	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1904 - 2020 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Contrato de Interventoría No. 1913 - 2020 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL No. 35 **MES O PERIODO:** ene-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		29
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		30
2.1	Localización		30
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		31
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		32
2.4	Características técnicas del proyecto		33
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		94
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		106
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		110
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	162
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	175
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	177
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	192
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	196
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	198
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	205
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	208
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	212
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	213
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	215
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	218
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	221
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		112
5.1	Información general del contrato		112
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		114
5.3	Informes especialistas y profesionales		139
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		143
5.5	Informe matriz de riesgos.		144
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		149
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		149
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		149
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	226
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	230
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	252
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	254
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	257
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	262
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	263
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	265
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		150
8	**Anexos**		158
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		267
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		272
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		272
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		295

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1206 de fecha ABRIL 12 de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** dic-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** RODRIGO OSORIO TOVAR

PLAZO INICIAL:	18 meses		
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	–	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 33.363.380.366,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	–	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 102.400.417.409,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	29-feb-24	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 56.770.567.203,00
PLAZO ACUMULADO:	37 meses	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 17.748.392.798,90

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	3,5
	Mejoramiento	Km	0
	Rehabilitación	Km	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0
	Puentes	m	60
	Pontones	Km	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	1
	Mejoramiento	Km	0	0
	Rehabilitación	Km	0	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0	0
	Puentes	m	0	0
	Pontones	Km	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50.118.156.877,90	$ 366.248.069,00	$ 50.484.404.946,90
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 14.200.025.516,30	$ 167.852.553,00	$ 14.367.878.069,30
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 68.000.000,00	$ 12.920.000,00	$ 80.920.000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 1.574.412.658,00	$ 299.138.405,00	$ 1.873.551.063,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 29.910.641.453,61	$ 5.683.021.876,00	$ 35.593.663.329,61
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 95.871.236.505,81**	**$ 6.529.180.903,00**	**$ 102.400.417.408,81**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.148.935.889,00	$ 15.703.762,00	$ 2.164.639.651,00	$ 46.567.586.978,16
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 5.797.894.621,94
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ -	$ -	$ -	$ 745.566.884,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 2.707.374.874,30
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 6.739.819.646,25
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 2.148.935.889,00**	**$ 15.703.762,00**	**$ 2.164.639.651,00**	**$ 62.558.243.004,65**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	**$ 49.304.105.710,20**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 46.220.092.129,30**
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**93,74%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	**24**
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	**68**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	**90**
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**182**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MDC-19 Retorno 2
Armenia Montenegro



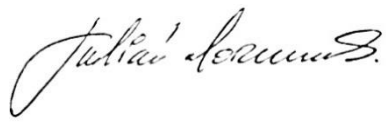
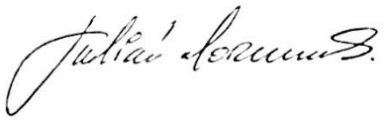
Base Granular Ampliación Margen Derecha
Armenia Montenegro

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: Interventoría envía a la Dirección Territorial que funge como supervisor del contrato, con la finalidad que adelante las gestiones pertinentes ante la Unidad Ejecutora.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SÁNZ
Director de Interventoría: JULIAN MORENO SÁNZ
Matrícula Profesional No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 01/02/2024	**Fecha: 01/02/2024**	**Fecha: 01/02/2024**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022 rigiendo a partir del 01 de febrero de 2022 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5

CONTRACTUALES: 5

ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 23

1 INTRODUCCIÓN 29

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 30

2.1 Localización 30
2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 31
2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 32
2.4 Características técnicas del proyecto 33

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 34

3.1 Información general del contrato. 34
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 36
3.2.1 Actividades Técnicas 38
3.2.2 Gestión Social Contratista 64
3.2.3 Gestión Ambiental Contratista 69
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 70
3.2.5 Gestión Predial: 80
3.3 Seguimiento ítems no previsto 94
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 106
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 106

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 110

4.1 Informe Semanal 110
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra 110
4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra 110
4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra 111
4.5 Estado general del tiempo 111
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 111
4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra 111
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 111
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 111
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 111
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 111
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones 112

4.9.4 Actas de comité de obra 112
4.9.5 Actas de Reunión 112
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 112
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 112
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 114
5.2.1 Actividades Técnicas 114
5.2.2 Actividades Administrativas 125
5.2.3 Actividades Legales 125
5.2.4 Gestión Social Interventoría 128
5.2.5 Gestión Ambiental 128
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 130
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 139
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 143
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 144
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 149
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 149
6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 149
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 149
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 149
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 149
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 150
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 150
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 150
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado 150
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 150
8 ANEXOS 158
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 158
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 158
8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 158

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá
Tabla No. 2: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro
Tabla No. 3: Información general del contratista de obra
Tabla No. 4: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia
Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.
Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.
Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.
Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.
Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.
Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.
Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.
Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.
Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.
Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto han designado al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME, luego a DAVID GIRALDO, posteriormente la Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES, luego a la Ing. CINDY PAOLA TORRES ROJAS y posteriormente al Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes.

A la fecha de haber transcurrido 34,2 meses del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:

Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, se ha puesto a disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.
- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de

la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio/2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto/2021, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el

Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el modificatorio No. 2 al contrato de obra ampliando las fechas de revisión de estudios y diseños a diciembre 22 de 2021.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre/2021, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

Teniendo en cuenta que la nueva fecha máxima de revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 del Anexo Técnico según el modificatorio No. 2 al contrato de obra se postergó como fecha máxima para el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría ofició al Contratista el 16 de noviembre que se pronunciara acerca de la revisión de estudios y diseños de acuerdo al numeral 4.1.1 del Anexo Técnico, teniendo en cuenta los volúmenes recibidos y que dicha fecha máxima de revisión es el 22 de noviembre de 2021. Como el contratista no se pronunció el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría con oficio del 24 de noviembre/2021 informa al Contratista que se apropió de los estudios y diseños recibidos del INVIAS, por lo que solicita que se entreguen los mismos a fase III de acuerdo al numeral 4.1.2 del anexo técnico, como fecha máxima el 22 de diciembre de 2021, solicitando la entrega de un cronograma de dichas entregas.

El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha

entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Del sector del PR 4+0000 al PR 7+0000, ya fueron entregados por la Consultoría con los cuales el Contratista de obra está realizando las revisiones de los mismos. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista.
Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue incorporado en la adición de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.
Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual se requiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.

La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó al Contratista de obra que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite.
El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.

Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo/2021, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.
Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.
El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.
Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.
El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio/2021, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio/2021, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá,

quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento sector Montenegro – Quimbaya – Alcalá, se solicita la posible intervención del sector Alcalá – Cartago, para realizar obras de Mantenimiento tipo parcheo técnico así como la demarcación horizontal; para esto se realiza visita con el Invias (Gestora Técnica), Contratista e Interventoría el 25 de enero/2022 para definir los sitios posibles a intervenir; se hace la evaluación económica y se definen en campo los sitios a intervenir con nueva visita del 07 de febrero de 2022. El Contratista presenta el 18 de febrero/2022 el diseño de pavimento para este mantenimiento; la interventoría envía observaciones el 22 de febrero y nuevamente el Contratista lo entrega ajustado el 24 de febrero/2022. Ya aprobado por Interventoría.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de

Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:
 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

 Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto/2021 a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista presenta el PAGA ajustado, el cual es remitido por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 92-11-21/1913-2020 de 30 de noviembre de 2021.

- Para este mismo sector el Ministerio de Medio Ambiente requiere, por ser una Zona de reserva Forestal Ley 2, tramitar el levantamiento de la Reserva Forestal central, en donde se han adelantado las siguientes gestiones de parte del Contratista de Obra y de la Alcaldía de Calarcá:

 <u>Gestión Contratista:</u>
 Radicado N° E1-2021-24542, del 21 de julio del 2021

Auto de inicio No. 215 de sept. 16/2021. SE REALIZA VISITA POR EL MINAMBIENTE los días 6 y 7 de junio de 2023.

El Ministerio de Medio Ambiente mediante Auto No. 006 del 18 de febrero de 2022, solicita al Contratista Información adicional dentro del trámite de sustracción de reserva forestal central, otorgando 6 meses para enviar dicha información. El Contratista adelanta la elaboración de la información solicitada, presentó parcialmente información el 02 de junio de 2022, la Interventoría revisa y envía observaciones mediante comunicado 57-06-22/1913-2020 del 16 de junio de 2022. Sin embargo se requirió al contratista para la entrega de la información, el cual quedó comprometido que a más tardar el 8 de agosto entrega a la interventoría la información para su revisión. El contratista de obra radicó el 19 de agosto de 2022 al Ministerio la información solicitada. Pendiente pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.

Se realiza el día 16 de agosto de 2023 reunión en el Ministerio de medio Ambiente en compañía de la Veeduria e Invias con el fin de gestionar el trámite de la solicitud de levantamiento de reserva central. Se expide resolución No. 1042 del 10 de octubre de 2023 por parte del Minambiente otorgando el levantamiento de la reserva forestal central.

Gestión Alcaldía Calarcá:

Radicado E1-2021-36997 de oct. 21/2021. Aún sin respuesta por parte del Ministerio de Ambiente.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. Ya se tiene el documento aprobado.
- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- A la fecha ya el Contratista tiene los Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría que los elabora. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto/2021, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto/2021, y para el 20 de agosto/2021 entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se cumplió. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. A la fecha se han recibido los volúmenes de estudios de diseños de Tránsito, Geométrico, Geología, Suelos para fundaciones, Estabilización de taludes, Pavimentos, Hidráulica, Estructuras, Urbanismo, Ambiental, del sector Armenia K0 al Río espejo K4. Faltan los volúmenes del sector del K4 al K7 entrada a Montenegro.
- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, MOVISTAR, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

 Se realizaron diversas reuniones el 9 de septiembre con EFIGAS para definir los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar, septiembre 17 y 27 con EDEQ en donde se solicitó que se diera prioridad al traslado de redes y de los templetes de los postes actuales. Para dicho traslado de templetes por parte de la EDEQ, el Contratista de obra el 15 de octubre/2021 consignó el valor cobrado por la empresa para realizar dichos trabajos, los cuales fueron ejecutados por la EDEQ hasta el pasado 10 de noviembre de 2021. Ya se han adelantado obras para el traslado de redes de EDEQ. Está pendiente la definición por parte de la EPA de la red existente sobre el costado izquierdo de Mercar al Río Espejo.

 Para el costado izquierdo de la vía Armenia – Rio Espejo, la EPA socializó el diseño de ampliación de la red existente, para lo cual se realizó el 19 de octubre de 2021, reunión entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría para tratar el tema de costos de dicha renovación de la red. El INVIAS propuso que el costo de reposición lo podría llevar hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo a los diámetros diseñados por le EPA serían a su costo. Posteriormente en reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 08 de noviembre de 2021, el Alcalde acepta la propuesta del INVIAS, para lo cual oficializará al INVIAS esta decisión. La EPA

mediante comunicado fechado el 19 de enero de 2022 envía al Invias las propuestas de presupuesto para el traslado y ampliación de la red de acueducto del sector Armenia – Montenegro, con 2 opciones, una ampliar hasta el sector de Pantanillo (antes del río espejo – K4) y la segunda opción llevar el servicio hasta Montenegro. Al respecto la Entidad oficia a la EPA indicando que las obras de traslado se harán sobre la red existente hasta el río espejo. Se está pendiente del Convenio interinstitucional entre EPA e Invias.

Ya se han adelantado visita de parte de la EDEQ para revisar las obras del traslado de redes hasta el PR3+500, cuyo valor será enviado mediante factura al Contratista para su cancelación.

Con relación a la EPA ya se realizaron visitas en donde se convino realizar la instalación de tubería de acueducto costado izquierdo.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K4, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre/2021.

 Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo con la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60 km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.

 En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre/2021, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. El INVIAS solicita al Contratista trabajar en un posible retorno a la altura del K0+600 a la salida de MERCAR, el cual es entregado a la Interventoría, el cual conceptúa que no lo ve factible por tema de incumplimiento de entrecruzamientos. Se socializa dicho retorno con Mercar, Alcaldía de Armenia, Cámara de Comercio, el cual será ajustado por el contratista para ver la viabilidad de ejecución. Posteriormente el Contratista presenta la versión del retorno a la altura del K0+550 en el lote de propiedad de la Alcaldía, el cual es socializado y se viabiliza el mismo, con el fin de continuar con el trámite de cesión de dicho predio, para lo cual la

Interventoría envía oficio 85-02-22/1913-2020 de febrero 22 de 2022, envía unas recomendaciones teniendo en cuenta el no cumplimiento del entrecruzamiento que se presenta en el retorno.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el memorando del Invias SEI-GE 51394:

Sector Armenia – La María – Calarcá

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSITO	julio 12 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	55-10-21/1913-2020 de octubre 21/2021 No se tienen observaciones
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	sept. 13 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4 al diseño preliminar. 67-09-21/1913-2020 de sept. 28 observ. Al volumen final aprobado

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
IV	ESTUDIO DE GEOLOGIA	abril 20 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES	AGOSTO 10/2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	49-07-21/1913-2020 de julio 24/2021 con Observ.
VI	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	julio 13 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	48-07-21/1913-2020 julio 24
VII	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS	AGOSTO 12 / 2021			CSCMQ000381 de octubre 22 de 2021. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	58-08-21/1913-2020 ago. 24 72-10-21/1913-2020 oct. 26 con obs. RESP. AL CSCMQ000381 YA APROBADO

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	mayo 20 de 2021			oficio CSCMQ000032 de junio 4. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	01-07-21/1913-2020 de julio 01
IX	ESTUDIO DE ESTRUCTURAS	junio 24 de 2021 muros ago. 31			oficio CSCMQ000101 de julio 6. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	16-07-21/1913-2020 de julio 12/2021 Observaciones
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	agosto 31 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XI	ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	Enero 28 de 2022 (aún no aprobado)	entre el 18 y 22 octubre		Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
XII	ESTUDIO PREDIAL	junio 22 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XIII	ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	octubre 27 de 2021	entre el 25 y 29 octubre		Sin recibir	
XIV	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS		entre el 22 y 26 noviembre		Sin recibir	
XV	ESTUDIO EVALUACION ECONOMICA		entre el 1 y 10 diciembre		Sin recibir	

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Sector Armenia – Montenegro

Se indica que para la gestión de los trámites ambientales y conforme la necesidad del Contrato de obra, los sectores fueron subdivididos de la siguiente manera:

· Subtramo 1 y 2 (Inicia en el K0+00 – Finaliza K3+960 Río Espejo)
· Subtramo 3 (Inicia K3+960 - finaliza K6+576 Montenegro)

· Subtramo 4 (Inicia K7+600- Finaliza K16+0300 Quimbaya)

La siguiente información corresponde al memorando INVIAS No SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021 para los subtramos 1 y 2:

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	1	6 de sept. 2021	RECIBIDO	Oct. 19 subida	Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	aprobado Esp. Tránsito
		2	6 de sept. 2021				
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	1	3 de sept. 2021	RECIBIDO EL EJE APROBADO subido el 28 sept.	Noviembre 10 recibido diseño completo	CSCMQ000264 de sept. 8/2021 con observaciones al eje. En ajuste	34-09-21/1913-2020 de sept. 11 /2021 al INVIAS con Observaciones al Eje. Con oficio 59-11-21/1913-2020 del 22 nov. Se envian observ. Al diseño completo.
		2	3 de sept. 2021				
III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA	1	10 de sept. 2021	RECIBIDO	sept. 28 subida	Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	25-10-21/1913-2020 de octubre 13 con Observ. al Contratista
		2	10 de sept. 2021				
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022.	89-11-21/1913-2020 de nov. 30 con Observaciones al Contratista

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	2	24 de sept. 2021			Solo se tiene informe del diseño del puente peatonal PR1+0750.EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICÓN DE MATERIALES	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 10 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022	02-12-21/1913-2020 de dic. 01 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VI	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	APROBADO	81-11-21/1913-2020 de nov. 26/2021 con observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 21 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022. Entrega ajustes iniciales	86-10-21/1913-2020 de octubre 29 con observ. Al Contratista
		2	24 de sept. 2021				

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	30 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 12 DE 2021 (puente peatonal)	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022. Solo el puente peatonal que se recibió	88-10-21/1913-2020 de oct. 29 con Observ. Al Contratista
		2	30 de sept. 2021				
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	1	17 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 11 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	17 de sept. 2021				
X	COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 4 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	24 de sept. 2021				
XI	GESTIÓN PREDIAL	1	22 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022	89-10-21/1913-2020 de octubre 29 al Contratista
		2	22 de sept. 2021				
XII	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIII	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIV	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			
		2	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			

Tabla_2. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- **Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

 Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y

ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.
De este sector se ejecutarán obras entre Armenia y el sector La María incluyendo el nuevo puente sobre el río Quindio, en una longitud aproximada de 0,8 Km.

- **Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

 Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

 Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

 Explanaciones:
 - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
 - Demolición de Estructuras
 - Remoción de alcantarillas
 - Excavación sin clasificar de préstamos
 - Excavación en roca de la explanación y canales
 - Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
 - Remoción de derrumbes

- Terraplenes
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto

- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE, en el periodo de Enero de 2024.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

 Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.
- **Segunda sección:**

 Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

 Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- **Cuarta sección**

 Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

 Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

 Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.
Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos

de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los Municipios que se encuentran en la zona de influencia del proyecto son.

Calarcá, Armenia, Montenegro, Quimbaya en el departamento del Quindío y municipios de Alcalá y Cartago en el departamento del Valle del Cauca.

Los beneficios de la ejecución del proyecto son:

Mejora en la transitabilidad en el corredor vial que comunica el departamento del Quindío con el centro y occidente del país.

Disminución de accidentalidad por el mejoramiento geométrico de la vía.

Fortalecimiento del Turismo a través del mejoramiento en la conectividad entre municipios de la región y demás zonas del país.

Generación de empleo de mano de obra en la región.

Fortalecimiento en el tejido social del área de influencia de obra, por medio de capacitaciones y charlas enfocadas a la productividad de grupos de madres cabezas de hogar y jóvenes del sector.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura comunitaria por medio de la ejecución de Obras con Participación Comunitaria OPC, que permitan fortalecer la integración social y el sentido de pertenencia hacia los proyectos INVIAS, mejorando la calidad de vida a los habitantes de las áreas de influencia del proyecto.

Fortalecimiento de las capacidades y destrezas tanto de los trabajadores como de la población del área de influencia, mediante capacitaciones que les permitan adquirir herramientas de vida.

Mejoramiento de escuela del sector de la María, con el objetivo de que la población de niños y jóvenes, tengan espacios educativos de formación confortables por medio de una escuela nueva que cuente con todas las normas y beneficios para ellos.

Mejoramiento en calidad de vida, por medio del acompañamiento durante la gestión predial, con el fin de que los habitantes de las mismas logren ubicarse en un predio de mejores condiciones físicas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:
o A La María K0+300
o A La María K0+440
Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100
o A Calarcá K3+050
o A Calarcá K3+500
o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.

• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.

Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.4 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Sector Armenia – La María – Calarcá:

Construcción de doble calzada desde el PR0+000 – al PR3+530 ruta 4003, y de la Entrada a Armenia al PR0+000 ruta 4003 con nuevos diseños autorizados por Invias con contrato adicional de diciembre 2021.

- Sector Armenia – Rio Espejo – Montenegro:

Construcción de doble calzada desde el PR 0+000 – PR 7+600 Montenegro, con meta contractual del PR0+000 al PR4 Río espejo.

- Sector Montenegro- Quimbaya – Alcalá – Cartago:

Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente.
Ya se han realizado intervenciones de obra como Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Montenegro – Quimbaya – Alcalá - Cartago; sobre este mismo corredor se han realizado actividades de remoción de derrumbes.

Así mismo se inició el 12 de enero de 2022, los trabajos de Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Armenia (sector La Florida) al PR0+000 de la ruta 4003 en la calzada actual, los cuales fueron entregados el 4 de febrero de 2022.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%.

	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%
Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor adición No. 1:	$ 17.126.901.613 incluido IVA
Valor Adición No. 2:	$ 416.478.753 incluido IVA
Valor Adición No. 3:	$ 15.000.000.000 incluido IVA
Valor Adición No. 4:	$ 820.000.000 incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	$ 102.400.417.409 CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 desembolso inicial $ 4.200.000.000 adición $ 22.000.000.000 adición octubre 2023 ($19.000 millones para adquisición predial) TOTAL DESEMBOLSADO: $ 56.770.567.203
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 por $ 6.332.632.356,00 CRP. 258421 DE 18-03-2021 por $ 34.573.632.357,00 CRP 1039021DE 14-12-2021 por $ 17.126.901.613 adición No. 1 CRP 1069321 DE 28-12-2021 por $ 416.478.753 adición No. 2 CRP 1030622 DE 16-09-2022 por $15.000.000.000 adición No. 3. CRP 1408723 DE 20-12-2023 por $ 820.000.000 adición No. 4
Plazo inicial	18 meses
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022 a diciembre 31 de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 enero de 2023 a julio 31 de 2023)
Prórroga No. 3:	4 meses (a partir del 01 de agosto de 2023 a noviembre 30 de 2023)
Prórroga No. 4:	1 mes (a partir del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023)
Prórroga No. 5:	2 meses (a partir del 01 de enero de 2024 a febrero 29 de 2024)
Plazo Actualizado	35 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Febrero 29 de 2024
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201

	(1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co
Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_3. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Se realiza la descripción de las actividades ejecutadas en el mes por parte del Contratista.

Control de los Valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos asignados para cada una de las actividades, a corte del acta de obra de Diciembre de 2023:

			SEGÚN MODIFICACION 5	ACUMULADO ACTA No. 34 - DICIEMBRE/2023	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)			**$ 49.304.105.712,90**	$ 46.229.754.159,30	$ 3.074.351.553,60
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 14.200.025.516,30	$ 5.755.832.764,80	$ 8.444.192.751,50
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		NO MODIFICAR	$ -	$ -	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 63.504.131.229,20	$ 51.985.586.924,10	$ 11.518.544.305,10
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$ 528.151.787,00	$ 379.894.676,00	$ 148.257.111,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 64.032.283.016,20**	$ 52.365.481.600,10	$ 11.666.801.416,10
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 68.000.000,00	$ -	$ 68.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	19,00%	NO MODIFICAR	$ 12.920.000,00	$ -	$ 12.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	**$ 80.920.000,00**	$ -	**$ 80.920.000,00**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 1.574.412.658,00	$ 626.526.792,00	$ 947.885.866,00
IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 299.138.405,00	$ 119.040.092,00	$ 180.098.313,00
TOTAL CON IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			**$ 1.873.551.063,00**	$ 745.566.884,00	$ 1.127.984.179,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)		NO MODIFICAR	**$ 35.593.663.329,80**	$ 9.447.194.520,55	$ 26.146.468.809,25
IVA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL			**$ 337.218.888,00**	$ 162.050.936,70	$ 175.167.951,30
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL SIN IVA 19%)			**$ 35.256.444.441,80**	$ 9.285.143.583,85	$ 25.971.300.857,95
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		NO MODIFICAR	**$ -**	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO SIN IVA			$ 100.402.988.329,00	$ 61.897.257.299,95	$ 38.505.731.029,05
VALOR TOTAL			**$ 101.580.417.409,00**	**$ 62.558.243.004,65**	**$ 39.022.174.404,35**

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas para el presente periodo del mes de diciembre de 2023, se tienen las siguientes:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén entre los módulos 10 y 15.
- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.



Foto No.1. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal -Sector Patio Bonito



Foto No.2. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal -Sector Patio Bonito



Foto No.3. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal -Sector Patio Bonito



Foto No.4. solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal - Sector Patio Bonito



Foto No.5. Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal - Sector Patio Bonito



Foto No.6. Conformación de llenos entre módulos 16-17 - Sector Patio Bonito



Foto No.7. Conformación de llenos entre módulos 16-17 - Sector Patio Bonito

- Inicio excavación de caisson número 35 y 36 del módulo 18 del muro longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 37 del módulo 19 del muro longitudinal.



Foto No. 8. Excavación de caissons módulos 18-19



Foto No. 9. Excavación de caissons módulos 18-19

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.



Foto No.10. Excavación manual y construcción de anillos D=1.50 m caisson calzadas en voladizo



Foto No. 11. Excavación manual y construcción de anillos D=1.50 m caisson calzadas en voladizo

A continuación, se muestra la relación del avance acumulado de la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado con corte al 30 de enero de 2024:

EJE	ABSCISA	# CAISSON	H EXCAVACIÓN DISEÑO	H EXCAVACIÓN (23/11/2023)	H PENDIENTE EXCAVACIÓN	H PENDIENTE REALCE	ESTADO (30/01/2024)
1	PR0+142	1	29,26	29.26	0.00		TERMINADO
1	PR0+142	2	26,38	26,38	0,00		TERMINADO
2	PR0+154	3	28,38	28,38	0,00		TERMINADO
2	PR0+154	4	24,42	24,42	0,00		TERMINADO
3	PR0+167	5	26,97	26,97	0,00		TERMINADO
3	PR0+167	6	24,56	24,56	0,00		TERMINADO
4	PR0+179	7	24,07	24,07	0,00		TERMINADO
4	PR0+179	8	22,87	22,87	0,00		TERMINADO
5	PR0+192	9	25,13	25,13	0,00		TERMINADO
5	PR0+192	10	24,57	24,57	0,00		TERMINADO
6	PR0+205	11	26,54	26,54	0,00		TERMINADO
6	PR0+205	12	24,46	24,46	0,00		TERMINADO
7	PR0+219	13	30,74	30,74	0,00		TERMINADO
7	PR0+219	14	25,38	25,38	0,00		TERMINADO
8	PR0+240	15	39,52	38,50	1,02		ACTIVO

EJE	ABSCISA	# CAISSON	H EXCAVACIÓN DISEÑO	H EXCAVACIÓN (23/11/2023)	H PENDIENTE EXCAVACIÓN	H PENDIENTE REALCE	ESTADO (30/01/2024)
8	PR0+240	**16**	31,10	31,10	0,00		TERMINADO
9	PR0+255	**17**	37,39	37,39	0,00		TERMINADO
9	PR0+255	**18**	31,29	31,29	0,00		TERMINADO
10	PR0+270	**19**	25,86	25,86	0,00		TERMINADO
10	PR0+270	**20**	21,02	21,02	0,00		TERMINADO
11	PR0+285	**21**	35,19	34.80	0.39		TERMINADO
11	PR0+285	**22**	31,28	29.30	0.00		TERMINADO
12	PR0+315	**23**	40,40	37.90	2.50		ACTIVO
12	PR0+315	**24**	36,15	29.00	0.00		TERMINADO
13	PR0+330	**25**	31,37	22.70	0.00		TERMINADO
13	PR0+330	**26**	29,10	28.30	0.80		ACTIVO
14	PR0+345	**27**	35,71	34.50	1.21		ACTIVO
14	PR0+345	**28**	29,49	29,49	0,00		TERMINADO
15	PR0+360	**29**	37,85	37,85	0,00		TERMINADO
15	PR0+360	**30**	32,55	32,55	0,00		TERMINADO
16	PR0+375	**31**	35,41	35,41	0,00		TERMINADO
16	PR0+375	**32**	28,18	28,18	0,00	2,82	TERMINADO
17	PR0+390	**33**	37,16	37,16	0,00		TERMINADO
17	PR0+390	**34**	31,49	31,49	0,00		TERMINADO
18	PR0+405	**35**	34,10	34.10	0.00		TERMINADO
18	PR0+405	**36**	29,49	29,49	0,00		TERMINADO
19	PR0+420	**37**	37,29	37.00	0.29		ACTIVO
19	PR0+420	**38**	28,71	28.71	0.00		TERMINADO
20	PR0+435	**39**	28,21	28,21	0,00		TERMINADO
20	PR0+435	**40**	23,37	23,37	0,00	3,63	TERMINADO
21	PR0+450	**41**	32,41	32,41	0,00		TERMINADO
21	PR0+450	**42**	27,17	27,17	0,00		TERMINADO
TOTAL				**1164.91**	**6.21**		

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 35 PR0+405 Izquierdo.



Foto No. 12. Instalación de acero refuerzo y concreto núcleo caisson 35 eje 18 calzadas en Voladizo



Foto No. 13. Instalación de acero refuerzo y concreto núcleo caisson 35 eje 18 calzadas en Voladizo

- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro aleta izquierda del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de pernos sobre pedestales para apoyos de vigas metálicas del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de concreto de 28 MPa para espaldar y aletas fase 1 del eje 1 de las calzadas en voladizo.



Foto No. 14. Instalación de acero refuerzo formaleta y concreto muro espaldar y pedestales estribo 1 calzadas voladizo



Foto No. 15. Instalación de acero refuerzo formaleta y concreto muro espaldar y pedestales estribo 1 calzadas voladizo

- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.



Foto No. 16. Excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de eje 2 calzadas voladizo



Foto No. 17. Excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de eje 2 calzadas voladizo

- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.



Foto No. 18. Excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de eje 3 calzadas voladizo



Foto No. 19. Excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de eje 3 calzadas voladizo

- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones para anclajes de las pantallas de protección.



Foto No. 20. Corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección entre ejes 4-6



Foto No. 21. Corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección entre ejes 4-6



Foto No. 22. perforación e instalación de torones para anclajes de las pantallas de protección.



Foto No. 23. perforación e instalación de torones para anclajes de las pantallas de protección.

- En el eje 7 PR0+219, el Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta y pernos de la viga cabezal.





Foto No. 24. Instalación de acero de refuerzo viga cabezal eje 7 calzadas voladizo

Foto No. 25. Instalación de acero de refuerzo viga cabezal eje 7 calzadas voladizo

- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.





Foto No. 26. Trasiego de material producto de la excavación caisson D=1,50 m PR0+335

Foto No. 27. Trasiego de material producto de la excavación caisson D=1,50 m PR0+300

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante.





Foto No. 28. Compactación lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María

Foto No. 29. Compactación lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María

- Entre PR0+220 a PR0+290 el Contratista ejecuta la demolición de predio existente en PR0+220.
- Igualmente, la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha.



Foto No. 30. Excavación para conformación de subrasante PR0+220 a PR0+290 Sector La María



Foto No. 31. Excavación para conformación de subrasante PR0+220 a PR0+290 Sector La María

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para viga cabezal, espaldar y ménsula.



Foto No. 32. Instalación acero de refuerzo estribo puente La María PR0+374



Foto No. 33. Instalación acero de refuerzo estribo puente La María PR0+374



Foto No. 34. Concreto viga espaldar y ménsula estribo puente La María PR0+374



Foto No. 35. Concreto viga espaldar y ménsula estribo puente La María PR0+374

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical. En el periodo evaluado se ejecutó, parcialmente, la demarcación con pintura acrílica en frio.








Fotos No.1-4. PR0+000 a PR0+510 Frente parcialmente ejecutado. Demarcación con pintura acrílica

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. En el periodo evaluado se ejecutó: Manejo de aguas de escorrentía con la elaboración de una caja de inspección y descarga, instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta entre PR0+700 a PR0+720 y la demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.






Fotos No.5-8. PR0+514 a PR0+700 Instalación de mezcla MDC 10 para cicloruta y demarcación de calzada derecha con pintura acrílica

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Instalación bordillo A-80 separador central.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.











Fotos No.9-18. PR0+720 a PR1+130 construcción zonas duras y separador central bordillo A-80

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.








Fotos No.19-23. PR1+130 a PR1+900 Instalación bordillos y estructura de zonas duras

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta la actividad de excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha, mejoramiento de subrasante con granulares e instalación de primera y segunda capa de subbase. Igualmente se está ejecutando el terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.












Fotos No.24-29. PR1+850 a PR1+900: Excavación y granulares calzada derecha

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del desvío parcial de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.




Fotos No.30-31. PR1+900 a PR2+350: Desvío para vehículos entre Armenia y Montenegro

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.
- Instalación de concreto 21 MPa para andenes.







Fotos No.32-36. PR0+510 a PR0+620 Calzada izquierda. Conformación granulares y concreto para zonas duras y demarcación con pintura acrílica en frio.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.



Fotos No.37-40. PR0+620 a PR0+760 Calzada izquierda. Conformación granulares y concreto para zonas duras y accesos vehiculares a predios particulares.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha.
- Conformación de primera y segunda capa de subbase calzada izquierda carril izquierdo.
- Conformación de primera y segunda capa de base calzada izquierda carril izquierdo.
- Imprimación con emulsión calzada izquierda carril izquierdo.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 calzada izquierda carril izquierdo.







Fotos No.41-45. PR2+050 a PR2+220 Calzada izquierda. Excavación y conformación de estructura de vía

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.



Fotos No.46-49. PR7+650. Acero de refuerzo, instalación obra falsa y formaleta metálica, colocación de concreto

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.



Fotos No.50-53. Vía existente. Recorridos de verificación del estado de la vía

Comunicaciones emitidas del contratista mes Enero/2024:

Entrega diseño estructural Box paso ferrero PR 1+0300 vía Armenia – Montenegro
Entrega Programa de obra e inversiones actualizado requeridos por la adición No 4 y prorroga No 5 contrato de obra 1904 de 2020
Atención comunicación IA-2140 del 03 de noviembre de 2023 - Entrega de avalúo actualizado de gestión 040DT2.

Atención comunicación IA-2065 del 09 de noviembre de 2023 – AZ DIGITAL 2023S-VQUI-018352 del 08 de noviembre de 2023. RESPUESTA AL SR. ERNESTO AGUIRRE
Alcance comunicado CSCMQ0035 del 27 de Octubre de 2023 - Solicitud desembolso de anticipo No.41
Remisión Auto No. 11686 del 29 de diciembre de 2023. Por el cual se concede una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental.
Complemento legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.101)
Atención comunicación IA – 2254 del 28 de diciembre de 2023 - Remisión proyecciones “Ofertas de Compra” nueve (09) expedientes. 038DT4MCACAQCYC – 069DT4MCACAQCYC - 072DT4MCACAQCYC – 081IT4MCACAQCYC - 084IT4MCACAQCYC – 095DT4MCACAQCYC – 097DT4MCACAQCYC - 098DT4MCACAQCYC - 100DT4MCACAQCYC
Remisión proyección “Solicitud cancelación medida cautelar inscrita en el Folio de Matrícula 280-8184 (anotación 27) en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012” expediente 069DT4MCACAQCYC.
Solicitud desembolso de anticipo No.47 - ORDEN 113 TRANSPORTES
Atención comunicado IA 2141 del 30 de noviembre de 2023 - Informe Ejecutivo No. 30 Gestión y Adquisición Predial mes de noviembre de 2023.
Informe mensual SST – diciembre de 2023
Respuesta Oficios IA-2159, IA-2160 e IA-2266, Entrega de diseños de obras Quebrada San Felipe.

Solicitud desembolso de anticipo No.48 (Adquisición predial).
Respuesta al radicado IA-2250 - 2023S-VBOG-032083 adjuntar para revisión de fichas prediales 047DT4MCACAQCYC, 048DT4MCACAQCYC, 049DT4MCACAQCYC, 059DT4MCACAQCYC, 061DT4MCACAQCYC, 062DT4MCACAQCYC
Respuesta oficio IA 2251 PQRS 204, Remisión Derecho de Petición Javier Bastidas.
Respuesta oficio IA 2252, remisión Derecho de Petición en interés particular Javier Bastidas. PQRS 203
Informe Ejecutivo No. 31 Gestión y Adquisición Predial mes de diciembre de 2023
Respuesta oficio IA-2262 y IA-2282. Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
Solicitud de desembolso N. 48 del anticipo para la adquisición de predios (compra de predios). REPETIDO CSCMQ003617
Legalización desembolso anticipo de obra (Orden 89) – Desembolso No.35
Respuesta PQRS 205 Remisión oficio 2023S-VQUI-033485 traslado derecho de petición Mario Mora Cardona ingresado a INVIAS con radicado 2023E-VQUI-042480 del 29 de diciembre de 2023. IA 2263
Respuesta oficio IA-2273 del 05 de enero del 2024, Ajustes a los Informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 30 del mes de noviembre 2023

Respuesta oficio IA-2275 del 10 de enero del 2024, Ajustes de los informes mensuales de Gestión Ambiental No 31 del mes de diciembre 2023.
Inventario de gestiones pendientes en la dirección de sostenibilidad para la adquisición predial
Planos adicionales aleta de cierre eje 1 contra talud y detalle de dados de apoyo calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003.
Respuesta oficio IA 2278 IA Remisión derecho de petición por competencia interpuesto ante la alcaldía de Alcalá por Laura Manuela Sánchez. PQRS 207 y al IA 2296 alcance oficio remisión oficio INVIAS 20024S-VQUI-001084 Derecho e Petición Laura Manuela Sánchez
CRONOGRAMA GESTION PREDIAL 2024
Respuesta oficio IA-2272 del 05 de enero del 2024, Información referente a las compensaciones ambientales derivadas de los permisos otorgados por CRQ y el Ministerio de Ambiente.
Respuesta oficio IA-2262. Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
Respuesta comunicado IA-2184 del 11 de Enero de 2024 - Alcance oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47. (Orden 113)
Legalización desembolso anticipo de obra No.45 - (Orden de desembolso No.110)
cronograma de obra para ejecución de actividades frente Armenia-Montenegro-Quimbaya-Alcalá para el periodo enero - agosto del 2024
Entrega de certificación contable para el cobro del EIA tramo Armenia - Calarcá

Respuesta IA 2283 remisión oficio INVIAS 2024-VQUI-00814 del 10-01-2024 y oficio 2024 E-VUVRA2-00130 del 30 de noviembre de 2023 secretaria de Educación de Armenia PQRS 208
Respuesta a oficio radicado IA-2309 Respuesta a comunicación CSCMQ003642. CRONOGRAMA GESTION PREDIAL 2024.
Entrega de GDB, Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro.
Respuesta oficio IA-2311 del 18 de enero del 2024, cobro del EIA subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá
Entrega de Acuerdos para Pagos por Servicios Ambientales.
Solicitud de aprobación de PMT para desvió de tráfico entre los Pr1+880 mal Pr2+160 vía Armenia-Montenegro.
Respuesta comunicado IA-2281 del 11 de Enero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Diciembre de 2023.
Respuesta al comunicado No. IA-2305 del 18 de enero de 2024. Capítulo 3 descripción del proyecto Armenia – Calarcá.
Entrega de informe de arqueología Hallazgos Fortuitos Tramo Armenia Montenegro para revisión y aprobación.
Solicitud apoyo para revisión y aprobación de NUEVE (09) de Estudios de Títulos por parte de Subdirección de Sostenibilidad
Su comunicado IA 2293 Toma ensayos Puente Piedras de Moler
Remisión AVISO para notificación de la Resolución No. 4612 del 15 de diciembre de 2023.- expediente No. 075IT4MCACAQCYC

Su comunicado IA 2322 Baranda de protección puente Bellavista PR 15+0374 vía Montenegro – Quimbaya.
Remisión promesa de compraventa expediente 090DT4MCACAQCYC.
Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 35
Respuesta comunicado IA-2320 del 22 de Enero de 2024 - Solicitud remisión extractos faltantes cuenta de anticipo en la Fiducia.
Alcance oficio IA 1666 con oficio remisorio DT-QUI 45118 Informe especial en seguridad vial N0 32 PR4+420 RUTA 491B correspondiente al PQRS 160 solicitud de reductores de velocidad en el sector las Bailarinas, tramo Armenia Montenegro.
Atención comunicación IA-2310 del 18 de enero de 2024 – 2023S-VQUI-018352 del 08 de noviembre de 2023 RESP. DER. PETICION SR. ERNESTO AGUIRRE
Atención comunicado 2024EE0010915 Oficio AF-INV23-05 del 24 de enero de 2024 de la Contraloría General de la República.
Alcance comunicado CSCMQ003660 del 22 de Enero de 2024 - Entrega reporte de pago rendimientos fiducia - Diciembre 2023.
Entrega de preacta social número 35 correspondiente al mes de enero

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 6 de enero de 2024, se da apertura a la PQRS 206, en donde la señora María Helena Rodríguez manifiesta la presencia de fisuras por vibración en el predio y afectación de la vía por el paso de las volquetas y la maquinaria. Se le indicó a la peticionaria durante la visita que los daños se pueden arreglar en este momento o esperar al término de la obra, o de inmediato, la peticionaria indicó que espera la terminación de la obra para realizar los arreglos.
- El día 18 de enero de 2024, se realizó seguimiento a la PQRS 197, en donde se realizó visita para verificación de arreglos realizados por Frigocafé a las piscinas de oxidación dañadas por el derrumbe de días pasados, esto con el fin de ver como quedaron los arreglos y que queda pendiente para que el peticionario pase la cuenta de cobro al consorcio.
- Se atendió el SAU en el punto móvil del sector de los jugos en el horario establecido.

2. Proyecto información y divulgación

- El día 9 de enero de 2024, se llevó a cabo reunión en las instalaciones de la secretaria de tránsito de Armenia, con el fin de obtener un documento donde tendremos apoyo por parte de SETTA durante los cierres temporales por las labores de obra. Esto con el fin de tener este soporte por escrito y así solicitar la resolución de cierre temporal de la vía de Armenia Calarcá. Durante la reunión se estableció que se radicará el PMT actualizado para ser aprobado por SETTA y la Interventoría.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

No se adelantaron actividades en este proyecto

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD:111

4. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 23 de enero de 2024, se llevó a cabo participación en la reunión programada por la veeduría ciudadana en las instalaciones de la Contraloría, con el fin de dar información sobre el avance del proyecto y los compromisos a seguir.

5. Proyecto Contratación de mano de obra

No se adelantaron actividades en este proyecto

Personal directo contratado:

MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 78 -MONC de la región: 53
TOTAL: 145
Personal Indirecto: 36

6. Proyecto Proyectos Productivos (OPC)

- El día 11 de enero de 2024, se realizó visita a la casa de la cultura del municipio de Calarcá, en compañía de la Secretaria de Cultura, arquitecto de planeación Contratista e Interventoría con el fin de realizar la revisión para el diseño eléctrico y de ebanistería para la OPC.

7. Gestión socio predial

- No se adelantaron actividades en este programa

<u>Tramo Armenia-Montenegro:</u>

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 9 de enero de 2024, se da cierre a la PQRS 203, enviando la respuesta a INVIAS para ser enviada al peticionario.
- El día 9 de enero de 2024, se da cierre a la PQRS 204, enviando la respuesta a INVIAS para ser enviado al peticionario.
- El día 9 de enero de 2024, se da cierre a la PQRS 204, enviando la respuesta a INVIAS para ser enviado al peticionario.
- El día 11 de enero de 2024, se da apertura a la PQRS 208, en donde se recibe oficio IA 2283 Remisión oficio de invias 2024S-VQUI-000814 Traslado por competencia derecho de petición, Paula Andrea Huertas Secretaria de Educación del municipio de Armenia. Se dio respuesta con oficio radicado a la interventoría CSCMQ003635 con fecha del 15-01-2024, quedando cerrado el PQRS
- El día 24 de enero de 2024 , se realiza visita a la escuela el Mesón con el fin de verificar en campo lo manifestado por la secretaria de educación de armenia, consistente a las aguas de escorrentía que entran al predio. Se dará respuesta final para cierre del PQRS
- Se atendió el SAU en el horario establecido

2. Proyecto información y divulgación

- No se adelantaron actividades en este proyecto

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

- El día 15 de enero de 2024, Se realizó comunicación con el administrador del motel Cristal de Amor, con el fin de que permitiera el retiro de asfalto demolido para la instalación del separador de la vía.

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 121

4. Derecho de vía

- No se adelantaron actividades en este proyecto

5. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 23 de enero de 2024, se llevó a cabo participación en la reunión programada por la veeduría ciudadana en las instalaciones de la Contraloría, con el fin de dar información sobre el avance del proyecto y los compromisos a seguir.

6. Proyecto Contratación de mano de obra

No se adelantaron actividades en este proyecto

Personal directo contratado:

MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 78 -MONC de la región: 53
TOTAL: 145
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

7. Gestión socio predial

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

8. Arqueología Preventiva

- Se realizó entrega a la Interventoría del informe fina de hallazgos fortuitos del tramo Armenia-Montenegro.

Tramo Cartago-Quimbaya:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- El día 10 de enero de 2024, se da apertura y cierre a la PQRS 207, en donde se recibe oficio de la alcaldía de Alcalá con remisión de solicitud de la señora Sánchez, quien manifiesta que El día 5 de febrero del presente año, mientras me desplazaba en moto desde Pereira a Quimbaya, Quindío, tuve la desafortunada experiencia de sufrir un accidente ocasionado por un enorme hueco en la mencionada vía. Dicho incidente resultó en daños significativos en la parte delantera de mi moto y lesiones en mi rodilla, manifestándose en morados y dolor persistente a lo largo del mes. Con el presente derecho de petición, solicito a las autoridades competentes de la Alcaldía de Alcalá, Valle, la Gobernación del Valle y el Invías, que tomen medidas inmediatas para subsanar los defectos en la vía y asegurar que estas condiciones peligrosas no persistan. Asimismo, insto a que se realice una revisión integral de la vía para identificar y reparar otros posibles riesgos. Se proyecta respuesta a la interventoría, quedando cerrado el PQRS.

2. Proyecto información y divulgación

- No se adelantaron actividades en el período

3. Proyecto de Infraestructura de predios y servicios públicos

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 36 actas de vecindad

4. Cultura vial y participación comunitaria

- El día 23 de enero de 2024, se llevó a cabo participación en la reunión programada por la veeduría ciudadana en las instalaciones de la Contraloría, con el fin de dar información sobre el avance del proyecto y los compromisos a seguir.

5. Contratación de mano de obra

Personal directo contratado:
MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 111 -MONC de la región: 80
TOTAL: 178
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

PQRS INGRESADAS EN EL PERIODO: 6
PQRS TOTALES A LA FECHA: 208

- Abiertas :9
- Cerradas: 199
- Atendidas en el periodo: 6

ACTIVIDADES EIA RIO ESPEJO- HOSPITAL QUINTERO VILLA MONTENEGRO Y EIA ARMENIA-CALARCÁ

- El día 26 de enero de 2024, se llevó a cabo mesa de trabajo para revisar las observaciones sociales del EIA.

3.2.3 Gestión Ambiental Contratista

- Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro.

- Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de respuesta otorgada por la ANLA en donde otorga 45 días adicionales para la atención de los requerimientos del EIA Armenia - Calarcá.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio del informe de gestión ambiental del mes de noviembre ajustado según observaciones de la Interventoría.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio del informe de gestión ambiental del mes de diciembre ajustado según observaciones de la Interventoría.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia – Calarcá

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de los diseños ajustados de los gaviones a intervenir en el puente sobre la quebrada San Felipe.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de la atención al requerimiento realizado por la Interventoría a la revisión de los convenios para el Pago por Servicios Ambientales y plan de restauración (compensaciones ambientales CRQ y Minambiente).

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de la GDB y capitulo 9 (zonificación ambiental) del tramo Armenia – Montenegro para revisión de la Interventoría.

- Acompañamiento en reunión con veeduría técnica y Contraloría para informa sobre avances del contrato de obra.

- Inicio de actividades de aprovechamiento forestal en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia – Calarcá

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de los formatos de acuerdo para el Pago por Servicios Ambientales a la CRQ como medida compensatoria de los permisos ambientales otorgados por CRQ.

- Remisión a la Interventoría mediante oficio de los ajustes al capítulo 3 (descripción del proyecto) del tramo Armenia – Calarcá para revisión.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

A continuación, se hace una descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, de acuerdo a la seguridad y salud de los colaboradores:

❖ Inspección

Diariamente se realizan las inspecciones a los operadores y se corrobora el diligenciamiento de los preoperacionales de los equipos antes de iniciar la labor.





Verificación del diligenciamiento de los preoperacionales de equipos en Obra

- **Medidas Generales – Actividades Rutinarias.**

Durante los recorridos se hace la verificación del uso constante de los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección contra caídas (EPCC) y de esta manera garantizar la no accidentalidad en los frentes de trabajo y el buen desempeño del personal en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la jornada.

- **Entrega de elementos de protección personal**

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

El consorcio en concordancia con la legislación colombiana lleva a cabo actividades de prevención y cuidado de la salud de todos sus trabajadores realizando entrega de los elementos de protección personal mitigación del impacto en la salud del trabajador

- **Cumplimiento al PMT establecido**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El cumplimiento del PMT se puede evidenciar a diario en los diferentes frentes de obra realizando diariamente mejoramiento y adecuaciones, delimitando las áreas de trabajo para la seguridad del usuario y peatón, intervención debidamente señalizada preservando la seguridad del usuario.

	
Delimitación de áreas de trabajo	Delimitación para trabajar con maquinaria





Delimitación en áreas para trabajos con maquinaria

El contratista realiza constantemente jornadas de limpieza en vías y en obra, se recogen los residuos generados.



Retiro de material



Jornada de orden y aseo

- **Medidas básicas de manejo de residuos generados.**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Los residuos en el frente de obra generalmente son sobrantes de señalización o de la misma hidratación del personal y esta misma es recogida en jornadas de orden y aseo que se realiza semanalmente en los frentes de obra y en las actividades de asfalto se realiza diariamente.

- **Actividades operativas**

Se realiza el trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo y supervisión de las actividades en ejecución

Charlas y Capacitaciones

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

En las actividades del contratista se disponen de espacios para llevar a cabo las charlas de los 5 minutos diarias y sus temas de capacitación y evaluación durante el mes de diciembre





Charlas y Capacitaciones en frentes de obra

- Jornada de trabajo

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista en sus actividades diarias realiza el mantenimiento de la señalización y el cumplimiento del PMT establecido, dentro de sus actividades realizan jornada de orden y aseo entrega de elementos de protección personal, realizan el diligenciamiento de los permisos de trabajo que se necesitan para las diferentes actividades, cuentan con la hidratación para el personal y el debido seguimiento al uso y mantenimiento de los elementos de protección personal:

1. Mantenimiento de la señalización/ implementación del PMT
2. Alistamiento de área de trabajo
3. Supervisión de EPP - EPCC
4. Diligenciamiento permisos de trabajo
5. Charlas y capacitaciones
6. Informe semanal de cumplimiento de protocolo

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, junto con el área SST se está capacitando y concientizando al personal sobre la importancia del sistema de SG-SST en todos los niveles de la organización, se ha logrado que conozcan y participen en los procesos del sistema se capaciten.

Los contratistas además de recibir capacitaciones y charlas de bioseguridad y seguridad en el trabajo por parte de la interventoría y el personal SST del contratista, realizan curso y actualizaciones de temas importantes como trabajo seguro, trabajo en alturas e importancia del Sistema de Gestión.

- **Control y verificación del personal en obra.**

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla, esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
8	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
24	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
25	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
16	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
167	**TOTAL**	

- **Revisión de las planillas de pagos de seguridad social**

Para el mes de enero del 2024 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de diciembre con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Razón social	Numero de Planilla
Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1058587834
Obras Civiles JL S.A.S.	9458915300
JO Triana Construcciones S.A.S	9458820942
JV Ingeniería y suministros	66905866

- **Validación de permisos de trabajo seguro y ATS.**

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.
Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra,

fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

- **Medidas locativas básicas.**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

- La interventoría, realiza diferentes inspecciones en obra y de esta manera verifica el cumplimiento del contratista con los compromisos adquiridos.





Inspección de Kit de primeros auxilios





Inspección de Botequín de emergencias

- Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realiza**:**

 Inspecciones de cumplimiento de protocolo.

 Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.

 Revisión de stock de elementos de bioseguridad.

 Revisión de elementos de protección personal (EPP)

 Revisión de elementos de protección contra caídas (EPCC)

 Revisión de equipos de emergencias

 Revisión de Kit de derrames.

 Evaluación de cumplimiento del PMT

 Inspección de equipos y maquinaria

 Intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

3.2.5 Gestión Predial:

Tramo Armenia-Calarcá

- El expediente predial 001IT3MCACAQCYC- Departamento del Quindío, se verifica la condición del predio y se tiene que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- El expediente 001AIT3MCACAQCYC mejoratario en predio del departamento del Quindío, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se espera contar con el visto bueno en la oferta de compra de mejoras, mejoratario acepta oferta de compra de mejoras y el contratista realiza el pago de la totalidad, se pasó en preacta 18 para pago.
- 002IT3MCACAQCYC, correspondiente a un predio en el sector del K3+300 AL K3+540 de propiedad de Asociación Abrazar, por fallo judicial en cambio de titularidad, y se encuentra que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos e insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- 003DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 380.955.204
- El expediente 004DT1MCACAQCYC- EPA Empresas Públicas De Armenia ESP; tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS no requiere avalúo por tratarse de un predio de Empresas Públicas De Armenia ESP, se hará transferencia, se cuenta con aprobación de la EPA para realizar la cesión o transferencia de dicha área(se deberá adelantar permiso de intervención voluntario y continuar con la escritura de cesión o transferencia según se determine) se encuentran ejecutando obra en el predio, se cuenta con área con fines registrales por parte de catastro Armenia (Excluyendo el predio 08), se deben actualizar insumos una vez se cuente con vb de ORIP.

- 005DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina, que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos, y cuenta con el visto bueno en el avalúo por parte de interventoría, y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 145.898.340, se encuentra inscrita la oferta en FMI, Falta gestionar firma de territorial en promesa de compraventa y gestionar escritura.
- El expediente 006DT1MCACAQCYC-Ana Milena Benavides Echeverri, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
 se presenta oferta de compra, heredero acepta oferta de compra.
- El expediente 007DT1MCACAQCYC- Mario Cabezas López, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios.
- El expediente 008DT1MCACAQCYC en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, se da visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS se solicita adelantar el trámite ante el municipio para poder contar con el área de terreno.
- Los expedientes 008ADT1MCACAQCYC, corresponde a una mejora de propiedad de ORLANDA BETANCOURTD DE CLAVIJO, catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 29.713.400,00.
- 008BDT1MCACAQCYC corresponde a una mejora de propiedad de, CLARA INES BOTERO URIBE catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, , se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 17.746.400,00.
- 009DT1MCACAQCYC de propiedad de Martha Lucia Toro López, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se

presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto del 90% $ 46.276.380, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido.

- 010DT1MCACAQCYC de propiedad de Aldemar Uribe Mora cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 74.654.268,30.
- 011DT1MCACAQCYC de propiedad de Isabel Diaz Peralta, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 16/09/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 88.966.641,60.
- 012DT1MCACAQCYC de propiedad de Alba Lucy Upegui Diaz, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 19/10/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se realiza el pago del 90% por un valor de $ 79.098.769,80
- 013DT1MCACAQCYC de propiedad de Yurley Ruiz Ocampo Y Otros, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22, aceptan la oferta pendiente un propietario que se encuentra fuera del país se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el primer pago por un 90% por un valor de $ 174.835.436,40
- 014DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y acepta oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un

valor de $ $ 102.650.044,50, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, , el predio ya fue demolido.

- 015DT1MCACAQCYC de propiedad de Wilson Walteros Soto, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 44.418.292, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 015ADT1MCACAQCYC de propiedad de Olga Cecilia Walteros Vásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS. acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 34.979.800, Se pagaron las mejoras 100% preacta 17, mejora demolida, se debe comenzar a montar carpeta en físico.
- 016DT1MCACAQCYC de propiedad de Juan Manuel Upegui Suarez cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 55.408.002, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 017DT1MCACAQCYC de propiedad de Adíela Ceballos Gómez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 propietario acepta la oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 86.169.750 se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 018DT1MCACAQCYC de propiedad de Cristina Gaviria de Velasco y otros, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 018ADT1MCACAQCYC de propiedad de Angélica Julieth García Ceballos, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $47.611.450

- 018BDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Andrea Chamorro Salgado, , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $24.145.900
- 018CDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Viviana Chamorro Montilla , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $18.994.850
- 018DDT1MCACAQCYC de propiedad de Sandra Milena Gómez Betancourth , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $27.323.250
- 018EDT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $7.619.400
- 018FDT1MCACAQCYC de propiedad de José Rubiel Chamorro Montilla, , cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $81.098.800
- 019DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se realiza el pago de $ 197.883.195 correspondiente al 90% del avalúo.
- 019ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Velásquez la SS INVIAS cuenta con insumos aprobados por interventoría, se da visto bueno a promesa compra de mejoras parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $47.187.400 el 10-08-2023.
- 020DT1MCACAQCYC de propiedad de Hernán William Botero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS Ofertada y aceptada se realizó pago parcial por un monto de $107.735.707,8.
- 021DT1MCACAQCYC de propiedad de Lucila Correa Velásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en promesa de compraventa el día 24-08-22, se debe empezar a ajustar ficha y comenzar proceso de expropiación.
- 021ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Fabiola Cardona De Cardona, ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorios aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza pago del 100% de la mejora por un valor de $48.684.100

- 022DT1MCACAQCYC de propiedad de Fabiola Correa Romero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, predio demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 61.255.840,50.
- 023DT1MCACAQCYC de propiedad de José Jesús López Hidalgo, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra, se realiza el pago del 90% contra promesa de compraventa por un valor de $92.018.000.
- 024DT1MCACAQCYC de propiedad de Edgar Vázquez Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 70.646.988,6, predio demolido.
- 025DT1MCACAQCYC de propiedad de Tomas Ernesto Jaramillo Cárdenas, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra.
- 039DT2MCACAQCYC de propiedad del municipio de Calarcá se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico prediales.
- 040DT2MCACAQCYC de propiedad de JOSE ORLANDO RAMOS RAMIREZ Y OTROS 11 correspondiente al predio donde se trasladará la escuela, ya cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 041DT2MCACAQCYC predio de propiedad de YESID RENDÓN PARRA Y OTROS DOS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
- 041ADT2MCACAQCYC mejora de propiedad de JORGE AGUDELO RONDON cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $62.015.412.
- 041BDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de EDELMIRA MATEUS OVALLE cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $30.297.991.
- 041CDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de YAHIRE AGUDELO MATEUS Y OTRO cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta

con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $67.155.680.

- 041DDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de DIGNORI AGUDELO MATEUS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $52.691.964.
- 041EDT2 de propiedad de MARIA AYDEE SANCHEZ se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $ 39.213.722.
- 041GDT2 de propiedad de RICARDO ANTONIO MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $22.867.891.
- 041HDT2 de propiedad de ALBA NUBIA MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041IDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041JDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario

Tramo Armenia-Montenegro

- 026IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSORA LA GUACA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se realiza el pago de $ 55.316.231,6 correspondiente al 70% del valor del avalúo.
- 027IT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE BAIRON RAMIREZ GIRALDO Y OTROS 3, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $61.253.270.

- 028IT4 MCACAQCYC de propiedad de MARIA GLADYS ECHEVERRY DE ARIZA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 029IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 030IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de , así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 031DT4 MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, avalúo con visto bueno de interventoría y enviado a SS INVIAS.
- 032IT4 MCACAQCYC de propiedad de JAB S. EN C. cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS.
- 033DT4 MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO Y OTRO cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 130.999.720.
- 034DT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES CASTANESA S.A.S Y OTROS 4 cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 035DT4 MCACAQCYC de propiedad de JESUS EVELIO FRANCO MEJIA Y OTROS 7, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 036DT4 MCACAQCYC de propiedad de TERESITA RESTREPO MOLINA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 273.686.175.

- 037DT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE LUIS HERNANDEZ URIBE, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, , así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS , se realiza el pago de $ 105.461.095 correspondiente al 70% del avalúo.
- 038DT4 MCACAQCYC de propiedad de ANGELICA MARIA GUTIERREZ JARAMILLO, cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 043IT4 MCACAQCYC MARIANA VARGAS USMA 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 044IT4 MCACAQCYC MARISA MARYURY SANCHEZ TORO 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 045IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 046IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 047IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 048IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 049IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 050DT4MCACAQCYC de propiedad de ERNESTO AGUIRRE RUEDA Y OTRA cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios, se realiza un pago parcial de $267.653.064,6.

- 050ADT4MCACAQCYC de propiedad de NATALIA VANESSA BELTRÁN BERMÚDEZ OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 050BDT4MCACAQCYC de propiedad de OLIVERIO PEÑA OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 051DT4MCACAQCYC de propiedad de OSCAR HERNANDO ARISTIZABAL FRANCO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y avalúo, y oferta aprobada por parte de interventoría, se realiza un pago parcial de $61.678.330.
- 052DT4MCACAQCYC de propiedad de MERCEDES ACEVEDO ARIAS Y OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios.
- 053DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS EDUARDO ZAPATA CASTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 054DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA CIELO VELASQUEZ GALLEGO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 055DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA INES FAJARDO PULIDO se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 056DT4MCACAQCYC de propiedad de NUBIOLA GUERRA BETANCUR Y OTRO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 057IT4MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR ALZATE PUERTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 058IT4MCACAQCYC de propiedad de JOSE REINALDO MUÑOZ CADAVID cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 059IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 060IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS Se hace necesario que se solicite certificado de no desarrollabilidad y se solicite aclaración de cabida y linderos por tratarse de adquisición total.
- 061IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 062IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 063DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con

visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $322.633.117

- 064DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $573.105.629
- 065DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $1.488.239.098
- 067DT4MCACAQCYC de propiedad de CRISTIAN ALEXANDER PIEDRAHITA TORO Y STEFANO PIEDRAHITA ASTAIZA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 068DT4MCACAQCYC de propiedad de MARGARITA RUIZ BERRIO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- O68ADT4MCACAQCYC de propiedad de JOHN FREDY CUERVO RUIZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 069DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA / JHOAN MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 069ADT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL el contratista presenta insumos técnicos y se le realizan observaciones.
- 070DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS DANIEL VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 071DT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 072DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 073IT4MCACAQCYC de propiedad de REINALDO ANTONIO RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 074IT4MCACAQCYC de propiedad de CARLOS GERARDO BULLA ROMERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 075IT4MCACAQCYC de propiedad de ALICIA PIÑEROS REYES cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 076IT4MCACAQCYC de propiedad de DANIELA GALLEGO OCAMPO Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 077IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO VILLA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 078IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 079IT4MCACAQCYC de propiedad de YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 080IT4MCACAQCYC de propiedad de CIRO ALDANA Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 081IT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con el visto bueno en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 082IT4MCACAQCYC de propiedad de RAFAEL ARIZA CEBALLOS Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 083IT4MCACAQCYC de propiedad de INÉS RUIZ DE GUTIERREZ Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 084IT4MCACAQCYC de propiedad de LEONOR ARCILA DE GONZÁLEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 085IT4MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 086DT4MCACAQCYC de propiedad de GONZALO PULIDO RESTREPO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 087DT4MCACAQCYC de propiedad de IRENE SALAZAR cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 088DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTROS cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 089DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 090DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA VICTORIA QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 091DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 092DT4MCACAQCYC de propiedad de JULIAN ZULUAGA MARIN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 093DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO ALBERTO CASTAÑO PULIDO Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 094DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIANA PUERTA MONTOYA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA Y OTROS 8 cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 095ADT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095BDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 095CDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095DDT4MCACAQCYC de propiedad de LUZ ESTELA VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095EDT4MCACAQCYC de propiedad de IRMA YOLANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095FDT4MCACAQCYC de propiedad de DIANA PATRICIA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095GDT4MCACAQCYC de propiedad de ANIBAL MORALES RAMÍREZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095HDT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA AMANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 095IDT4MCACAQCYC de propiedad de JHON JEIBER PÉREZ SÁNCHEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095JDT4MCACAQCYC de propiedad de AGUSTÍN ÁRIAS GUTIÉRREZ Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 096DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA MONICA ZULUAGA RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 097DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 098DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 099DT4MCACAQCYC de propiedad de JOAQUÍN ENRIQUE YEPES BARRERA (De Cujus cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 0100DT4MCACAQCYC de propiedad de URIEL LÓPEZ CARDONA Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 101DT4MCACAQCYC de propiedad de ALEJANDRIA INVESTMENT S.A.S. cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 102IT4MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES GUACIMAL S.A.S., cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

<u>Gestión predial por compensación ambiental</u>

- 066DMCACAQCYC de propiedad de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PATIÑO predio requerido para fines de compensación ambiental, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría e INVIAS, se envía avalúo aprobado el día 21/12/2022 por parte de interventoría se recibe visto bueno de no objeción del avalúo por parte de INVIAS mediante comunicado SS 12434, se encuentra en proceso de expropiación en manos de INVIAS.

Se solicita al contratista sabana y tira topográfica con los predios identificados a momento al igual que geodatabase-GDB de acuerdo a lo estipulado en el apéndice predial y se solicita ajuste a cronograma predial de acuerdo al estado actual de las gestiones.

Teniendo en cuenta lo anterior y diseños que se cuentan a la fecha se tiene el siguiente balance de gestiones, teniendo en cuenta solo las gestiones que se encuentran en sectores PAGA.

GESTION PREDIAL				
TRAMOS/SECTOR	TOTAL DE ADQUISICIONES	PREDIOS	MEJORAS	BALDIOS
TRAMO 1	23	23	11	1
TRAMO 2	6	3	10	0
TRAMO 3	1	2	1	0
TRAMO 4	10	73	17	0
AMBIENTAL	0	1	0	0
TOTAL	40	102	39	1

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se han tramitado los siguientes Items No previstos:

Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya – Alcalá – Cartago, y en el Mantenimiento de la calzada actual entre la entrada a Armenia y el PR0+000 de la ruta 4003 vía a Calarcá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría. Ya fue firmado y aprobado dicho APU no previsto.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				1	DE FECHA:	30/07/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
223.2P	8	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	m2	15.000	$ 20.652	$ 309.780.000	63.000	61.622

Justificación: con el acta de modificación de cantidades de obra No. 6 de marzo 25 de 2022, se incrementó la cantidad a 45.000 m2 debido a que se autorizó la intervención del sector del PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada a Armenia, en una longitud aproximada de 900 m, y el sector Alcalá - Cartago.

El Contratista de obra envió los APU no previstos para las obras de traslado de redes de EDEQ, EPA y Movistar. El Contratista entrega con oficio CSCMQ000427 del 8 de noviembre entrega APU corregidos; la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre nuevamente envía observaciones. El contratista con oficio CSCMQ000457 del 19 de noviembre entrega los APU corregidos, los cuales son

aprobados por Interventoría mediante comunicado 61-11-21/1913-2020 del 22 de noviembre enviados al INVIAS para su trámite de aprobación. La unidad ejecutora ya remitió el acta de fijación firmada y aprobada.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				2	DE FECHA:	2/11/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
2 NP	6	DUCTOS RED ELECTRICA 4 PULGADAS TDP Y PARA TELECOMUNICACIONES (INCLUYE ACCESORIOS)	m	5.100	$ 28.312	$ 144.391.200	8.900	8.353
3 NP	6	ARENA DE SOPORTE PARA TUBERÍA	m3	200	$ 140.191	$ 28.038.200	1.350	1.308
4 NP	6	TUBERIA 4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	m	193	$ 56.236	$ 10.853.548	250	248
5 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-05 (NO INCLUYE ACERO)	und	7	$ 3.650.344	$ 25.552.408	16	15
6 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-06 (NO INCLUYE ACERO)	und	1	$ 2.005.686	$ 2.005.686	2	1
7 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-03 (NO INCLUYE ACERO)	und	2	$ 9.307.572	$ 18.615.144	5	5

A la fecha se adelantan las obras de traslado de redes de EDEQ y Movistar y no se han pasado de las cantidades aprobadas.

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 20-03-22/1913-2020 del 09 de marzo/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 3 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ000601, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				3	DE FECHA:	25/02/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP08	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 72.233,00	$ 72.233,00	1	1
NP09	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 144.855,00	$ 434.565,00	3	3
NP10	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	5	$ 253.403,00	$ 1.267.015,00	6	6
NP11	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 435.056,00	$ 435.056,00	1	1
NP12	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles con alturas mayores a 15,00 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 580.055,00	$ 1.740.165,00	7	7
NP13	6	Cargue y retiro de material vegetal proveniente de la tala de arboles en el tramo Cartago - Quimbaya	M3	50	$ 120.930,00	$ 6.046.500,00	50	41
NP14	6	Caja movistar (no incluye acero).	U	6	$ 3.189.052,00	$ 19.134.312,00	17	16
NP15	6	Pompeyano en concreto hidráulico mr 42 acelerado a 7 dias	M3	20	$ 1.174.250,00	$ 23.485.000,00	130	129
NP16	6	Hito delineador – Poste flexible naranja x 75 cm	U	22	$ 62.068,00	$ 1.365.496,00	22	22
NP17	6	Bordillo rebasable 40x15x8 cm	U	114	$ 58.608,00	$ 6.681.312,00	114	102
NP18	6	Estoperol plástico con espigo diámetro 10 cm x h: 2,5 cm	U	1128	$ 6.553,00	$ 7.391.784,00	1128	0
NP19	6	Roceria	Ha	1	$ 3.670.347,00	$ 3.670.347,00	1	1
NP20	6	Dren horizontal de longitud mayor a diez metros diámetro 2"	ML	240	$ 223.900,00	$ 53.736.000,00	100	0
NP21	6	Marca vial	M2	500	$ 37.357,00	$ 18.678.500,00	3900	3424

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 10-06-22/1913-2020 del 03 de junio/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 4 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001072 de mayo 19/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				4	DE FECHA:	23/05/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
22NP	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 4 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	990,00	$ 486.045,00	$ 481.184.550,00	1.365,00	1187
23NP	2	Nivelación de subrasante con adición de material granular	M3	400,00	$ 145.044,00	$ 58.017.600,00	600,00	310
24NP	8	CORTE DE PAVIMENTO	ML	1.500,00	$ 8.413,00	$ 12.619.500,00	7.000,00	6610
25NP	2	Pedraplen compacto para mejoramiento de subrasante.	M3	3.000,00	$ 150.977,00	$ 452.931.000,00	3.700,00	3359
26NP	8	Suministro e instalación de Geocelda	M2	5.000,00	$ 49.211,00	$ 246.055.000,00	600,00	0
27NP	4	MALLA ELECTROSOLDADA M-84 15cmx15cmx4 mm	M2	1.000,00	$ 11.435,00	$ 11.435.000,00	3.300,00	3059
28NP	6	CAJA VALVULAS TIPO EPA (NO INCLUYE ACERO).	U	2,00	$ 3.034.523,00	$ 6.069.046,00	2,00	1
29NP	6	JARDINERA EN CONCRETO 3000 PSI. ANCHO Iguales o < 0,70 M Y ALTURA Iguales o <0,90 M PAREDES EN CONCRETO 15 CM (No incluye acero de refuerzo, incluye formaleta,).	ML	14,00	$ 492.574,00	$ 6.896.036,00	16,00	16

Se tramitó con oficio de aprobación 64-08-22/1913-2020 del 17 de agosto/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 5 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001305 de julio 28/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 5 DE FECHA: 23/07/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP30	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	100	$ 133.847,00	$ 13.384.700,00	28	13
NP31	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	150	$ 291.653,00	$ 43.747.950,00	51	32
NP32	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	140	$ 467.151,00	$ 65.401.140,00	87	63
NP33	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	142	$ 869.286,00	$ 123.438.612,00	67	48
NP34	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre15,00 y 17,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	85	$ 1.771.323,00	$ 150.562.455,00	20	14
NP35	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre18,00 y 21,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	110	$ 1.991.653,00	$ 219.081.830,00	23	13
NP36	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles mayores a 22 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	60	$ 2.301.571,00	$ 138.094.260,00	14	14
NP37	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	260	$ 1.945.330,00	$ 505.785.800,00	448	427,9

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 5 DE FECHA: 23/07/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP38	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en roca (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	160	$ 3.258.506,00	$ 521.360.960,00	106	101
NP39	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	200	$ 2.633.845,00	$ 526.769.000,00	408	403
NP40	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en roca. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28 MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	120	$ 4.341.649,00	$ 520.997.880,00	646	643
NP41	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 350 mm (14"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	400	$ 233.759,00	$ 93.503.600,00	71,1	71,1
NP42	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 400 mm (16"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	200	$ 285.639,00	$ 57.127.800,00	0	0
NP43	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 500 mm (20"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	276	$ 477.422,00	$ 131.768.472,00	273	273
NP44	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 600 mm (24"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	208	$ 653.901,00	$ 136.011.408,00	167	167
NP45	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 700 mm (27"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	208	$ 782.650,00	$ 162.791.200,00	204	204
NP46	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 800 mm (33"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	100	$ 1.287.299,00	$ 128.729.900,00	51	51
NP47	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 900 mm (36"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	240	$ 1.799.830,00	$ 431.959.200,00	0	0
NP48	6	Concreto ciclópeo clase G (Concreto 14 MPa 60% y piedra de mano 40%). Incluye formaleta.	M3	60	$ 463.639,00	$ 27.818.340,00	2	0
NP49	6	Suministro e instalación de geotextil tejido 2400.	M2	10000	$ 11.286,00	$ 112.860.000,00	6200	5194
NP50	6	Fabricación de Estructura Metálica en Acero Estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 14.708,00	$ 2.810.316.392,00	565000	561541
NP51	6	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue).	Kg	191074	$ 261,00	$ 49.870.314,00	57074	0
NP52	6	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 4.813,00	$ 919.639.162,00	27074	0

Se tramitó con oficio de aprobación 53-11-22/1913-2020 del 15 de noviembre/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 6 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001783 del 09 de noviembre de 2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				6	DE FECHA:	10/10/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-53	6	Suministro e Instalación de Bordillo prefabricado A-80 (800x200x350 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 112 kg	Ml	7000	$ 133.652,00	$ 935.564.000,00	1550	1476
NP-54	6	Suministro e Instalación de Sardinel prefabricado A-10 (800x200x500 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 142 kg	Ml	10000	$ 166.522,00	$ 1.665.220.000,00	2750	2678
NP-55	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado díametro 250 mm (10"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	6	$ 101.127,00	$ 606.762,00	6	0
NP-56	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado díametro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	800	$ 140.469,00	$ 112.375.200,00	650	593
NP-57	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 668.507,00	$ 9.359.098,00	9	7
NP-58	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 885.223,00	$ 12.393.122,00	5	4
NP-59	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 1.276.660,00	$ 17.873.240,00	4	3
NP-60	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	Ml	35	$ 823.467,00	$ 28.821.345,00	22	15
NP-61	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	Ml	35	$ 922.566,00	$ 32.289.810,00	22	9
NP-62	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	Ml	35	$ 1.054.743,00	$ 36.916.005,00	13	9
NP-63	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.2m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 1.976.220,00	$ 27.667.080,00	8	6
NP-64	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.5m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.448.193,00	$ 34.274.702,00	3	1
NP-65	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.8m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.960.214,00	$ 41.442.996,00	6	4

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				6	DE FECHA:	10/10/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-66	6	Demolición cerramiento en concreto reforzado.Inc columna en concreto reforzado y cimentación en concreto ciclópeo. Inc disposición de sobrantes	M2	290	$ 81.846,00	$ 23.735.340,00	590	569
NP-67	6	Retiro, limpieza, reparación, pintura e instalación malla de cerramiento existente	M2	365	$ 64.723,00	$ 23.623.895,00	365	356
NP-68	6	Pantalla cerramiento e=0,12 m en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	M2	240	$ 133.376,00	$ 32.010.240,00	380	340
NP-69	6	Viga cimentación 0,30* 0,40 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	290	$ 126.896,00	$ 36.799.840,00	490	456
NP-70	6	Columna 0,12*0,20 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	220	$ 90.067,00	$ 19.814.740,00	220	214
NP-71	6	Micropilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0.40m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)	MI	350	$ 164.369,00	$ 57.529.150,00	560	546
NP-72	6	Suministro e Instalación de Barrera prefabricada tipo New Jersey Bidireccional (800x600x150x1000 mm). Peso x unidad 575 kg	MI	6000	$ 773.142,00	$ 4.638.852.000,00	500	497
NP-73	6	Demolición manual de muros en mamposteria con acarreo menor a 30m. Inc cargue, retiro, transporte y disposición final de material de la demolición	M2	11120	$ 34.405,00	$ 382.583.600,00	6800	5384
NP-74	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,50 m	MI	500	$ 124.270,00	$ 62.135.000,00	260	137
NP-75	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,35 m	MI	500	$ 93.889,00	$ 46.944.500,00	257	174
NP-76	6	Subbase granular clase A para cicloruta. Instalación manual	M3	1800	$ 240.429,00	$ 432.772.200,00	900	767
NP-77	6	Base granular clase B para cicloruta. Instalación manual	M3	2400	$ 268.568,00	$ 644.563.200,00	0	0
NP-78	6	Mezcla asfáltica MDC 19. Instalación manual	M3	1680	$ 976.719,00	$ 1.640.887.920,00	250	250
NP-79	6	Andén en concreto 21 Mpa e=0,10 m	M2	16600	$ 103.906,00	$ 1.724.839.600,00	2600	2479
NP-80	6	Loseta guía táctil 0,40x0,40m e=6 cm instalada sobre mortero 1:3	M2	4000	$ 201.929,00	$ 807.716.000,00	850	548
NP-81	6	Sumidero tipo EPA 0,80x1,50 m con reja de polirpopileno	U	25	$ 1.971.133,00	$ 49.278.325,00	21	9,5
NP-82	6	Estructura de contención L=12,00 m H=4,40 m PR0+330. Concreto clase 21 Mpa	M3	45	$ 1.066.482,00	$ 47.991.690,00	2	2
NP-83	6	Base Granular clase B	M3	27744	$ 174.798,00	$ 4.849.595.712,00	4450	4330

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				7	DE FECHA:	23/03/2023		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP84	6	Trasiego vertical de material de excavación proveniente de los caisson. Para distancias verticales mayores a 20 m.	m3	346,6	$ 121.386,00	$ 42.072.387,60	1300	857
NP85	6	Construcción de anillos de seguridad en concreto 28 MPa de 0,10 m para pilote tipo caisson en concreto clase c (4000 psi) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m - excavación manual en material común. (no incluye acero de refuerzo, no incluye explosivos o similares para fracturación)	m	70	$ 869.893,00	$ 60.892.510,00	110	91
NP86	6	Construcción de anillos de seguridad en concreto 28 MPa de 0,10 m para pilote tipo caisson en concreto clase c (4000 psi) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en material común. (no incluye acero de refuerzo, no incluye explosivos o similares para fracturación)	m	56,2	$ 987.960,00	$ 55.523.352,00	80	56,2
NP87	6	Canal en concreto de 3.000 PSI incluye formaleta, no incluye acero de refuerzo. Área hidráulica 0,80x0,25m. Espesor de paredes e=0,15m	m3	21,2	$ 1.190.999,00	$ 25.249.178,80	25	21,2
NP88	6	Alfajía muro e=0,20m en concreto de 3000 PSI (no incluye acero de refuerzo)	m	254,2	$ 30.128,00	$ 7.658.537,60	260	254
NP89	6	Conformación manual de subrasante. Para andenes, cicloruta y franjas de ampliación de calzada existente.	m2	2992,3	$ 19.252,00	$ 57.607.759,60	5800	4970
NP90	6	Conformación de franja para instalación de Sardinel y/o New Jersey (incluye demolición de pavimento y excavación o lleno de granulares)	m	1704,6	$ 18.921,00	$ 32.252.736,60	4000	3871
NP91	6	Mezcla asfáltica MDC 10. Instalación manual	m3	57,5	$ 1.150.940,00	$ 66.179.050,00	150	114

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				8	DE FECHA:	15/06/2023		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP92	6	Pavimento en concreto hidráulico MR 42 acelerado a 7 dias.	m3	200	$ 899.827,00	$ 179.965.400,00	45	0
NP93	6	Canastilla para dovelas en varilla D=1/4"	m	300	$ 17.894,00	$ 5.368.200,00	200	83,4
NP94	6	Trincho en guadua altura variable (Incluye excavación)	m	600	$ 64.489,00	$ 38.693.400,00	600	162
NP95	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D=1,20 m. Excavación manual en roca, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo)	m	120	$ 3.612.815,00	$ 433.537.800,00	0	0
NP96	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D=1,50 m. Excavación manual en roca, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo)	m	180	$ 4.853.555,00	$ 873.639.900,00	24	19
NP97	6	Caja de concreto 21 Mpa 50x50 libre, para redes eléctricas y telecomunicaciones. Incluye marco metálico y tapa. (No incluye acero de refuerzo).	und	12	$ 331.030,00	$ 3.972.360,00	12	5
NP98	6	Suministro e instalación de tubería acueducto RDE 21 PVC unión mecánica. Diámetro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena. No incluye accesorios.	m	450	$ 459.286,00	$ 206.678.700,00	840	720
NP99	6	Lleno manual con material granular de préstamo.	m3	3500	$ 172.536,00	$ 603.876.000,00	3081,1	2024
NP100	6	Pavimento en concreto hidráulico MR 38 acelerado a 7 dias	m3	300	$ 840.366,00	$ 252.109.800,00	50	34

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				9	DE FECHA:	11/10/2023		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP101	6	Obra falsa para fundición de estructuras aéreas y pantallas en altura.	M2	740	$ 100.257,00	$ 74.190.180,00	740	162
NP102	6	Gaviones en malla de alambre triple torsión calibre 11 (3mm).	M3	600	$ 434.405,00	$ 260.643.000,00	100	0
NP103	6	Escarificación superficie de concreto existente, h <=10m	M2	540	$ 34.500,00	$ 18.630.000,00	540	518
NP104	6	Anclaje D=1/2" L=15cm (Incluye perforación y epóxico, no incluye acero de refuerzo).	UNIDAD	5000	$ 21.764,00	$ 108.820.000,00	5000	1700
NP105	4	Baranda de protección peatonal (Entre 4 a 5 hilos). Incluye Tubo Cerramiento Negro 1.1/2" cal 2.0mm, platinas de apoyo cal 6 mm, chazos, fabricación e instalación.	ML	80	$ 309.566,00	$ 24.765.280,00	80	11,4
NP106	6	Manejo de aguas de escorrentia para protección de obras en ejecución.	ML	500	$ 14.161,00	$ 7.080.500,00	500	400
NP107	6	Complemento peatonal de pompeyano con placa en lámina alfajor de 2.50 m x 0.53 m calibre 2.5mm	UNIDAD	6	$ 566.249,00	$ 3.397.494,00	6	2
NP108	4	Suministro e instalación de señal informativa, tablero de 1.50m x0.90m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	10	$ 1.362.898,00	$ 13.628.980,00	10	0
NP109	4	Suministro e instalación de marcador de obstáculo, tablero de 0.30m x 0.80m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	10	$ 304.435,00	$ 3.044.350,00	10	0
NP110	4	Suministro e instalación de señal vertical, tablero de 0.45m x 0.45m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	60	$ 453.865,00	$ 27.231.900,00	60	0
NP111	6	Conformación manual de zonas para empradización y paisajismo.	M2	6000	$ 5.037,00	$ 30.222.000,00	6000	472,9
NP112	6	Ductos red eléctrica 2 pulgadas pvc conduit y para telecomunicaciones (Incluye accesorios).	ML	40	$ 23.533,00	$ 941.320,00	40	0
NP113	6	Tapón hierro dúctil hembra D=12"	UNIDAD	2	$ 1.114.648,00	$ 2.229.296,00	2	0
NP114	6	Suministro e instalación de bolardo polimérico 60x20 cm	UNIDAD	48	$ 388.318,00	$ 18.639.264,00	48	48
NP115	8	Suministro e instalación de geodren planar.	M2	850	$ 55.877,00	$ 47.495.450,00	450	0
NP116	6	Tubería de Concreto Reforzado CLASE II, de 600mm de diámetro interior.	ML	10	$ 425.721,00	$ 4.257.210,00	10	9
NP117	6	Perforación con barreno hasta D=6" para derivaciones de redes de servicios públicos hasta D=4"	ML	60	$ 280.580,00	$ 16.834.800,00	60	47,6
NP118	6	Rescate, traslado, reubicación y mantenimiento de bromelias y orquídeas en cumplimiento a resoluciones de CRQ (Incluye mano de obra, transportes para rescate y mantenimientos, consumibles como fertilizantes, alcohol, gasas, enraizantes, rótulos, canastillas y herramientas).	UNIDAD	350	$ 54.052,00	$ 18.918.200,00	350	70
NP119	6	Aprovechamiento forestal guadual (Incluye corte desde el primer nudo basal, trozada, retiro de la guadua hasta el sitio de almacenamiento cerca al guadual y herramienta).	M2	20000	$ 1.374,00	$ 27.480.000,00	20000	2000
NP120	6	Traslado de postes cámaras de seguridad hasta 14 m de altura.	UNIDAD	2	$ 2.579.812,00	$ 5.159.624,00	2	2
NP121	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D= 1,50 m. Excavación manual en roca a profundidades superiores a 25 ml, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo y pluma grúa para el cargue). Profundidades de excavación mayores a 25 ml.	ML	220	$ 5.739.867,00	$ 1.262.770.740,00	220	217
NP122	6	Cerca de alambre de púas y postes de concreto.	ML	60	$ 68.966,00	$ 4.137.960,00	60	0
NP123	6	Maniobras de conexión/desconexión EDEQ S.A ESP para traslado interferencia red de media tensión PR0+510 a PR1 +040 Margen Derecha - Margen Izquierda y PR1+890 a PR2+350 Margen Derecha carretera Armenia - Montenegro (No incluye acometidas domiciliarias).	GLOBAL	1	$ 175.318.896,00	$ 175.318.896,00	1	1
NP124	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 2 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	560	$ 468.150,00	$ 262.164.000,00	200	120

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo de Enero de 2024 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra. Es así como se han emitido diversos comunicados al contratista con relación a los rendimientos y procesos constructivos, observaciones a señalización y temas SST, solicitudes de información relacionada con el anticipo, entre otras.

Actividades ejecutadas en el mes:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén entre los módulos 10 y 15.
- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 35 y 36 del módulo 18 del muro longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 37 del módulo 19 del muro longitudinal.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.
- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 35 PR0+405 Izquierdo.
- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro aleta izquierda del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de pernos sobre pedestales para apoyos de vigas metálicas del eje 1 de las calzadas en voladizo.

- Instalación de concreto de 28 MPa para espaldar y aletas fase 1 del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.
- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.
- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones para anclajes de las pantallas de protección.
- En el eje 7 PR0+219, el Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta y pernos de la viga cabezal.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante.
- Entre PR0+220 a PR0+290 el Contratista ejecuta la demolición de predio existente en PR0+220.
- Igualmente, la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para viga cabezal, espaldar y ménsula.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de

señalización vertical. En el periodo evaluado se ejecutó, parcialmente, la demarcación con pintura acrílica en frio.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. En el periodo evaluado se ejecutó: Manejo de aguas de escorrentía con la elaboración de una caja de inspección y descarga, instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta entre PR0+700 a PR0+720 y la demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Instalación bordillo A-80 separador central.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta la actividad de excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha, mejoramiento de subrasante con granulares e instalación de primera y segunda capa de subbase. Igualmente se está ejecutando el terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del desvío parcial de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.
- Instalación de concreto 21 MPa para andenes.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha.
- Conformación de primera y segunda capa de subbase calzada izquierda carril izquierdo.
- Conformación de primera y segunda capa de base calzada izquierda carril izquierdo.
- Imprimación con emulsión calzada izquierda carril izquierdo.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 calzada izquierda carril izquierdo.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe Semanal

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. En el cual se registra los informes semanales de Interventoría los cuales han sido enviados a la entidad, correspondiente al periodo de enero de 2024. **(Ver anexo 1).**

Informes semanales:

No. 145 enviado el 05 de enero de 2024.
No. 146 enviado el 12 de enero de 2024.
No. 147 enviado el 19 de enero de 2024.
No. 148 enviado el 26 de enero de 2024.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de diciembre de 2023, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de enero de 2024, sí como el control de seguridad social y aportes.

4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra

En el **Anexo No 4**. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de enero de 2024.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **(Anexo No 8).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 9** se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra aprobado y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe el Contratista presenta el siguiente seguimiento al programa de obra, con corte al acta de obra del mes de diciembre de 2023. Se realiza reprogramación de obra teniendo en cuenta que se aprobó la prórroga del contrato de obra hasta el 29 de febrero de 2024.

Programado acumulado a diciembre 31 de 2023: $ 49.304.105.710 (70,17%)

Ejecutado acumulado a diciembre 31 de 2023: $ 46.229.754.160 (65,80%)

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En **el Anexo 10** se presenta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de Inversiones y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento al programa de inversiones.

4.9.4 Actas de comité de obra

En el **Anexo No 11** se relacionan los comités realizados en el periodo de enero de 2024. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

4.9.5 Actas de Reunión

En el **Anexo No 11** se relacionan las actas de reunión celebradas en el periodo. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. En el presente periodo no se han realizado actas de reunión.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020

Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor Adición No. 1:	$ 1.325.000.000
Valor Adición No. 2:	$ 180.000.000
Valor Actualizado del Contrato	SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 7.504.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 valor: $ 620.500.000 258521 del 18/03/2021 valor: $ 2.379.475.010 89122 del 24/01/2022 valor: $ 1.861.500.000 216122 del 11/02/2022 valor: $ 1.138.500.000 929923 del 10/08/2023 valor. $ 1.325.000.000 1408623 del 20 de diciembre de 2023 por $180.000.000 del rubro C-2401-0600-118-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 10.
Plazo Inicial	18 MESES
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 de enero de 2023)

Prórroga No. 3:	4 meses (a partir del 01 de agosto de 2023)
Prórroga No. 4:	1 mes (a partir del 01 de diciembre de 2023)
Prórroga No. 5:	2 meses (a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024)
Plazo Actualizado	35 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Febrero 29 de 2024
Representante Legal Apoderado del Interventor	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 de Bogotá T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	RODRIGO OSORIO TOVAR MAT. PROFESIONAL 25202-250110 CND

Tabla_4 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista en los diferentes sitios de obras.
- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.

- Seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, así:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén entre los módulos 10 y 15.
- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 35 y 36 del módulo 18 del muro longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 37 del módulo 19 del muro longitudinal.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.
- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 35 PR0+405 Izquierdo.
- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro aleta izquierda del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de pernos sobre pedestales para apoyos de vigas metálicas del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de concreto de 28 MPa para espaldar y aletas fase 1 del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.
- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.
- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones para anclajes de las pantallas de protección.

- En el eje 7 PR0+219, el Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta y pernos de la viga cabezal.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante.
- Entre PR0+220 a PR0+290 el Contratista ejecuta la demolición de predio existente en PR0+220.
- Igualmente, la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para viga cabezal, espaldar y ménsula.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical. En el periodo evaluado se ejecutó, parcialmente, la demarcación con pintura acrílica en frio.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. En el periodo evaluado se ejecutó: Manejo de aguas de escorrentía con la elaboración de una caja de inspección y descarga, instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta entre PR0+700 a PR0+720 y la demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Instalación bordillo A-80 separador central.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta la actividad de excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha, mejoramiento de subrasante con granulares e instalación de primera y segunda capa de subbase. Igualmente se está ejecutando el terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del desvío parcial de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.
- Instalación de concreto 21 MPa para andenes.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha.
- Conformación de primera y segunda capa de subbase calzada izquierda carril izquierdo.
- Conformación de primera y segunda capa de base calzada izquierda carril izquierdo.
- Imprimación con emulsión calzada izquierda carril izquierdo.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 calzada izquierda carril izquierdo.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.

Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.

Comunicados emitidos:

Remisión comunicado 2023S-VQUI-033323 Reporte de gaviones desestabilizados en la Vía 25VL07 Cartago – Alcalá.

Envío acta de modificación costos de interventoría No. 10 y reprogramación al plan de cargas de Interventoría No. 10 contrato de interventoría 1913 – 2020.
Solicitud actualización Garantía Única y presentación programa de trabajo e inversiones según adición No. 4 y prórroga No. 5.
Remisión del oficio 2023S-VBOG-033315, fechado 29 de diciembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad.
Respuesta a comunicado 2023S-VBOG-032083. OBJECION A FICHAS PREDIALES.
Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
Remisión derecho de petición Mario Mora Cardona ingresado a INVIAS con radicado 2023E-VQUI-042480 del 19 de diciembre de 2023. Oficio 2023S-VQUI-033485
Respuesta derecho de petición remitido por la Personería de Armenia de la señora Darly Alejandra Herrera Sánchez
Remisión Informe mensual de Interventoría No. 34 mes de diciembre de 2023.
Reiteración de requerimiento del trámite de ocupación de cauce para mantenimiento al Puente sobre la Quebrada San Felipe sobre la ruta 2901B y remisión del oficio 2023S-VQUI-033323 de la Dirección territorial Quindío de INVIAS.
Remisión del comunicado CSCMQ003533, fechado del 18 de diciembre de 2023 mediante el cual el Contratista solicita prórroga a la ANLA para la atención de las observaciones del EIA Armenia - Calarcá.
Envío pólizas actualizadas según Adición No. 2 y Prórroga No. 5 al contrato de Interventoría 1913 de 2020.
Informe semanal de Interventoría No. 145.
Respuesta oficio CSCMQ003586 Solicitud desembolso de anticipo No.41 - ORDEN No. 102 corregida – transporte de materiales.

Respuesta oficio CSCMQ003539 Solicitud desembolso de anticipo No 45 compra de materiales – Orden No. 111 – CEMENTOS ARGOS S.A. y Respuesta oficio CSCMQ003587 – Legalización facturas de Cementos Argos S.A.
Solicitud de información referente a las compensaciones ambientales derivadas de los permisos otorgados por CRQ y el Ministerio de Ambiente.
Respuesta al comunicado CSCMQ003483 Radicado 1880 Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 30 del mes de noviembre 2023.
Solicitudes cierre de PQRS y OPC según lo solicitado en oficio 2023S-VBOG-029562 de la Subdirección de Sostenibilidad
Respuesta al comunicado CSCMQ003537 Radicado 1919 Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 31 del mes de diciembre 2023.
Remisión informe ejecutivo predial de noviembre de 2023
Respuesta a comunicación CSCMQ003594 informe ejecutivo mensual noviembre 2023.
Remisión derecho de petición por competencia interpuesto ante la alcaldía de Alcalá por la señora Laura Manuela Sanchez.
Remisión Proyección Solicitud cancelación medida cautelar, en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012, Expediente Predial No. 069DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003592 Remisión proyección “Solicitud cancelación medida cautelar inscrita en el Folio de Matrícula 280-8184 (anotación 27) en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012” expediente 069DT4MCACAQCYC.
Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Diciembre de 2023.
Reiteración solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.

Remisión oficio de invias 2024S-VQUI-000814 Traslado por competencia derecho de petición, Paula Andrea Huertas Secretaria de Educación del municipio de Armenia.
Respuesta oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47 - ORDEN No. 113 de transportes.
Respuesta oficio 2023S-VQUI-032536 fechado el 27-12-2023 - Remisión derecho de petición en interés particular Sr. Javier Bastidas Ortiz – Solicitud de estabilización talud y construcción muro contención.
Respuesta oficio 2023S-VQUI-032533 fechado el 27-12-2023 - Remisión derecho de petición de información y copias del Sr. Javier Bastidas Ortiz.
Remisión oficio de INVIAS 2024S-VQUI-000823 – Cumplimiento Manual de Interventoría – Presentación programa de inversiones y presentación de actas de recibo parcial de obra.
Respuesta oficio 2024S-VQUI-000823 fechado el 10-01-2024 - Solicitud comedida cumplimiento Manual de Interventoría.
Incumplimiento plan de inversión – solicitud plan de contingencia.
Remisión proyección Ofertas de Compra Expedientes Prediales Nos. 038DT4MCACAQCYC, 069DT4MCACAQCYC, 072DT4MCACAQCYC, 081IT4MCACAQCYC, 084IT4MCACAQCYC, 095DT4MCACAQCYC, 097DT4MCACAQCYC, 098DT4MCACAQCYC y 100DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003591 Atención comunicación IA – 2254 del 28 de diciembre de 2023 - Remisión proyecciones “Ofertas de Compra” nueve (09) expedientes.
Informe semanal de Interventoría No. 146.
Solicitud perentoria entrega Informe estructural de diagnóstico y presupuesto puente Piedras de Moler.
Respuesta a su oficio 2023S-VBOG-020815. Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-024807 con Fecha 02/11/2023, Estado de Estudio del Impacto Ambiental EIA Armenia - Montenegro. CO 1904 DE 2020 Y CI 1913 DE 2020.

Respuesta oficio CSCMQ003617 Solicitud desembolso de anticipo No.48 ADQUISICION PREDIAL.
Alcance oficio IA-2278, remisión oficio INVIAS 2024S-VQUI-001084 Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUEROA
Respuesta oficio 2023S-VQUI-033485 Traslado derecho de petición Mario Mora Cardona
Situación de falta de pago de las actas de costos Nos. 30, 31, 32, 33 y 34 del contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.
Remisión inventario de gestiones prediales en revisión de la Subdirección de Sostenibilidad para la adquisición predial.
Remisión del Auto 011686 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se concede una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental”.
Remisión informe ejecutivo predial mes de diciembre de 2023.
Respuesta a comunicación CSCMQ003616 informe ejecutivo mensual diciembre 2024.
Respuesta oficio 2024S-VQUI-001084 Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUEROA
Respuesta oficio CSCMQ003621 Solicitud desembolso de anticipo No.48 ADQUISICION PREDIAL.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003517 Remisión del Capítulo 3 Descripción del proyecto subsanado las observaciones realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
Respuesta a su comunicado CSCMQ003502 Remisión EIA Armenia – Montenegro.

Remisión 2024S-VBOG-001767. Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-000730. Dando respuesta al comunicado IA-2261. NO OBJECION de fichas prediales 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCYC, 058IT4MCACAQCYC, 059IT4MCACAQCYC
Respuesta Oficio 2023S-VBOG-033459 – Solicitud informes trimestrales de sostenibilidad.
Respuesta a comunicación CSCMQ003642. CRONOGRAMA GESTION PREDIAL 2024.
Remisión comunicado 2023S-VQUI-018352. URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL ERNESTO AGUIRRE RUEDA.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003515 Solicitud Respuesta oficio No. IA-1740 del 25 de agosto del 2023, cobro del EIA, subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá.
Respuesta al comunicado CSCMQ003629 Respuesta oficio IA-2275 del 10 de enero del 2024, Ajustes de los informes mensuales de Gestión Ambiental No 31 del mes de diciembre 2023.
Respuesta al comunicado CSCMQ003599 Respuesta oficio IA-2273 del 05 de enero del 2024, Ajustes a los Informes mensuales de Gestión Ambiental No. 30 del mes de noviembre 2023.
Informe semanal de Interventoría No. 147.
Remisión comunicado 2024S-VQUI-002166. URGENTE Solicitud programación actividades cierres viales.
Remisión comunicado 2024S-VBOG-002152. Visto bueno No objeción fichas prediales 040-D-T4MCACAQCYC y 068-D-T4MCACAQCYC.
Solicitud entrega de PMT actualizado tramo Armenia-Calarcá
Respuesta al oficio CSCMQ003643 respuesta oficio IA-2262. Solicitud investigación accidente laboral ocurrido en la construcción del muro Montenegro
Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Diciembre de 2023.

Solicitud remisión extractos faltantes cuenta de anticipo en la Fiducia.
Remisión comunicado 2023S-VQUI-007973. Solicitud Sra. Edelmira Mateus - URGENTE.
Remisión Informe Policía Seguridad Vial No. 2 y oficios Administrador Vial – solicitud reparación barandas puente Bellavista Vía 2901B - PR15+0374. - URGENTE.
Remisión Cronograma de gestión y adquisición predial 2024. CSCMQ003658
Respuesta oficio CSCMQ003660 - Respuesta comunicado IA-2281 del 11 de Enero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Diciembre de 2023.
Remisión proyección aviso para notificación Resolución No. 4612 del 15/12/2023 (expediente predial 075IT4MCACAQCYC).
Respuesta comunicado CSCMQ003670 Remisión AVISO para notificación de la Resolución No. 4612 del 15 de diciembre de 2023 - expediente No. 075IT4MCACAQCYC.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003651 Entrega de GDB, Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro.
Informe semanal de Interventoría No. 148.
Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica mes enero 2024.
Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 35 mes de Enero de 2024.
Solicitud pagos acta de costos agosto a diciembre de 2023, solicitud adición recursos y posible suspensión del contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.
Respuesta a su comunicado CSCMQ003659 - Solicitud de aprobación de PMT para desvío de tráfico entre los P1+880 y PR2+160 vía Armenia – Montenegro.
Remisión proyección Estudio de Títulos Expedientes Prediales Nos. 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCYC, 058IT4MCACAQCYC, 059IT4MCACAQCYC, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC y 099DT4MCACAQCYC.

Respuesta comunicado CSCMQ003668 Solicitud apoyo para revisión y aprobación de NUEVE (09) de Estudios de Títulos por parte de Subdirección de Sostenibilidad.
Respuesta a comunicado 2023S-VQUI-018352. URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL SR. ERNESTO AGUIRRE RUEDA
Remisión comunicado 2024S-VBOG-004036. NO OBJECION INF. PREDIAL NOVIEMBRE.
Remisión preacta predial 35 para visto bueno de no objeción
Respuesta oficio CSCMQ003561 informe mensual social diciembre 2023
Entrega Reprogramación al Programa de inversiones actualizado requeridos por la adición No 4 y prorroga No 5 contrato de obra 1904 de 2020.
Respuesta al comunicado CSCMQ003661. Informe de arqueología hallazgos fortuitos tramo Armenia-Montenegro para revisión y aprobación.
Radicación Informe trimestral Social No. 11.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Mantener actualizado el archivo de correspondencia recibida y enviada.
- Mantener actualizado los documentos del contrato, informes, actas.

5.2.3 Actividades Legales

En cumplimiento de los requerimientos señalados en el Apéndice de gestión y adquisición predial, a la luz de las obligaciones en cabeza de la interventoría en el marco del contrato No. 1913 de 2020, se tiene que el proyecto objeto de seguimiento, cuenta con cuatro (4) tramos a saber:

Tramo 1. Armenia – La Maria (K0+350).
Tramo 2. La Maria (k0+350) hasta el Pescador (K2+950).
Tramo 3. Desde el K3+350 hasta el K3+530 barrio bomberos – estadio.

Tramo 4. Armenia – Montenegro.

En los ilustrados tramos, el contratista de obra realiza intervenciones para dar alcance al objeto convenido en el contrato de obra No. 1904 de 2020, y de acuerdo con la intervención que deba realizar, se determinó la necesidad de adquisición de las franjas de terreno necesarias para la construcción del respectivo proyecto vial, conforme con el diseño del corredor vial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene entonces, que durante el presente periodo se han adelantado las siguientes actividades:

- **Estudios de Títulos:**

Es la actividad que se lleva a cabo, para determinar y clarificar la titularidad del derecho de dominio de los predios requeridos o las franjas de terreno necesarias para la ejecución del proyecto de infraestructura vial respectivo, y se extiende hasta periodos o lapsos mayores de veinte (20) años o hasta que el caso lo amerite.
De acuerdo con lo señalado, se revisaron los estudios de títulos de las siguientes fichas prediales:

❖ <u>Tramo 4:</u>

-047IT4MCACAQCYC
-048IT4MCACAQCYC
-049IT4MCACAQCYC
-057IT4MCACAQCYC
-058IT4MCACAQCYC
-059IT4MCACAQCYC
-061IT4MCACAQCYC
-062IT4MCACAQCYC
-099DT4MCACAQCYC

- <u>Oferta Formal de Compra</u>

Es el acto administrativo mediante el cual el INVIAS, a través del contratista, oferta al propietario de un inmueble, la intención de adquirir la propiedad del predio o la franja de terreno requerida para la construcción del respectivo proyecto vial.
De acuerdo con lo señalado, se revisaron las ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ <u>Tramo 4:</u>

-038DT4MCACAQCYC
-069DT4MCACAQCYC
-072DT4MCACAQCYC
-081IT4MCACAQCYC
-084IT4MCACAQCYC
-095DT4MCACAQCYC
-097DT4MCACAQCYC
-098DT4MCACAQCYC
-100DT4MCACAQCYC

- Inscripción Oferta Formal de Compra

Es el oficio mediante el cual el INVIAS a través del contratista, solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos en la cual se encuentra activo el Folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, que se inscriba la oferta de compra realizada al propietario, con la finalidad que el predio que fuera del comercio a partir de la inscripción.
Teniendo en cuenta lo indicado, se revisaron las inscripciones de las ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-038DT4MCACAQCYC
-069DT4MCACAQCYC
-072DT4MCACAQCYC
-081IT4MCACAQCYC
-084IT4MCACAQCYC
-095DT4MCACAQCYC
-097DT4MCACAQCYC
-098DT4MCACAQCYC
-100DT4MCACAQCYC

- Promesas de Compraventa

Se trata del instrumento o contrato por medio del cual el Instituto a través del contratista, promete comprar al propietario del inmueble, el predio o la franja de terreno que requiere para la construcción del respectivo proyecto vial y que aquel promete vender a la entidad.
De acuerdo con lo señalado, se revisaron las ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ <u>Tramo 4:</u>

-090DT4MCACAQCYC

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó acompañamiento a la visita en la casa de la cultura de Calarcá, con el fin de revisar las actividades y diseño eléctrico y de ebanistería de la OPC proyectada.

- Se realizó acompañamiento a la reunión con la veeduría ciudadana.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.

- Se verifica el funcionamiento del SAU de Montenegro.

- Se verificó el funcionamiento del SAU itinerante en el tramo Armenia-Calarcá.

- Se realizó revisión y aprobación el informe mensual social del contratista del mes de diciembre de 2023.

- Elaboración de informe social del mes de enero de 2024.

- Revisión y aprobación de la pre acta social del mes de enero de 2024.

5.2.5 Gestión Ambiental

- Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro.

- Revisión y generación de observaciones a los informes de gestión ambiental de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

- Remisión de oficio en donde se remite al Contratista copia del concepto de no objeción de la Subdirección de Sostenibilidad respecto a un informe de emisiones solicitado.

- Remisión de oficio al Contratista donde se requiere información respecto a la revisión de los formatos de convenio para el Pago Por Servicios Ambientales como medida compensatoria a los permisos ambientales otorgados por CRQ. De igual forma se requirió información respecto al avance en la atención a los requerimientos de Minambiente al Plan de restauración para el permiso de sustracción de reserva.

- Remisión mediante oficio a la Subdirección de Sostenibilidad de la prórroga otorgada por la ANLA a la atención de las observaciones del EIA del tramo Armenia - Calarcá.

- Remisión de oficio al Contratista requiriendo la presentación de los diseños ajustados según las observaciones realizadas por la Interventoría para el trámite de ocupación de cauce del puente sobre la quebrada San Felipe en el tramo Cartago - Quimbaya.

- Revisión de los capítulos y subcapítulos del Estudio de Impacto Ambiental del tramo Armenia - Montenegro.

- Revisión y generación de aprobación a los informes de gestión ambiental de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

- Remisión de oficio en donde se responde el requerimiento de la SS respecto al posible incumplimiento del Contratista en la presentación del EIA Armenia - Montenegro.

- Remisión de oficio donde se remite al Contratista las observaciones realizadas al EIA del tramo Armenia - Montenegro.

- Remisión mediante oficio donde se realizan observaciones al capítulo 3 del EIA del tramo Armenia - Calarcá.

- Acompañamiento en reunión con veeduría técnica y Contraloría para informa sobre avances del contrato de obra.

- Acompañamiento en inicio de actividades de aprovechamiento forestal en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.

- Revisión de los capítulos ajustado del EIA del tramo Armenia – Calarcá.

- Remisión mediante oficio al Contratista donde se requiere nuevamente los ajustes de la certificación presentada por el Contratista para el pago del 60% del EIA del tramo Armenia – Calarcá.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

A continuación, presentamos el informe de la implementación y cumplimiento de protocolo de bioseguridad y actividades de seguridad y salud en el trabajo del mes de enero de 2024, en la oficina principal y en los tramos viales en intervención.

Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de vías y equipos del café 2022, y al personal de la Interventoria.

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

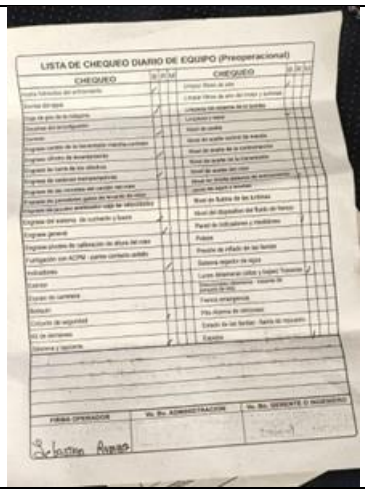
- **Inspección Preoperacional de equipos en obra**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Diariamente se realizan las inspecciones a los operadores y se corrobora el diligenciamiento de los preoperacionales de los equipos antes de iniciar la labor.









Verificación del diligenciamiento de los preoperacionales de equipos en Obra

- **Medidas Generales – Actividades Rutinarias.**

Durante los recorridos se hace la verificación del uso constante de los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección contra caídas (EPCC) y de esta manera garantizar la no accidentalidad en los frentes de trabajo y el buen desempeño del personal en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la jornada.

- **Personal en actividades Rutinarias**





Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra

	
Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra	

- **Cumplimiento al PMT establecido**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

El consorcio realiza seguimiento diario al cumplimiento del PMT establecido en los diferentes frentes de obra de vías y equipos del café 2022 teniendo así una obra en intervención debidamente señalizado preservando la seguridad del usuario









Señalización Vial

- **Manejo adecuado de sustancias químicas.**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se lleva a cabo la actualización de rótulos en los agentes químicos manejados en las oficinas.

	
Rotulación sustancias químicas en oficina	

- **Medidas básicas de manejo de residuos generados.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

	
Punto Ecológico	Manejo de residuos

En la sede se estableció un punto de recolección de residuos, donde se maneja la clasificación según código de colores de la resolución 2184 de 2019, Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón). Negro: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida) Doble bolsa negra: residuos biológicos. Los guantes o tapabocas que se generen en la oficina. No se cuenta con convenio para recolección especializada, la recolección de residuos la realiza la entidad municipal encargada, los días lunes, miércoles y viernes:

- **Actividades operativas**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se realiza el trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo y supervisión de las actividades en ejecución

- **Charlas y Capacitaciones**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
De acuerdo con el plan de capacitación establecido por el consorcio intervial andino se llevan a cabo charlas y capacitaciones por parte del SST en interés para la seguridad y salud de los colaboradores



- **Jornada de trabajo**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVAL ANDINO

El grupo de trabajo del consorcio intervial andino trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad que hacen parte de la jornada laboral.

1. Desinfección al inicio de la jornada.
2. Charlas de 5 minutos y capacitaciones
3. Limpieza y desinfección del puesto de trabajo
4. El lavado de manos

5. Distanciamiento físico
6. Manejo de residuos
7. Actividades del SG-SST

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pausas activas, capacitaciones y certificaciones en cursos de SST entre otras actividades.

- **Control y verificación del personal en obra.**

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla, esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
8	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
24	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
25	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
16	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
167	**TOTAL**	

- **Revisión de las planillas de pagos de seguridad social**

Para el mes de enero del 2024 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de diciembre/2023 con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Razón social	Numero de Planilla
Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1058587834
Obras Civiles JL S.A.S.	9458915300
JO Triana Construcciones S.A.S	9458820942
JV Ingeniería y suministros	66905866

- **Validación de permisos de trabajo seguro y ATS.**

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.
Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

- **Medidas locativas básicas.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En las instalaciones cómo medidas locativas se mantiene mensajes informativos sobre las medidas de bioseguridad a tomar, se mantiene a cada colaborador su kit de bioseguridad y los elementos necesarios para realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.

En el manejo de residuos, aunque la oficina no cuenta con la recolección especializada de residuos, desde el área de SST y ambiental junto con servicios generales se viene pesando la cantidad de residuos que se produce en la oficina, para facilitar la medición de indicadores e informe de gestión.

- Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realiza:

1. Inspecciones de cumplimiento de protocolo.

2. Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
3. Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
4. Revisión de elementos de protección personal (EPP)
5. Revisión de elementos de protección contra caídas (EPCC)
6. Revisión de equipos de emergencias
7. Revisión de Kit de derrames.
8. Evaluación de cumplimiento del PMT
9. Inspección de equipos y maquinaria
10. Intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los diferentes especialistas de la Interventoría.

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ PERIODO DE ENERO DE 2024

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto: *"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"*

Durante el mes de Enero de 2024, se adelantó lo siguiente:

Participación en los comités ambientales que se adelantaron durante enero de 2024, revisando y ajustando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental Sostenible del Proyecto. Lo anterior incluye lo relacionado con la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, para los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

Visitas de Campo

El Especialista Ambiental de la Interventoría durante el presente periodo no adelantó visita de campo.

Principales actividades ambientales adelantadas por el Contratista de Obra durante Enero de 2024:

Asistencia a comités:

COMITÉ #	FECHA
99	10-ene-2024
100	17- ene-2024
101	24- ene-2024
102	31- ene-2024

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
GENERALIDADES	1. Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro. 2. Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro. 3. Remisión a la Interventoría mediante oficio de respuesta otorgada por la ANLA, con el cual se otorga 45 días adicionales para la atención de los requerimientos del EIA Armenia - Calarcá. 4. Remisión a la Interventoría mediante oficio del informe de gestión ambiental del mes de noviembre ajustado según observaciones de la Interventoría. 5. Remisión a la Interventoría mediante oficio del informe de gestión ambiental de diciembre ajustado según observaciones de la Interventoría. 6. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia – Calarcá 7. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los diseños ajustados de los

	gaviones a intervenir en el puente sobre la quebrada San Felipe. 8. Remisión a la Interventoría mediante oficio de la atención al requerimiento realizado por la Interventoría a la revisión de los convenios para el Pago por Servicios Ambientales y plan de restauración (compensaciones ambientales CRQ y Minambiente). 9. Remisión a la Interventoría mediante oficio de la GDB y capitulo 9 (zonificación ambiental) del tramo Armenia – Montenegro para revisión de la Interventoría. 10. Acompañamiento en reunión con veeduría técnica y Contraloría para informa sobre avances del contrato de obra. 11. Inicio de actividades de aprovechamiento forestal en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. 12. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia – Calarcá 13. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los formatos de acuerdo para el Pago por Servicios Ambientales a la CRQ como medida compensatoria de los permisos ambientales otorgados por CRQ. Remisión a la Interventoría mediante oficio de los ajustes al capítulo 3 (descripción del proyecto) del tramo Armenia – Calarcá para revisión.

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
Actividades de la Interventoria	1. Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro. 2. Revisión y generación de observaciones a los informes de gestión ambiental del Contratista de obra que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2023. 3. Remisión de oficio en donde se remite al Contratista copia del concepto de no objeción de la Subdirección de Sostenibilidad respecto a un informe de emisiones solicitado. 4. Remisión de oficio al Contratista donde se requiere información respecto a la revisión de los formatos de convenio para el Pago Por Servicios Ambientales como medida compensatoria a los permisos ambientales otorgados por CRQ. De igual forma se requirió información respecto al avance en la atención a los requerimientos de Minambiente al Plan de restauración para el permiso de sustracción de reserva. 5. Remisión mediante oficio a la Subdirección de Sostenibilidad de la prórroga

	otorgada por la ANLA a la atención de las observaciones del EIA del tramo Armenia - Calarcá. 6. Remisión de oficio al Contratista requiriendo la presentación de los diseños ajustados según las observaciones realizadas por la Interventoría para el trámite de ocupación de cauce del puente sobre la quebrada San Felipe en el tramo Cartago - Quimbaya. 7. Revisión de los capítulos y subcapítulos del Estudio de Impacto Ambiental del tramo Armenia - Montenegro. 8. Revisión y generación de aprobación a los informes de gestión ambiental de los meses de noviembre y diciembre de 2023. 9. Remisión de oficio en donde se responde el requerimiento de la SS respecto al posible incumplimiento del Contratista en la presentación del EIA Armenia - Montenegro. 10. Remisión de oficio donde se remite al Contratista las observaciones realizadas al EIA del tramo Armenia - Montenegro. 11. Remisión mediante oficio donde se realizan observaciones al capítulo 3 del EIA del tramo Armenia - Calarcá. 12. Acompañamiento en reunión con veeduría técnica y Contraloría para informa sobre avances del contrato de obra. 13. Acompañamiento en inicio de actividades de aprovechamiento forestal en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá. 14. Revisión de los capítulos ajustado del EIA del tramo Armenia – Calarcá. Remisión mediante oficio al Contratista donde se requiere nuevamente los ajustes de la certificación presentada por el Contratista para el pago del 60% del EIA del tramo Armenia – Calarcá.

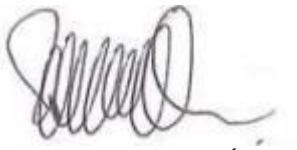
SOSTENIBILIDAD	Seguimiento periódico a las actividades de SOSTENIBILIDAD del Contratista de obra.

CONCLUSIONES:

- El Contratista de obra radicó ante la ANLA solicitud para tiempo adicional y lograr la radicación de las observaciones del EIA de Armenia – Calarcá.
- El Contratista de obra hizo llegar a la Interventoría el Capítulo 3. Descripción del Proyecto, ajustado del EIA Armenia – Calarcá, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
- Para el trámite de Licencia Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, se cuenta con la sustracción de reserva forestal, requisito de aprobación.

- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le hace periódicamente requerimientos para que cumpla con la ejecución de algunas fichas de manejo ambiental del PAGA, para los tramos que interviene, lo cual convenientemente se ha acogido, en particular respecto a la no afectación de vegetación en áreas cercanas a las obras, exigencia que ha sido reiterativa.
- La Interventoría, recibió el EIA de Armenia – Montenegro, el cual fue revisado y se generaron observaciones.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental y Profesional Sostenibilidad
Mat. 25202 – 142158 CND

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Teniendo en cuenta que al contrato de obra se le realizó en el mes de diciembre de 2021 dos adiciones en valor y en el mes de agosto de 2022 una adición en valor, se programó el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2022, corresponde a $ 25.724.839.633 de reserva del año 2021 y vigencia del año 2022 por $62.000.000.000 m/cte, de los cuales mediante modificación No. 5 en su CLÁUSULA TERCERA se liberaron del contrato de obra 1904 de 2020 la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 18.869.227.670), y se realiza adición No. 4 por valor de $ 820.000.000 vigencia 2023, quedando un valor del contrato de $102.400.417.409 INCLUIDO IVA.

Y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO corresponde a reserva del año 2021 un valor de $ 842.138.399 y vigencia del año 2022 por valor de $ 3.000.000.000 m/cte, y vigencia del año 2023 por $ 1.325.000.000 del adicional No. 1 y $ 180.000.000 del adicional No. 2, para un valor total acumulado de la Interventoría de $ 7.504.975.010 incluido IVA.

A corte del mes de diciembre/2023 se obligaron las reservas que se tenían para los contratos de obra 1904-2020 y de interventoría 1913-2020.

5.5 Informe matriz de riesgos.

De acuerdo con la matriz de riesgos aplicable al proyecto se realiza la siguiente evaluación de cada uno de los riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ENERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	**NO SE HA PRESENTADO**
de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Ausentismo del personal Dispuesto a las obras y retazo de las mismas	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes u otros requeridos.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Inventario de Insumos Disponible de manera permanente	quincenal	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean modificados con alzas previsibles.	Afectación al equlibrio económico del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de precios ofrecidos en la propuesta .vs. Precios reales de compra	cada vez que se efectue una compra o alqiler	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Ajuste y/o Actualización de Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que por las obras de mejoramiento planteadas se deba realizar revisiones, ajustes, complementación, optimización, incorporación o modificaciones, a los Estudios y Diseños de la misma.	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificar si se efectuaron las modificaciones respectivas	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ACTUALIZACION DE DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ENERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Gestión Predial.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones Técnicas de Estudios y Diseños, o por aspectos Ambientales y de la Naturaleza sean necesarios cambios en los trazados del mejoramientos de la vía, que implique incurrir en procesos de aquisición parcial o total de terrenos privados y/o de Resguardos Indígenas que se encuentren en la zona de influencia de la vía.	Posible negociación de predios y su respectiva demora	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Disponer de permanente y confiable información de los predios afectados.	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA CON EL AJUSTE DE DISEÑOS GEOMETRICOS ADELANTA LA GESTION PREDIAL**
Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	cada vez que se realicen los reportes-	**NO SE HA PRESENTADO**
Ambiental	**Gestión Ambiental.** Se refiere a la posibilidad de que sea necesaria la obtención de Licencias o Permisos Ambientales así como la recepción de pasivos ambientales, los cuales podrían afectar el plazo de ejecución.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ELABORACION DE EIA TRAMO ARMENIA-CALARCA (2 SUBTRAMOS) Y DE ARMENIA A MONTENEGRO DEL PR4 A PR6+700**
Sociales	**Gestión Social.** Se refiere a la posibilidad de que las obras de mejoramiento no sean satisfactorias para la sociedad existente en las zonas de infuencia de las mismas.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo bajo	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	**NO SE HA PRESENTADO**

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ENERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	**EN ALGUNAS OCASIONES SE PRESENTAN DEMORAS EN PAGOS**
Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal	**SE HAN PRESENTADO EL TRASLADO DE REDES SERVICIOS PUBLICOS - DEMORAS EN DEFINICION POR LAS ESP.**
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	Riesgo Bajo	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	**SE HAN REPROGRAMADO RECURSOS DE VIGENCIA 2021 A 2022 POR NO EJECUTAR OBRAS**

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. ENERO DE 2024
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Riesgo Bajo	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Bajo	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Bajo	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Riesgo Medio	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	**SE HA PRESENTADO**
Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	Riesgo Medio	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	Riesgo Medio	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**

5.6 Información otros programas y aplicativos

Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad:

Con relación a información de otros programas, la Interventoría mediante comunicado 24-08-21/1913-2020 del 11 de agosto de 2021, enviamos al contratista de obra el memorando circular DO-55925 recibido del Invias, con el fin de que se consulte ante la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste. Lo anterior para que en el momento de radicar los planos record que elabore el Contratista, se presente dicha certificación. A la fecha no se tiene respuesta. Por lo anterior la Interventoría nuevamente mediante comunicado 67-10-21/1913-2020 del 25 de octubre solicita respuesta, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento del contratista.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Equipos y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 12**), se muestra la información del equipo y vehículos utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 13**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de enero/2024.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 14**. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. **(Ver anexo No. 15)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. (Ver Anexo 16), se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 17** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 Inversión del anticipo mensualizado aprobado y MEPI-MN-IN-3-FR-2 inversión de anticipo mensual.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado

En el **Anexo 18** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los Tramos ARMENIA – CALARCA y ARMENIA – MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALA - CARTAGO se adelantan las siguientes actividades:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación geodrén planar y conformación de terraplén entre los módulos 10 y 15.
- Excavación, solado de limpieza e=0.05 m., figurado y colocación de acero de refuerzo de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Colocación de concreto 28 MPa para zarpas de los módulos 16 y 17 muro de contención longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 35 y 36 del módulo 18 del muro longitudinal.
- Inicio excavación de caisson número 37 del módulo 19 del muro longitudinal.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

Continua la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 35 PR0+405 Izquierdo.
- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro aleta izquierda del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de pernos sobre pedestales para apoyos de vigas metálicas del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- Instalación de concreto de 28 MPa para espaldar y aletas fase 1 del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- En el eje 2 PR0+154.55 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.
- En el eje 3 PR0+167.10 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con la excavación e instalación de la obra falsa para la viga aérea de este eje.
- Entre los ejes 4 al 6 PR0+179.65 al PR0+205 de las calzadas en voladizo el Contratista avanza con el corte y perfilación de talud para construcción de pantalla de protección de la calzada existente y la ubicación de las vigas de estos ejes.
- Además, entre los ejes 4 y 6 el Contratista avanza con la perforación e instalación de torones para anclajes de las pantallas de protección.
- En el eje 7 PR0+219, el Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo, formaleta y pernos de la viga cabezal.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Entre los módulos 23 al 26 el Contratista continúa con la conformación y compactación de lleno estructural para subrasante.
- Entre PR0+220 a PR0+290 el Contratista ejecuta la demolición de predio existente en PR0+220.
- Igualmente, la excavación y explanación para conformación de subrasante de calzada derecha.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- En el estribo 2 PR0+374 del puente se ejecuta la instalación de acero de refuerzo, instalación de formaleta e instalación de concreto 28 MPA para viga cabezal, espaldar y ménsula.

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de

1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical. En el periodo evaluado se ejecutó, parcialmente, la demarcación con pintura acrílica en frio.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. En el periodo evaluado se ejecutó: Manejo de aguas de escorrentía con la elaboración de una caja de inspección y descarga, instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta entre PR0+700 a PR0+720 y la demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-10 para cicloruta
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Instalación bordillo A-80 separador central.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR0+880 y PR1+080.
- Demarcación de la calzada con pintura acrílica en frio.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Excavación, conformación de subrasante e instalación de granulares para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.
- Colocación de concreto MR 38 MPa para accesos vehiculares de predios particulares en los PR1+370 y PR1+390.

Entre las abscisas PR1+850 y PR1+900 el Contratista ejecuta la actividad de excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha, mejoramiento de subrasante con granulares e instalación de primera y segunda capa de subbase. Igualmente se está ejecutando el terraplén lateral para conformación de subrasante de zonas duras de la calzada derecha.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del desvío parcial de vehículos que circulan entre Armenia y Montenegro dentro del retorno 2 para la construcción del nuevo tramo de la calzada izquierda entre los PR1+990 a PR2+150.

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.
- Instalación de concreto 21 MPa para andenes.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Demarcación de la calzada izquierda con pintura acrílica en frio.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Excavación y explanación para conformación de subrasante de la calzada derecha.
- Conformación de primera y segunda capa de subbase calzada izquierda carril izquierdo.
- Conformación de primera y segunda capa de base calzada izquierda carril izquierdo.
- Imprimación con emulsión calzada izquierda carril izquierdo.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 calzada izquierda carril izquierdo.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA
En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.

TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALÁ – CARTAGO.
Como parte del mantenimiento vial, periódicamente se ejecutan recorridos de verificación del estado de la calzada, muros y taludes evaluando la condición de los mismos.

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- En el presente periodo se solicitó nuevamente al Contratista con el fin de que se activen más los frentes de trabajo en el proyecto, con la inclusión de más equipos, personal y materiales, por Incumplimiento plan de inversión para lo cual se solicita plan de contingencia.

- Con base en el pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – La María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:
 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

 Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA.

 Para los sectores con licenciamiento ambiental, el Contratista ya presentó a la Anla el EIA del tramo Armenia – Calarcá, entidad que envió observaciones al Contratista el cual debe dar respuesta a la ANLA a mediados del mes de febrero de 2024.
 De otro lado el Contratista, entregó el EIA del sector Rio espejo – Montenegro, el cual la Interventoría envió observaciones al documento.
 Para la revisión de los EIA que adelanta el Contratista, la Interventoría presentó una solicitud de inclusión de personal nuevo (plantilla) con el fin de realizar la revisión y seguimiento a la elaboración de los estudios ambientales necesarios y realizar el seguimiento y control respectivo a la gestión necesaria para la obtención de la respectiva Licencia Ambiental y exigir el cumplimiento de la misma, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento de la entidad.

- El Contrato de Obra se ejecuta con instrumentos PAGA en tres (3) tramos, en otros dos (2), se adelanta tramite de licencia ambiental.

- El Contratista de obra radicó ante la ANLA el EIA de Armenia – Calarcá y recibió observaciones relacionadas, principalmente con la GD del Estudio, así como de los componentes abiótico, biótico y socio económicas, además relacionadas con la descripción del Proyecto, las cuales deben ser atendidas por el Contratista al 20 de febrero de 2024. El Contratista de obra con participación de la firma Consultora SIMA, atiende las observaciones. Pendientes de que entregue las respuestas a las observaciones. La Interventoría se encuentra a la espera de la solución para revisión.

- Para el trámite de Licencia Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, se cuenta con la sustracción de reserva forestal, requisito de aprobación.

- El Contratista de Obra, entregó del Estudio de Impacto Ambiental, (EIA) del tramo Armenia – Montenegro, capítulos que fueron revisados por la Interventoría, enviando observaciones.

- El Contratista de Obra, realizó nuevo ajuste a los tres (3) PAGAs del Proyecto los cuales fueron remitidos al Invias – Subdirección de Sostenibilidad.

- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le hace periódicamente requerimientos para que cumpla con la ejecución de algunas fichas de manejo ambiental del PAGA, para los tramos que interviene, lo cual convenientemente se ha acogido, en particular respecto a la no afectación de vegetación en áreas cercanas a las obras, exigencia que ha sido reiterativa.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se obtuvo de la EDEQ el diseño de subterranización de las redes de energía para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K1+000, así mismo se tiene el diseño de EPA de la red a trasladar en el costado izquierdo del mismo sector.
 Respecto al diseño que presentó la EPA para la renovación de la red existente entre Armenia al Río espejo, cuya optimización contempla diámetros de tubería mayores a los existentes, se realizó una reunión el 19 de octubre de 2021 entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS informa a la EPA que puede hacer la renovación de la red asumiendo el costo hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo al diámetro de diseño sería asumido por la EPA. El Alcalde de Armenia en reunión del 8 de noviembre/2021 acepta la propuesta del INVIAS, en costear el delta de la tubería, para lo cual la EPA se pronunció por escrito enviando dos opciones de adelantar dicha ampliación, para lo cual la posición de la entidad es adelantar la reposición de la red hasta el sector de Río Espejo al PR3+900 hasta el diámetro actual, el delta de los diámetros a

instalar serán asumidos por la EPA. Se está a la espera del convenio interinstitucional a suscribirse entre EPA y el Invias.

- Con relación al traslado de redes de EDQ en el sector del K3+300/400 entrada a Calarcá, la EDEQ envió al contratista un oficio informando el costo de dichas redes para lo cual se solicitó al Contratista que solicitará el detalle de dicha cotización, ya la EDEQ envió comunicado con el desglose del costo respectivo y el contratista ya realizó el pago correspondiente.
- Se adelantaron durante el mes de enero de 2024, actividades ambientales, por parte del Contratista de Obra; sin embargo, la Interventoría dentro de su seguimiento ha enviado diferentes solicitudes de cumplimiento a los PAGAS, los cuales han sido solucionados por el Contratista.
- Se conoció en febrero de 2022 el Auto 006 suscrito por la Dirección de Bosques y Biodiversidad, respecto del tramo que se encuentra en proceso de sustracción de reserva central, solicitando información adicional; el Contratista de Obra, entregó la información ante el Ministerio de Ambiente en el mes de agosto de 2022. Los días 6 y 7 de junio de 2023 se realizó la visita de parte de los funcionarios del Ministerio de Ambiente. En el mes de octubre de 2023 se obtuvo por parte del Minambiente el levantamiento de la sustracción de reserva mediante resolución No. 1042 del 10 de octubre de 2023.
- Se requirió nuevamente por medio de oficio al Contratista, el cierre de PQRS abiertas en el contrato. Que han superado los términos de solución.
- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.
- Se realizó acompañamiento a la visita en la casa de la cultura de Calarcá, con el fin de revisar las actividades y diseño eléctrico y de ebanistería de la OPC proyectada.
- Se realizó acompañamiento a la reunión con la veeduría ciudadana.
- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.
- Se verifica el funcionamiento del SAU de Montenegro y en el tramo Armenia-Calarcá.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Hacer seguimiento al proceso del predio que es un posible baldío o ejido, y acompañamiento y gestión con catastro Armenia.

- Al momento de contar con los avalúos aprobados por parte de interventoría y con visto bueno de no objeción por parte e SS INVIAS se debe hacer seguimiento a la presentación de ofertas y demás procesos de gestión predial.

- Se debe garantizar que el contratista deje las áreas remanentes de los predios acceso en igual o mejores condiciones a las que se tenía antes de la obra, específicamente en el sector la María.

- Se debe hacer seguimiento a los pagos a los propietarios, firmas de escrituras, registro de escrituras y solicitudes de desenglobes ante el catastro correspondiente.

- Se oficio al Contratista solicitando dar celeridad en la gestión y pagos prediales, ya que dicha actividad es la ruta crítica para el avance de las obras.

- Se requiere al contratista por presunto incumplimiento por no contar con personal minino de acuerdo con lo establecido en el apéndice predial, la no entrega de avalúos, no realizar proceso de escrituración, registro y desenglobe.

- Se realizan mesas de trabajo conjuntas con el Invias -Subdirección de sostenibilidad y el Contratista con el fin de revisar insumos técnico y jurídicos prediales.

- Se requiere celeridad por parte del contratista en presentar más solicitudes de desembolso para el pago de la adquisición predial.

- Se realizó por la Interventoría mediante mesas de trabajo, seguimiento a la elaboración de los EIA de los tramos sujetos a Licencia Ambiental.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 19** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de enero de 2024.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el **Anexo No 20** se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de enero de 2024.

8.3 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En el **Anexo 21** se muestra copia de la Bitácora del mes de enero de 2024.

ANEXOS

ANEXO NO. 1
INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **145** del **29-dic-23** al **4-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	$ **87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **33.363.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **102.400.417.409,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	VALOR ANTICIPO:	$ **56.770.567.203,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ **17.748.392.798,90**
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **39.022.174.404,10**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	$ **5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **1.505.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **7.504.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	VALOR ANTICIPO:	$ **1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ **1.560.026.576,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **-**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 5.591.869**	**$ 820.000.000**	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 180.067.599**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 49.304.105.710**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 49.304.105.710**	**70,17%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 46.229.754.160**	**65,80%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (3.074.351.550)**	**-4,38%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ 10.192.761.405**	**14,51%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 49.304.105.710,20**	**70,17%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 46.229.754.160,00**	**65,80%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (3.074.351.550,20)**	**-4,38%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 254.842.825,81**	**0,36%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 690.088.345,81**	**0,98%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 1.316.110.520,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 7.324.975.010**	**122,08%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 7.324.907.412**	**122,08%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **5-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 130.722.160,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **79,00%** Avance o Atraso Físico %: **-28,74%**
Meta Física Ejecutada %: **50,26%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,63	2,13		2,77	79,00%
					Ejec	0,34	1,56		1,90	54,38%
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	165	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	73	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **198**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS: 107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS: 18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Solicitud entrega soportes de nóminas y pagos de seguridad social y parafiscales.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 27/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 103/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-032092. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 081IT4MCACAQCYC.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 27/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 104/1913-202

Remisión comunicado 2023S-VBOG-032097. Visto bueno de no objeción a insumos técnico-prediales fichas prediales 040-D-T4MCACAQCYC y 068-D-T4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 27/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 105/1913-2020

Remisión Comunicado 2023S-VBOG-032083 de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto. OBJECION A FICHAS PREDIALES 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCY, 058IT4MCACAQCY, 059IT4MCACAQCY, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCY- ENVIADA AL CONTRATISTA- 27/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 106/1913-2020

Remisión derecho de petición Gustavo Bastidas Ortiz – Inversiones ER S.A.S. – Solicitud de información y copias.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 27/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 107/1913-2020

Remisión derecho de petición en interés particular Gustavo Bastidas Ortiz – Inversiones ER S.A.S. – Solicitud de estabilización talud y construcción muro contención.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 27/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 108/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 144 - ENVIADA A INVIAS. - 28/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 109-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003558 Remisión proyección de OFERTAS DE COMPRA E INSCRIPCIONES expedientes 038DT4MCACAQCYC, 069DT4MCACAQCYC, 070DT4MCACAQCYC, 072DT4MCACAQCYC, 084IT4MCACAQCYC, 095DT4MCACAQCYC, 097DT4MCACAQCYC, 098DT4MCACAQCYC y 100DT4MCACAQCYC.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 29/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 110/1913-2020

Remisión comunicado C-T-134-231-2023 del Administrador Vial – Consorcio ODESSA - Reporte de gaviones desestabilizados en la Vía 25VL07 Cartago – Alcalá. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 29/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 111/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VQUI-033323 Reporte de gaviones desestabilizados en la Vía 25VL07 Cartago – Alcalá. -ENVIADA AL CONTRATISTA- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 01-01-24/1913-2020

Envío acta de modificación costos de interventoría No. 10 y reprogramación al plan de cargas de Interventoría No. 10 contrato de interventoría 1913 – 2020.-ENVIADA A INVIAS.- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 02-01-24/1913-2020

Solicitud actualización Garantía Única y presentación programa de trabajo e inversiones según adición No. 4 y prórroga No. 5. -ENVIADA AL CONTRATISTA- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 03-01-24/1913-2020

Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.-ENVIADA AL CONTRATISTA- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 04-01-24/1913-2020

Respuesta a comunicado 2023S-VBOG-032083. OBJECION A FICHAS PREDIALES..-ENVIADA A INVIAS.- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 05-01-24/1913-2020

Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.-ENVIADA AL CONTRATISTA- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 06-01-24/1913-2020

Remisión oficio 2023S-VQUI-033485 traslado derecho de petición Mario Mora Cardona ingresado a INVIAS con radicado 2023E-VQUI-042480 del 29 de diciembre de 2023..-ENVIADA AL CONTRATISTA- 03/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 07-01-24/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-037545- RECIBIDA INVIAS - 26-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-032085

RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-040704- RECIBIDA INVIAS - 26-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-032092

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-039118- RECIBIDA INVIAS - 26-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-032097

Alcance a la respuesta oficio IA 2212 PQRS 200 Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198. CSCMQ003540-RECIBIDA CONTRATISTA, - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003569

Entrega copia de la Resolución Nº 2949 del 17 de noviembre del 2023, por medio de la cual se da prorroga al permiso de Ocupación de Cauce sobre el rio Quindío-RECIBIDA CONTRATISTA, - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003565

Respuesta PQRS 202 alcalde de Armenia José Manuel Ríos -RECIBIDA CONTRATISTA, - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003566

Solicitud validación estribos cerrados pedestales de soporte vigas eje Calarcá puente La María vía Armenia – Ibagué ruta 4003 PR 0+0350.-RECIBIDA CONTRATISTA, - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003570

Ajuste aleta de cierre eje 1 contra talud calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003-RECIBIDA CONTRATISTA, - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003571

Derecho de Petición de Información y copias. RADICADO ENTRADA 2023EVUVR-041533. - RECIBIDA INVIAS - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-032533

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR - ENTRADA 2023EVUVR-041622 del 27.12.23- RECIBIDA INVIAS - 27-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-032536

Remisión solicitud prorroga No. 2 a la ANLA para el expediente LAV0050-00-2023-RECIBIDA CONTRATISTA, - 28-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003573

Respuesta a Derecho de Petición en interés Particular fechado del 03 de noviembre de 2023. Respuesta a su comunicado IA-2065.-RECIBIDA CONTRATISTA, - 29-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003574

Respuesta oficio IA 2247 Solicitud entrega soportes de nóminas y pagos de seguridad social y parafiscales..-RECIBIDA CONTRATISTA, - 29-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003575

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041001- RECIBIDA INVIAS - 29-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VBOG-033315

Corredor Cartago Alcalá (atención gaviones averiados)- RECIBIDA INVIAS - 29-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-033323

Solicitud informes trimestrales de sostenibilidad CI 1913 de 2020- RECIBIDA INVIAS - 29-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VBOG-033459

Entrega diseño estructural Box paso ferrero PR 1+0300 vía Armenia – Montenegro.-RECIBIDA CONTRATISTA, - 03-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003580

Entrega Programa de obra e inversiones actualizado requeridos por la adición No 4 y prorroga No 5 contrato de obra 1904 de 2020,-RECIBIDA CONTRATISTA, - 03-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003581

Atención comunicación IA-2140 del 03 de noviembre de 2023,-RECIBIDA CONTRATISTA, - 03-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003582

Atención comunicación IA-2065 del 09 de noviembre de 2023 – AZ DIGITAL 2023S-VQUI-018352 del 08 de noviembre de 2023,-RECIBIDA CONTRATISTA, - 03-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003583

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: En el sector de los MOTELES se continúa con la instalación de bordillos.

4. OBRA: Se reactiva la construcción de andén y ciclo ruta en el sector de los moteles.

5. OBRA: En el sector del Retorno 2 (orejas), continúan suspendidas actividades.

6. OBRA: Avanzan las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo.

2. OBRA: Se suspende el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Se suspende lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Se suspende lleno y construcción de filtro en muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Se suspende la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros, sector Patio Bonito.

6. OBRA: Se retoma la instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Se retoma la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Se suspende instalación de acero de refuezo Estribo_2 Puente La María

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reiniciar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Reactivar los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA**.**

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

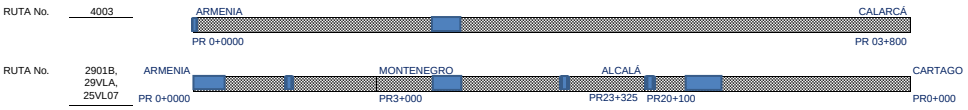
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Reactivar construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Reactivar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO. Avanzar con la construcción de barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación Mecánica Calzada en Voladizo
Armenia Calarcá



Concreto Muro Montenegro
Armenia Montenegro



Corte para Estructura de Vía Calzada Izquierda Carril Izquierdo
Sector el Piñal.
Armenia Montenegro

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **146** del **5-ene-24** al **11-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	$ **87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **33.363.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **102.400.417.409,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	VALOR ANTICIPO:	$ **56.770.567.203,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ **17.748.392.798,90**
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **39.022.174.404,10**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	$ **5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **1.505.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **7.504.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	VALOR ANTICIPO:	$ **1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ **1.560.026.576,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **-**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 5.591.869**	**$ 820.000.000**	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 180.067.599**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 50.118.156.880**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 49.353.967.447**	**70,25%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 46.541.092.129**	**66,24%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (2.812.875.318)**	**-4,00%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ 10.192.761.405**	**14,51%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 49.353.967.446,97**	**70,25%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 46.541.092.129,30**	**66,24%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (2.812.875.317,67)**	**-4,00%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 31.730.196,13**	**0,05%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 204.272.727,27**	**0,29%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 1.316.110.520,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 7.324.975.010**	**122,08%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 7.324.907.412**	**122,08%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **5-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 130.722.160,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **86,39%** Avance o Atraso Físico %: **-35,72%**
Meta Física Ejecutada %: **50,67%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,69	2,33		3,02	86,39%	
					Ejec	0,34	1,58		1,92	55,00%	
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog						
					Ejec						
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog						
					Ejec						
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

OBSERVACIONES: 1. Contratista remite a la Interventoría oficio con respuesta de la ANLA, en donde otorga 45 días adicionales para la atención d e los requerimientos del EIA Armenia Calarcá. Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. **2.** Interventoría remite oficio al Contratista requiriéndole información respecto a la revisión de los formatos de convenio para el Pago Por Servicios Ambientales como medida compensatoria a los permisos ambientales otorgados por CRQ. **3.** Interventoría remite oficio al Contratista requiriéndole la presentación de los diseños ajustados según las observaciones realizadas para el trámite de Ocupación de Cauce del puente sobre la quebrada San Felipe en el tramo Cartago Quimbaya.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	164	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	72	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **197**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 09-ene-24: Se realizó reunión en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito de Armenia, con el fin de obtener un documento donde se evidencie el apoyo por parte de SETTA durante los cierres temporales para la ejecución de las actividades de obra. Esto con el fin de tener un soporte por escrito y así solicitar la Resolución de Cierre Temporal de la vía de Armenia Calarcá. Durante la reunión se estableció que se radicará el PMT actualizado para ser aprobado por SETTA y la Interventoría. **06-ene-24:** Se da apertura a PQR 206. **09-ene-24:** Se da cierre a PQR 203-204-205. **10-ene-24:** Se da apertura a PQR 207. **PQR:** 207, **CERRADAS:** 199 y **ABIERTAS:** 8.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS:	107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS:	18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Respuesta derecho de petición remitido por la Personería de Armenia de la señora Darly Alejandra Herrera Sánchez. **- ENVIADA A INVIAS** - 04/01/2024: Respuesta de la interventoria con oficio 08-01-24/1913-2020

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 34 mes de diciembre de 2023.- **ENVIADA A INVIAS** - 04/01/2024: Respuesta de la interventoria con oficio 09-01-24/1913-2020

Reiteración de requerimiento del trámite de ocupación de cauce para mantenimiento al Puente sobre la Quebrada San Felipe sobre la ruta 2901B y remisión del oficio 2023S-VQUI-033323 de la Dirección territorial Quindío de INVIAS.**- ENVIADA AL CONTRATISTA-** 04/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 10-01-24/1913-2020

Remisión del comunicado CSCMQ003533, fechado del 18 de diciembre de 2023 mediante el cual el Contratista solicita prórroga a la ANLA para la atención de las observaciones del EIA Armenia - Calarcá.**- ENVIADA A INVIAS** - 04/01/2024: Respuesta de la interventoria con oficio 11-01-24/1913-2020

Envío pólizas actualizadas según Adición No. 2 y Prórroga No. 5 al contrato de Interventoría 1913 de 2020.**- ENVIADA A INVIA**S - 04/01/2024: Respuesta de la interventoria con oficio 12-01-24/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 145.**- ENVIADA A INVIAS** - 05/01/2024: Respuesta de la interventoria con oficio 13-01-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003586 Solicitud desembolso de anticipo No.41 - ORDEN No. 102 corregida – transporte de materiales.**- ENVIADA AL CONTRATISTA-** 05/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 14-01-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003539 Solicitud desembolso de anticipo No 45 compra de materiales – Orden No. 111 – CEMENTOS ARGOS S.A. y Respuesta oficio CSCMQ003587 – Legalización facturas de Cementos Argos S.A. **- ENVIADA AL CONTRATISTA-** 05/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 15-01-24/1913-2020

Solicitud de información referente a las compensaciones ambientales derivadas de los permisos otorgados por CRQ y el Ministerio de Ambiente**.- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 05/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 16-01-24/1913-2020

Respuesta al comunicado CSCMQ003483 Radicado 1880 Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 30 del mes de noviembre 2023.- **ENVIADA AL CONTRATISTA**- 05/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 17-01-24/1913-2020

Solicitudes cierre de PQRS y OPC según lo solicitado en oficio 2023S-VBOG-029562 de la Subdirección de Sostenibilidad.**- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 05/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 18-01-24/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Alcance comunicado CSCMQ0035 del 27 de Octubre de 2023 - Solicitud desembolso de anticipo No.4,-**RECIBIDA CONTRATISTA**, - 05-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003586

Remisión Auto No. 11686 del 29 de diciembre de 2023. Por el cual se concede una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental.- **RECIBIDA CONTRATISTA** - 05-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003585

Complemento legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.101),**-RECIBIDA CONTRATISTA,**- 05-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003587

Atención comunicación IA – 2254 del 28 de diciembre de 2023 - Remisión proyecciones "Ofertas de Compra" nueve (09) expedientes**.-R**ECIBIDA CONTRATISTA,- 08-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003591

Remisión proyección "Solicitud cancelación medida cautelar inscrita en el Folio de Matrícula 280-8184 (anotación 27) en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 069DT4MCACAQCYC, **-RECIBIDA CONTRATISTA**,- 08-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003592

Solicitud desembolso de anticipo No.47,-RECIBIDA CONTRATISTA,- 09-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003593,

Atención comunicado IA 2141 del 30 de noviembre de 2023 - Informe Ejecutivo No. 30 Gestión y Adquisición Predial mes de noviembre de 2023,**-RECIBIDA CONTRATISTA**,- 09-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003594.

Informe mensual SST – diciembre de 2023,-**RECIBIDA CONTRATISTA**,- 09-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003590.

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: Continúa la construcción de andén y ciclo ruta MD.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2, continúan suspendidas actividades.

5. OBRA: Avanzan las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

6. OBRA: Se realiza adeuación de accesos sobre la calzada para instalación de concreto MR.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo y sector Patio Bonito.

2. OBRA: Continúa suspendido el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Se reactiva lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Continúa suspendido lleno y construcción de filtro para muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Se suspende la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros, sector Patio Bonito, se realiza instalación de solado de limpieza para nuevos módulos.

6. OBRA: Se suspende instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Se suspende instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Se finaliza instalación de acero de refuezo Estribo_2 Puente La María, se realiza encofrado y se instala concreto.

9. OBRA: Se realiza excavación mecánica para contrucción muro módulo 16, sector Patio Bonito.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reiniciar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Reactivar los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA**.**

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

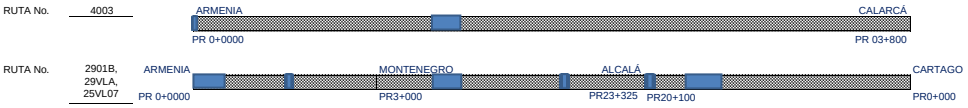
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Reactivar construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Reactivar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO. Avanzar con la construcción de barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado Estribo 2 Puente La María
Armenia Calarcá



Instalación de Formaleta Muro Montenegro
Armenia Montenegro



Conformación Lleno Estructural Muro de Contención
Módulos 21 al 25 Armenia Calarcá

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **147** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. CARLOS ENRIQUE FAJARDO AREVALO**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 33.363.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 102.400.417.409,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 56.770.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.748.392.798,90
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 39.022.174.404,10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 1.505.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 7.504.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.591.869	$ 820.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 180.067.599	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.118.156.880	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.385.697.643	70,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.693.207.629	66,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.692.490.014)	-3,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.192.761.405	14,51%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.385.697.643,10	70,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.693.207.629,30	66,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.692.490.013,80)	-3,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.730.196,13	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 152.115.500,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 1.316.110.520,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.324.975.010	122,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.324.907.412	122,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **5-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 130.722.160,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **88,33%** Avance o Atraso Físico %: **-36,81%**
Meta Física Ejecutada %: **51,53%**

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,71	2,39		3,09	88,33%
						Ejec	0,35	1,59		1,95	55,60%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
						Ejec					
*	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	20	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Cont rato de Obra y elaboración del EIA Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **2.** Contratista remite a la Interventoría mediante oficio los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia Calarcá. **3.** Contratista remite a la Interventoría mediante oficio la atención al requerimiento realizado por ésta en cuanto a la revisión de los Convenios para el Pago por Servicios Ambientales y Plan de Restauración (compensaciones ambientales CRQ y Min-Ambiente). **4.** Interventoría remite oficio respondiendo el requerimiento de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS respecto al posible incumplimiento del Contratista en la presentación del EIA Armenia Montenegro.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	164	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	72	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **197**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 11-ene-24: Cierre PQR 208. **11-ene-24:** Se realizó visita a la *Casa de la Cultura* del municipio de Calarcá, en compañía de la secretaria de cultura, el arquitecto de planeación, el Contratista y la Interventoría con el fin de realizar una revisión para el *Diseño Eléctrico* y el *Diseño de Ebanistería* relacionados con la ***OPC***. **15-ene-24:** Se entabló comunicación con el administrador del motel *Cristal de Amor*, para que autorice el retiro de asfalto demolido y así poder realizar la instalación del separador de la vía. **PQR:** 208, **CERRADAS:** 200 y **ABIERTAS:** 8.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS: 107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS: 18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Respuesta al comunicado CSCMQ003537 Radicado 1919 Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 31 del mes de diciembre 2023. **- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 10/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 19-01-24/1913-2020

Remisión informe ejecutivo predial de noviembre de 202**3 - ENVIADA A INVIAS** - 10/01/2024: Respuesta de la interventoria con oficio 20- 24/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003594 informe ejecutivo mensual noviembre 2023. - **ENVIADA AL CONTRATISTA**- 10/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 21-01-24/1913-2020

Remisión derecho de petición por competencia interpuesto ante la alcaldía de Alcalá por la señora Laura Manuela Sánchez.**- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 10/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 22-01-24/1913-2020

Remisión Proyección Solicitud cancelación medida cautelar, en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012, Expediente Predial No. 069DT4MCACAQCYC. **- ENVIADA AL CONTRAT**ISTA- 10/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 23-01-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003592 Remisión proyección "Solicitud cancelación medida cautelar inscrita en el Folio de Matrícula 280-8184 (anotación 27) en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 069DT4MCACAQCYC. **- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 10/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 24-01-24/1913-2020

Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Diciembre de 2023. **- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 25-01-24/1913-2020

Reiteración solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro. **- ENVIADA AL CONTRATISTA**- 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 26-01-24/1913-2020

Remisión oficio de invias 2024S-VQUI-000814 Traslado por competencia derecho de petición, Paula Andrea Huertas Secretaria de Educación del municipio de Armenia.. **- ENVIADA AL CONTRAT**ISTA- 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 27-01-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47 - ORDEN No. 113 de transportes. **- ENVIADA AL CONTRATIST**A- 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 28-01-24/1913-2020

Respuesta oficio 2023S-VQUI-032536 fechado el 27-12-2023 - Remisión derecho de petición en interés particular Sr. Javier Bastidas Ortiz – Solicitud de estabilización talud y construcción muro contención. **- ENVIADA A INVIAS -** 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 29-01-24/1913-2020

Respuesta oficio 2023S-VQUI-032533 fechado el 27-12-2023 - Remisión derecho de petición de información y copias del Sr. Javier Bastidas Ortiz. - ENVIADA A INVIAS - 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 30-01-24/1913-2020

información y copias del Sr. Javier Bastidas Ortiz.**- ENVIADA AL CONTRATISTA-** 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 31-01-24/1913-2020

Respuesta oficio 2024S-VQUI-000823 fechado el 10-01-2024 - Solicitud comedida cumplimiento Manual de Interventoría. **- ENVIADA A INVIAS** - 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 32-01-24/1913-2020

Incumplimiento plan de inversión – solicitud plan de contingencia- **ENVIADA AL CONTRATISTA**- 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 33-01-24/1913-2020

Remisión proyección Ofertas de Compra Expedientes Prediales Nos. 038DT4MCACAQCYC, 069DT4MCACAQCYC, 072DT4MCACAQCYC, 081IT4MCACAQCYC, 084IT4MCACAQCYC, 095DT4MCACAQCYC, 097DT4MCACAQCYC, 098DT4MCACAQCYC y 100DT4MCACAQCYC. **- ENVIADA A INVIAS** - 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 34-01-24/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003591 Atención comunicación IA – 2254 del 28 de diciembre de 2023 - Remisión proyecciones "Ofertas de Compra" nueve (09) expedientes - **ENVIADA AL CONTRATISTA**- 11/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 35-01-24/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 146**. - ENVIADA A INVIAS** - 12/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 36-01-24/1913-2020

Solicitud perentoria entrega Informe estructural de diagnóstico y presupuesto puente Piedras de Moler.s **- ENVIADA AL CONTRATISTA-** 12/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 37-01-24/1913-2020

Respuesta a su oficio 2023S-VBOG-020815. Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-024807 con Fecha 02/11/2023, Estado de Estudio del Impacto Ambiental EIA Armenia - Montenegro. CO 1904 DE 2020 Y CI 1913 DE 2020.- **ENVIADA A INVIAS** - 12/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 38-01-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003617 Solicitud desembolso de anticipo No.48 ADQUISICION PREDIAL **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 12/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 39-01-24/1913-2020

Alcance oficio IA-2278, remisión oficio INVIAS 2024S-VQUI-001084 Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUEROA **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 15/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 40-01-24/1913-2020

Respuesta oficio 2023S-VQUI-033485 Traslado derecho de petición Mario Mora Cardona**.- ENVIADA A INVIAS** - 15/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 41-01-24/1913-2020

Situación de falta de pago de las actas de costos Nos. 30, 31, 32, 33 y 34 del contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.**- ENVIADA A INVIAS** - 15/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 42-01-24/1913-2020

Remisión inventario de gestiones prediales en revisión de la Subdirección de Sostenibilidad para la adquisición predial. **- ENVIADA A INVIAS** - 16/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 43-01-24/1913-2020

Remisión del Auto 011686 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se concede una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental. **- ENVIADA A** INVIAS - 16/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 44-01-24/1913-2020

Remisión informe ejecutivo predial mes de diciembre de 2023. **- ENVIADA A INVIAS** - 16/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 45-01-24/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003616 informe ejecutivo mensual diciembre 2024. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 16/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 46-01-24/1913-2020

Respuesta oficio 2024S-VQUI-001084 Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUEROA - **ENVIADA A INVIAS -** 16/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 47-01-24/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003621 Solicitud desembolso de anticipo No.48 ADQUISICION PREDIAL. - **ENVIADA AL CONTRATISTA** - 17/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 48-01-24/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Traslado por competencia derecho de petición. **- RECIBIDA INVIAS** - 10-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-000814

Solicitud comedida cumplimiento Manual de Interventoría**. - RECIBIDA INVIAS -** 10-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-000823

Respuesta Oficios IA-2159, IA-2160 e IA-2266, Entrega de diseños de obras Quebrada San Felipe. - **RECIBIDA CONTRATISTA -** 11-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003613

Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUERO **- RECIBIDA INVIA**S - 11-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-001084

Solicitud desembolso de anticipo No.48 (Adquisición predial) - **RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003617

Respuesta al radicado IA-2250 - 2023S-VBOG-032083 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003618

Respuesta oficio IA 2251 PQRS 204, Remisión Derecho de Petición Javier Bastidas **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003608

Respuesta oficio IA 2252, remisión Derecho de Petición en interés particular Javier Bastidas. PQRS 203 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003607

Informe Ejecutivo No. 31 Gestión y Adquisición Predial mes de diciembre de 2023 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003616

Respuesta oficio IA-2262 y IA-2282. Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro. **- RECIBIDA CONTRATI**STA - 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003620

Solicitud de desembolso del anticipo para la adquisición de predios (compra de predios)**.- RECIBIDA CONTRATISTA -** 12-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003621

Legalización desembolso anticipo de obra (Orden 89) – Desembolso No.35 **- RECIBIDA CONTRATISTA -** 13-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003622

Respuesta PQRS 205 Remisión oficio 2023S-VQUI-033485 traslado derecho de petición Mario Mora Cardona ingresado a INVIAS con radicado 2023E-VQUI-042480 del 29 de diciembre de 2023. IA 2263 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 13-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003623

"Respuesta oficio IA-2273 del 05 de enero del 2024, Ajustes a los Informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 30 del mes de noviembre 2023 **-RECIBIDA CONTRATISTA** - 13-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003599
"

Respuesta oficio IA-2275 del 10 de enero del 2024, Ajustes de los informes mensuales de Gestión Ambiental No 31 del mes de diciembre 2023.**- RECIBIDA CONTRATISTA** - 15-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003629

Inventario de gestiones pendientes en la dirección de sostenibilidad para la adquisición predial .- **RECIBIDA CONTRATISTA -** 15-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003631

anos adicionales aleta de cierre eje 1 contra talud y detalle de dados de apoyo calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003**. - RECIBIDA CONTRATISTA** - 15-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003634

Respuesta oficio IA 2278 IA Remisión derecho de petición por competencia interpuesto ante la alcaldía de Alcalá por Laura Manuela Sánchez. PQRS 207 y al IA 2296 alcance oficio remisión oficio INVIAS 20024S-VQUI-001084 Derecho e Petición Laura Manuela Sánchez. **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 15-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003635

Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-000545 **- RECIBIDA INVIAS** - 15-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-001160

ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: INVERSIONES ER SAS a través de su representante legal JAVIER BASTIDAS ORTIZ
ACCIONADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS- TERRITORIAL QUINDIO **- RECIBIDA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**- 16-01-2024 -63-001-31-05-003-2023-10046-00

Cronograma de gestión y adquisición predial 2024. -**RECIBIDA CONTRATISTA** - 17-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003642

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: Continúa la construcción de andén y ciclo ruta MD.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2, continúan suspendidas actividades.

5. OBRA: Avanzan con las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

6. OBRA: Se realiza adecuación de accesos sobre la calzada para instalación de concreto MR.

7. OBRA: Se realiza señalización horizontal en el sector de MERCAR.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo y sector Patio Bonito.

2. OBRA: Continúa suspendido el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Continúa lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Continúa suspendido lleno y construcción de filtro para muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Se reactiva la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros en el sector de Patio Bonito, se realiza instalación de solado de limpieza para nuevos módulos.

6. OBRA: Se reactiva instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Se suspende instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Se inicia instalación de acero de refuezo en muro espaldar Estribo_2 Puente La María.

9. OBRA: Continúa la excavación mecánica para contrucción de nuevos módulos de muros de contención en al sector Patio Bonito.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reiniciar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Finalizar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

6. OBRA: Finalizar señalización horizontal en el sector de MERCAR.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Reactivar los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y avanzar con estas actividades en LA MARÍA**.**

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

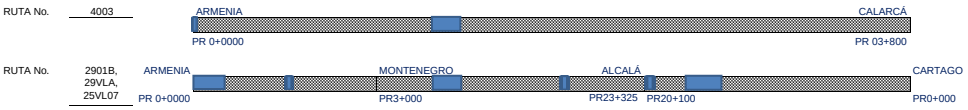
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Se reactiva construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Se reactiva el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO. Reactivar la construcción de barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación y Conformación Primera Capa Base Granular CI Armenia Montenegro



Conformación Llenos Estructural entre Muros 21 y 24 Calzada Voladizo



Conformación Llenos Estructural entre Muros 21 y 24 Calzada Voladizo

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA
NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **148** del **19-ene-24** al **25-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. CARLOS ENRIQUE FAJARDO ARÉVALO**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 33.363.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 102.400.417.409,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 56.770.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 17.748.392.798,90
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 39.022.174.404,10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 1.505.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 7.504.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.591.869	$ 820.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 180.067.599	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.118.156.880	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.417.427.839	70,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.774.442.629	66,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.642.985.210)	-3,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.192.761.405	14,51%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.417.427.839,23	70,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.774.442.629,30	66,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.642.985.209,93)	-3,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.730.196,13	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81.235.000,00	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 1.316.110.520,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.324.975.010	122,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.324.907.412	122,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **5-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 130.722.160,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **90,28%** Avance o Atraso Físico %: **-38,24%**
Meta Física Ejecutada %: **52,04%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,72	2,44		3,16	90,28%
					Ejec	0,35	1,62		1,97	56,35%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	20	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

OBSERVACIONES: 1. Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Cont rato de Obra y elaboración del EIA Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **2.** Contartista remite a la Interventoría la *GDB* y *Capitulo 9* (Zonificación Ambiental), tramo Armenia Montenegro para revisión. Inicio de actividades de *Aprovechamiento Forestal* en los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá. **3.** Contratista remite a la Interventoría mediante oficio los certificados expedidos por el contador respecto a los costos incurridos en la elaboración del EIA Armenia Calarcá. **4.** Contratista remite a la Interventoría mediante oficio los formatos de acuerdo para el *Pago por Servicios Ambientales* a la CRQ como medida compensatoria de los permisos ambientales otorgados por esta corporación. **5.** Interventoría solicita mediante oficio al Contratista nuevamente los ajustes de la certificación presentada por este para el pago del 60% del *EIA* Armenia Calarcá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	145	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	83	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	62	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **178**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 24-ene-24: Cierre PQR 208. **18-ene-24:** Seguimiento PQR 197. Se asistió a reunión solicitada por *Contraloría General de la República*, y *Veeduria Ciudadana.* Motivo: *Avance de obra* y *dificultades para el mismo* (se busca apoyo para el avance del proyecto). **PQR:** 208, **CERRADAS:** 199 y **ABIERTAS:** 9.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS: 107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS: 18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Respuesta a su comunicado CSCMQ003517 Remisión del Capítulo 3 Descripción del proyecto subsanado las observaciones realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 49-01-24/1913-2020

Respuesta a su comunicado CSCMQ003502 Remisión EIA Armenia – Montenegro. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 50-01-24/1913-2020

Remisión 2024S-VBOG-001767. Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-000730. Dando respuesta al comunicado IA-2261. NO OBJECION de fichas prediales 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCYC, 058IT4MCACAQCYC, 059IT4MCACAQCYC **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 51-01-24/1913-2020

Respuesta Oficio 2023S-VBOG-033459 – Solicitud informes trimestrales de sostenibilidad. **- ENVIADA A INVIAS -** 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 52-01-24/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003642. CRONOGRAMA GESTION PREDIAL 2024. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 53-01-24/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VQUI-018352. URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL ERNESTO AGUIRRE RUEDA. - **ENVIADA AL CONTRATISTA -** 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 54-01-24/1913-2020

Respuesta a su comunicado CSCMQ003515 Solicitud Respuesta oficio No. IA-1740 del 25 de agosto del 2023, cobro del EIA, subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá. **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 55-01-24/1913-2020

Respuesta al comunicado CSCMQ003629 Respuesta oficio IA-2275 del 10 de enero del 2024, Ajustes de los informes mensuales de Gestión Ambiental No 31 del mes de diciembre 2023. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 56-01-24/1913-2020

Respuesta al comunicado CSCMQ003599 Respuesta oficio IA-2273 del 05 de enero del 2024, Ajustes a los Informes mensuales de Gestión Ambiental No. 30 del mes de noviembre 2023. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 18/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 57-01-24/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 147. **- ENVIADA A INVIAS** - 19/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 58-01-24/1913-2020

Remisión comunicado 2024S-VQUI-002166. URGENTE Solicitud programación actividades cierres viales. **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 19/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 59-01-24/1913-2020

Remisión comunicado 2024S-VBOG-002152. Visto bueno No objeción fichas prediales 040-D-T4MCACAQCYC y 068-D-T4MCACAQCYC. - **ENVIADA AL CONTRATISTA -** 19/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 60-01-24/1913-2020

Solicitud entrega de PMT actualizado tramo Armenia-Calarcá **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 19/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 61-01-24/1913-2020

Respuesta al oficio CSCMQ003643 respuesta oficio IA-2262. Solicitud investigación accidente laboral ocurrido en la construcción del muro Montenegro. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 19/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 62-01-24/1913-2020

Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Diciembre de 2023.**- ENVIADA A INVIAS** - 22/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 63-01-24/1913-2020

Solicitud remisión extractos faltantes cuenta de anticipo en la Fiducia.**- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 22/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 64-01-24/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VQUI-007973. Solicitud Sra. Edelmira Mateus - URGENTE. **- ENVIADA AL CONTRATISTA** - 22/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 65-01-24/1913-2020

Remisión Informe Policía Seguridad Vial No. 2 y oficios Administrador Vial – solicitud reparación barandas puente Bellavista Vía 2901B - PR15+0374. - URGENTE. **- ENVIADA AL CONTRATISTA -** 22/01/2024 Respuesta de la interventoria con oficio 66-01-24/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Respuesta oficio IA-2272 del 05 de enero del 2024, Información referente a las compensaciones ambientales derivadas de los permisos otorgados por CRQ y el Ministerio de Ambiente. - RE**CIBIDA CONTRATISTA -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003640

Respuesta oficio IA-2262. Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro. **- RECIBIDA CONTRATISTA -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003643

URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL ERNESTO AGUIRRE RUEDA. **- RECIBIDA INVIAS -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VBOG-018352

Respuesta comunicado IA-2184 del 11 de Enero de 2024 - Alcance oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47. (Orden 113) - **RECIBIDA CONTRATISTA** - 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003647

INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43 **- RECIBIDA INVIAS -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-018358

Legalización desembolso anticipo de obra No.45 - (Orden de desembolso No.110) **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003648

Se remite para su revisión y aprobación el cronograma de obra para ejecución de actividades frente Armenia-Montenegro-Quimbaya-Alcalá para el periodo enero - agosto del 2024 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003650

Entrega de certificación contable para el cobro del EIA tramo Armenia - Calarcá **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003649

Derecho de Petición - María Mónica Zuluaga de Ramírez **- RECIBIDA INVIAS -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-012748

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041682 **- RECIBIDA INVIAS -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VBOG-002152

Solicitud programación actividades. URGENTE. **- RECIBIDA INVIAS -** 18-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-002166

OFICIO DE ENTRADA N° 2023E-VQUI-009567 del 15.09.23 **- RECIBIDA INVIAS -** 19-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-007973

Respuesta IA 2283 remisión oficio INVIAS 2024-VQUI-00814 del 10-01-2024 y oficio 2024 E-VUVRA2-00130 del 30 de noviembre de 2023 secretaria de Educación de Armenia PQRS 208 **- RECIBIDA CONTRATISTA -** 22-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003654

Informe Especial de la Policía en Seguridad Vial N° 02 **- RECIBIDA INVIAS** - 22-01-2024. Respuesta OF. A comunicado 2024S-VQUI-002711

Respuesta a oficio radicado IA-2309 **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 22-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003658

Entrega de GDB, Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro. **- RECIBIDA CONTRATISTA -** 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003651

Respuesta oficio IA-2311 del 18 de enero del 2024, cobro del EIA subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá **- RECIBIDA CONTRATISTA** - 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003652

Entrega de Acuerdos para Pagos por Servicios Ambientales .**- RECIBIDA CONTRATISTA** - 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003653

Solicitud de aprobación de PMT para desvió de tráfico entre los Pr1+880 mal Pr2+160 vía Armenia-Montenegro**. - RECIBIDA CONTRATISTA** - 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003659

Respuesta comunicado IA-2281 del 11 de Enero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Diciembre de 2023. - **RECIBIDA CONTRATISTA** - 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003660

Respuesta al comunicado No. IA-2305 del 18 de enero de 2024. Capítulo 3 descripción del proyecto Armenia – Calarcá.- **RECIBIDA CONTRATISTA** - 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003657

Entrega de informe de arqueología Hallazgos Fortuitos Tramo Armenia Montenegro para revisión y aprobación. **.- RECIBIDA CONTRATISTA** - 23-01-2024. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003661

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: Continúa la construcción de andén y ciclo ruta MD.

4. OBRA: En el sector del Retorno 2, se reactivan actividades. (Imprimación).

5. OBRA: Avanzan con las actividades en el muro de Montenegro (Tensionamiento).

6. OBRA: Se finaliza señalización horizontal en el sector de MERCAR.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo y sector Patio Bonito.

2. OBRA: Continúa suspendido el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Continúa lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Se reactiva lleno y construcción de filtro para muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Continúa instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros en el sector de Patio Bonito.

6. OBRA: Continúa instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Continúa suspendida instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Continúa instalación de acero de refuezo y formaleta en muro espaldar Estribo_2 Puente La María.

9. OBRA: Continúa la excavación mecánica para contrucción de nuevos módulos de muros de contención en al sector Patio Bonito.

10. OBRA: Inician perforaciones para anclajes muro pantalla de protección, sector Calzada en Voladizo.

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Continuar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Avanzar con la construcción de filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA.

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO y PATIO BONITO.

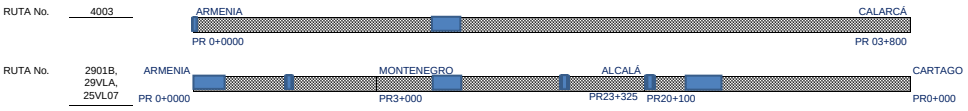
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO y con la construcción del Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Continuar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO. Reactivar la construcción de barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR y LA FLORIDA.

6. OBRA: Avanzar con las perforaciones para anclajes muro pantalla de protección, sector Calzada en Voladizo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Perforación e Instalación de Torones para Anclajes
Calzadas en Voladizo
Armenia Calarcá



Armado Estribo 2 Puente La María
Armenia Calarcá



Conformacion de Terraplen Margen Derecha para
Andén y Ciclo Ruta
Armenia Montenegro

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 2
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Torre iluminación	Doosan / 2009	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	Kenworth /2013	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Volqueta	International / 2015	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	International / 2010	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	International	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	International	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	Kenworth	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	Kenworth	7 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Carro tanque	Kenworth	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Irrigador	N/A	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Finisher	Dinapac / 2018	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador	Caterpillar / 2019	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Vibrocompactador / D	HAMM / 2021	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Dinapac / 2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador / D	Bitelli / 2013	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador de llanta	HAM M / 2021	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Fresadora	Wirtgen / 2006	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora de oruga	CAT /2012	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Excavadora de oruga	CAT	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Excavadora de oruga	Hyundai / 2014	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Bulldozer	CAT / 2010	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	CAT / 2014	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Mula	Shacman / 2021	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Barredora	Terramite / 2014	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mini Cargador	BobCat	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Compresor	ATLAS COPCO	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Compresor	Ingersoll Rand / 2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Compresor	Ingersoll Rand / 2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Compresor	ATLAS COPCO/2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Compresor	Doosan / 2013	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Perforadora	Bereta T-25	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Perforadora	Bereta T-25	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta	Diesel Generador / 2019	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Planta	Diesel Generador / 2017	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
			TOTAL ACTIVO	0	17	17	17	17	17	0	0	17	17	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	17
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	34	17	17	17	17	17	34	34	17	17	17	17	17	34	17	17	17	17	17	17	34	17	17	17	17	17	17	34	17	17	17

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	34,00	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13,71	40%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,00	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	20,29	60%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
1. Inactividad: Algunos domingos y festivos sin programación. No se programan algunas actividades en días hábiles.
2. Reparación: Se le solicita al contratista programar mantenimientos periódicos a los equipos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jorge Eliecer Santamaría González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND

Firma
Nombre: Andrés Eduardo Gaviria
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-39993 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 3
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

CÓDIGO	FI-MN1-IN-15-I MSE-FR-22-8	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		
FECHA	31-ene-24	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO / COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE MANUEL PEREZ TRILLERA	1.007.555.839		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS037) NUEVA EPS	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	LUIS ARVEY SINISTERRA MONTAÑO	10.388.907		$ 116.000	X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 116.000	$ 8.100	V	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	68014766	$ 4.700	(230301) PORVENIR	68014766	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	ING
3	JOEL TOMBE YULE	1.061.502.677		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA I.C	68014766	$ 46.400	(25-14) COLPENSIONES	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	DAVID CRUZ NOSCUE	1.061.503.867		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS037) NUEVA EPS	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	ANGEL IVAN GALEANO VARGAS	1.094.728.286		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS010) EPS SURA	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	XIOMARA MINYELI ROJAS JURADO	1.115.188.608		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS010) EPS SURA	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	ALEXIS RENTERIA GONZALEZ	11.813.141		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS037) NUEVA EPS	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	CESAR YHECID CALAMBAS RAMOS	1.192.729.885		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS037) NUEVA EPS	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	EDGAR PINZON FIERRO	79.004.849		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	(EPS037) NUEVA EPS	68014766	$ 46.400	(230301) PORVENIR	68014766	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	CASTRO ALBEIRO	94.310.984		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9465867329	$ 145.000	25-14	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	CASTRO GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	1.007.531.065		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	CORREALES ROMERO JORGE ELIECER	1.012.327.370		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	DAVILA AGUIRRE JAVIER HERNAN	18.401.689		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS018	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	GIRALDO GARCIA JHON EDILFONSO	1.097.032.900		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS010	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	GOMEZ SOLANO JOSE FERNANDO	1.065.241.512		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	GRANADOS CAMPO CARLOS MARIO	1.097.403.188		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS018	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	GUEPENDO SERRANO EFRAIN	13.990.575		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
18	HENAO GARCIA HECTOR FABIO	18.402.136		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ESSC62	9465867329	$ 145.000	230201	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
19	MARCANO GUZMAN FREDDY JOSE	5.689.437		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS018	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
20	MEJIA MIRANDA JOSE DANIEL	1.004.130.881		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS018	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
21	MENDOZA ACOSTA DAVID JOSE	1.047.361.855		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
22	OROZCO OCAMPO MARCOS EDUARDO	1.116.494.637		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9465867329	$ 145.000	230201	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
23	ORREGO MARIN CRISTIAN ESTEBAN	1.097.402.197		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS010	9465867329	$ 145.000	230301	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
24	OSPINA LUIS ALBERTO	7.554.773		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OBRAS CIVILES J.S.S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS005	9465867329	$ 145.000	25-14	9465867329	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
25	ASENCIO ALFONSO	9.737.028		$ 38.667	X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 38.667	$ 2.700	V	EPS037	9460583824	$ 1.600	230201	9460583824	$ 10.100	$ 1.600	$ -	$ -	RET
26	CABRERA JOSE	1.077.430.052		$ 38.667	X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 38.667	$ 2.700	V	EPS041	9460583824	$ 1.600	25-14	9460583824	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	RET
27	CADENA JESUS	13.108.097		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS018	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
28	CORTES JOSE	1.082.686.689		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
29	CORTES ULBER	1.004.200.519		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
30	ESPINOSA CARLOS	1.037.571.139		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
31	FRANCO DANIEL	9.773.785		$ 889.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 889.334	$ 61.900	V	EPS041	9460583824	$ 35.600	230201	9460583824	$ 142.350	$ 35.600	$ -	$ -	RET
32	GONZALEZ LUIS	71.410.547		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9460583824	$ 46.400	25-14	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
33	GONZALEZ SANDRA	38.557.249		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS060	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
34	HACHITO YEFERSON	1.094.926.289		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS018	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
35	HERNANDEZ ANA	1.094.971.508		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS005	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
36	JIMENEZ JAIRO	71.257.253		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
37	LEMUS ARNULFO	71.972.249		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS060	9460583824	$ 46.400	25-14	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
38	LLANTEN ANIBAL	18.402.613		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
39	LLANTEN RODOLFO	76.236.037		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
40	MARTINEZ LEICER	1.133.605.324		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
41	MENDOZA MARCO	1.003.464.716		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ESSC07	9460583824	$ 46.400	230301	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	RET
42	MINOTTA DIMAR	1.010.103.648		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
43	MORALES LUIS	1.192.805.294		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS010	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
44	MOSQUERA NAZARIO	11.620.205		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
45	PALACIOS CLEMENTE	1.039.446.884		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS010	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
46	REALES EDINSON	77.028.253		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9460583824	$ 46.400	25-14	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
47	RINCON HENRY	1.106.774.945		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9460583824	$ 46.400	231001	9460583824	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
48	SIERRA JAIDER	73.584.630		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA LENUS & ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9460583824	$ 46.400	230201	9460583824	$ 301.600	$ 46.400	$ -	$ -	
49	ACEVEDO GONZALO	15.342.623		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
50	ARTEAGA LUIS	1.064.981.112		$ 850.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 850.667	$ 59.300	V	EPS041	9462117593	$ 34.100	231001	9462117593	$ 136.200	$ 34.100	$ -	$ -	
51	CORTES JORGE	1.032.381.651		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS017	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
52	FRANCO ADRIAN	1.097.389.113		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
53	GALINDO JOSE	6.007.719		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
54	GAVIRIA CRISTOFE	1.098.150.375		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS005	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
55	GUTIERREZ CARLOS	1.094.960.319		$ 386.667	X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 386.667	$ 27.000	V	EPS002	9462117593	$ 15.500	230301	9462117593	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
56	HERNANDEZ PABLO	1.118.025.525		$ 850.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 850.667	$ 59.300	V	EPS037	9462117593	$ 34.100	230301	9462117593	$ 136.200	$ 34.100	$ -	$ -	
57	JUNCA DORLEY	11.229.030		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	25-14	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
58	JUNCA EDNA	1.069.726.877		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230201	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
59	LEON GERMAN	3.159.081		$ 734.667	X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 734.667	$ 51.200	V	ESSC18	9462117593	$ 29.400	230201	9462117593	$ 117.600	$ 29.400	$ -	$ -	
60	MARTINEZ BRAYAN	1.005.822.680		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230201	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
61	MARTINEZ FRANCE	13.993.053		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9462117593	$ 46.400	231001	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
62	MOLINA JUAN	70.541.881		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
63	MORALES GEISON	1.094.935.700		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS010	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
64	MORALES WILINGTON	1.061.688.914		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
65	MORENO EDISON	1.069.924.848		$ 850.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 850.667	$ 59.300	V	EPS017	9462117593	$ 34.100	230301	9462117593	$ 136.200	$ 34.100	$ -	$ -	
66	MOSQUERA PAULO	1.005.094.735		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
67	OCHOA JUAN	3.380.699		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
68	RODRIGUEZ ARMANDO	1.069.925.246		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 580.000	$ 40.400	V	EPS041	9462117593	$ 23.200	230301	9462117593	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	
69	RODRIGUEZ EDGAR	6.275.937		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
70	RODRIGUEZ MARCO	1.148.958.410		$ 541.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 541.334	$ 37.700	V	EPS002	9462117593	$ 21.700	230301	9462117593	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
71	SUAZO CARLOS	13.993.136		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
72	TRIANA DANA	1.069.924.028		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
73	TRIANA JOSE	93.357.659		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
74	TRIANA OSCAR	1.105.614.787		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS041	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
75	URREGO DIEGO	1.094.932.250		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS037	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
76	YANEZ DEYMER	1.066.725.455		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS002	9462117593	$ 46.400	230301	9462117593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
77	YEPES FRANCISCO	9.736.380		$ 541.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTHANACONSTRUCCION ESAS	$ 541.334	$ 37.700	V	EPS037	9462117593	$ 21.700	230301	9462117593	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
78	CRISTIAN DAVID MAYUNGA SEGURA	1.002.918.303		$ 2.001.617	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 2.001.617	$ 139.400	V	(ESS052) ASMET SALUD	1059935687	$ 80.100	(25-14) COLPENSIONES	1059935687	$ 320.300	$ 80.100	$ -	$ -	VST

| | | |

CÓDIGO	FI-MN1-IN-15-1 MSE-FR-22-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA			

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

174	ROBINSON TIQUE ARAGON	93.445.125		$ 1.887.766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 1.887.766	$ 131.400	V	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	1059935687	$ 75.600	(231005) COLFONDOS	1059935687	$ 302.100	$ 75.600	$ -	$ -	VST	
175	SILVIO HERNEY CARDONA CARDENAS	94.256.740		$ 1.699.994	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 1.699.994	$ 118.400	V	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	1059935687	$ 68.000	(25-14) COLPENSIONES	1059935687	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	VST	
176	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	94.279.552		$ 1.391.175	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 1.391.175	$ 96.900	V	(ESSC16) EASSANAR EPS	1059935687	$ 55.700	(230201) PROTECCION	1059935687	$ 222.600	$ 55.700	$ -	$ -	VST	
177	DANIEL SANCHEZ VALENZUELA	9.738.156		$ 1.581.981	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 1.581.981	$ 110.200	V	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	1059935687	$ 63.300	(230301) FORVENIR	1059935687	$ 253.200	$ 63.300	$ -	$ -	VST	
178	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	9.771.483		$ 1.582.580	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 1.582.580	$ 110.200	V	(EPS010) EPS SURA	1059935687	$ 63.400	(230301) FORVENIR	1059935687	$ 253.300	$ 63.400	$ -	$ -	VST	
179	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	9.771.483		$ 150.000																									X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 150.000	$ -	V	(EPS010) EPS SURA	1059935687	$ 6.000	(230301) FORVENIR	1059935687	$ 24.000	$ 6.000	$ -	$ -	
180	CARLOS ARTURO MINA LOPEZ	9.806.826		$ 2.863.989	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	$ 2.863.989	$ 199.400	V	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	1059935687	$ 114.600	(230301) FORVENIR	1059935687	$ 458.300	$ 114.600	$ -	$ -	VST	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-109501 QND**

Firma
Nombre: **JULIAN MORENO SÁNZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-31, 10:45:11 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059935687

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 31/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	93	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002918303	CRISTIAN DAVID MAYUNGA SEGURA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.001.617	$ 320.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.001.617	$ 80.100	6,960	$ 2.001.617	$ 139.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.001.617	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.900
CC 1004678594	CAMILO RENTERIA RENTERIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.239.170	$ 358.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.239.170	$ 89.600	6,960	$ 2.239.170	$ 155.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.239.170	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.400
CC 1005101436	JOSE DANIEL CORREA GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.251.011	$ 200.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.251.011	$ 50.100	6,960	$ 1.251.011	$ 87.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.251.011	$ 50.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.500
CC 1005278956	OSCAR SMITH HERNANDEZ MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.665.039	$ 426.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.665.039	$ 106.700	6,960	$ 2.665.039	$ 185.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.665.039	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.400
CC 1005769823	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.393.218	$ 383.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.393.218	$ 95.800	6,960	$ 2.393.218	$ 166.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.393.218	$ 95.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 741.200
CC 1006283424	YAMID HUMBERTO PARRA MESA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.362.221	$ 378.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.362.221	$ 94.500	6,960	$ 2.362.221	$ 164.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.362.221	$ 94.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.500
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.437.941	$ 230.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.437.941	$ 57.600	6,960	$ 1.437.941	$ 100.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.437.941	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.400
CC 10189699	RUBEN DARIO MARTINEZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.747.034	$ 279.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.747.034	$ 69.900	4,350	$ 1.747.034	$ 76.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.747.034	$ 69.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1022338836	JUAN CARLOS VALENCIA MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.720.256	$ 275.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.720.256	$ 68.900	6,960	$ 1.720.256	$ 119.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.720.256	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.900
CC 1045673940	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.194.948	$ 351.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.194.948	$ 87.800	6,960	$ 2.194.948	$ 152.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.194.948	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 1047362008	EDUARDO ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 1047362008	EDUARDO ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.277.954	$ 204.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.277.954	$ 51.200	6,960	$ 1.277.954	$ 89.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.277.954	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.900
CC 1054991882	JUAN CARLOS QUINTERO RIOS	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 725.412	$ 116.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 725.412	$ 29.100	6,960	$ 725.412	$ 50.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 725.412	$ 29.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.800
CC 1054991882	JUAN CARLOS QUINTERO RIOS	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 541.334	$ 21.700	0,000	$ 541.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 541.334	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.100
CC 1059913459	MICHEL ARLEY HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.669.946	$ 267.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.669.946	$ 66.800	6,960	$ 1.669.946	$ 116.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.669.946	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.100
CC 1061738630	KATHERINE ANDREA PEREZ VIDAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.113.915	$ 338.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.113.915	$ 84.600	6,960	$ 2.113.915	$ 147.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.113.915	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.700
CC 1061772217	GABRIEL EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.631.968	$ 261.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.631.968	$ 65.300	6,960	$ 1.631.968	$ 113.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.631.968	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.400
CC 1065664211	OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.509.800	$ 401.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.509.800	$ 100.400	6,960	$ 2.509.800	$ 174.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.509.800	$ 100.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/01/2024 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059935687** **Periodo Cotización: diciembre de 2023** **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077445099	YSAI MENA QUEJADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.685.000	$ 429.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.685.000	$ 107.400	6,960	$ 2.685.000	$ 186.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.685.000	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.300
CC 1087047375	SAMMY JHOAN ROMO MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.291.170	$ 366.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.291.170	$ 91.700	6,960	$ 2.291.170	$ 159.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.291.170	$ 91.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.500
CC 1090272607	JUAN PABLO RAMIREZ ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.622.334	$ 259.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.622.334	$ 64.900	6,960	$ 1.622.334	$ 113.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.622.334	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.400
CC 1094878877	JORGE ANDRES SOTO OSA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1094898082	JENNY MARCELA BOHORQUEZ SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.288.341	$ 206.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.288.341	$ 51.600	6,960	$ 1.288.341	$ 89.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.288.341	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.100
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.684.252	$ 269.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.684.252	$ 67.400	4,350	$ 1.684.252	$ 73.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.684.252	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.600
CC 1094945536	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.086.766	$ 333.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.086.766	$ 83.500	6,960	$ 2.086.766	$ 145.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.086.766	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 646.200
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.042.957	$ 326.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.042.957	$ 81.800	6,960	$ 2.042.957	$ 142.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.042.957	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.700
CC 1095551076	LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MORALES	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.070.120	$ 171.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.070.120	$ 42.900	6,960	$ 1.070.120	$ 74.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.212.922	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.300
CC 1095923231	FREDY LEONARDO MURIEL CAMACHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.542.127	$ 246.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.542.127	$ 61.700	6,960	$ 1.542.127	$ 107.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.542.127	$ 61.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.600
CC 1096035620	JHORS DIDIER MONTENEGRO IMBACHI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1096037593	OSCAR HUMBERTO BUSTOS GUTIERREZ	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 865.886	$ 138.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 865.886	$ 34.700	6,960	$ 865.886	$ 60.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.266.414	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.300
CC 1096646554	DIEGO FRANKY MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.471.596	$ 235.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.471.596	$ 58.900	6,960	$ 1.471.596	$ 102.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.471.596	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.800
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X					0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	0,000	$ 812.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X					0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 386.667	$ 15.500	0,000	$ 386.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1097033773	MIGUEL ANGEL MARULANDA ALZATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.918.072	$ 306.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.918.072	$ 76.800	4,350	$ 1.918.072	$ 83.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.918.072	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.000
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.514.170	$ 242.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.514.170	$ 60.600	4,350	$ 1.514.170	$ 65.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.514.170	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.400
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 208.090	$ 33.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 208.090	$ 0	0,000	$ 208.090	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 208.090	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.300
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.944.851	$ 311.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.944.851	$ 77.800	6,960	$ 1.944.851	$ 135.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.944.851	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.200
CC 1097401771	JUAN DAVID LOPEZ ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.396.017	$ 383.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.396.017	$ 95.900	6,960	$ 2.396.017	$ 166.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.396.017	$ 95.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.000
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.598.401	$ 415.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.598.401	$ 104.000	6,960	$ 2.598.401	$ 180.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.598.401	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 804.700
CC 1097725213	RAMIRO GIRALDO SALGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.336.160	$ 213.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.336.160	$ 53.500	6,960	$ 1.336.160	$ 93.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.336.160	$ 53.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.800
CC 1097730801	DANIEL RICARDO MANCILLA SANABRIA	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 1105613577	DIEGO ERNESTO OVALLE PAEZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 866.667	$ 138.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 866.667	$ 34.700	6,960	$ 866.667	$ 60.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 866.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.500
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1105786563	JESSICA LENIS CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.456.170	$ 233.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.456.170	$ 58.300	6,960	$ 1.456.170	$ 101.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.456.170	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.000
CC 1109413174	JUAN CARLOS PECOPAQUE PEÑALOZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.578.649	$ 252.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.578.649	$ 63.200	6,960	$ 1.578.649	$ 109.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.578.649	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.900
CC 1110546128	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1110556668	ALEXANDER SALGADO CHINCHILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1114812690	JUAN CAMILO DIAZ BETANCOURTH	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.536.692	$ 245.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.536.692	$ 61.500	6,960	$ 1.536.692	$ 107.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.536.692	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900
CC 1115188381	CARLOS ANDRES SUAREZ CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.223.338	$ 355.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.223.338	$ 89.000	6,960	$ 2.223.338	$ 154.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.223.338	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.600
CC 1115192563	LUIS HERNANDO SUAREZ CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.383.361	$ 221.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.383.361	$ 55.400	4,350	$ 1.383.361	$ 60.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.383.361	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1121960600	CRISTIAN ALEXANDER RIAÑO UBAQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.103.117	$ 336.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.103.117	$ 84.200	6,960	$ 2.103.117	$ 146.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.103.117	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.300
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 12.425.000	$ 2.112.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 12.425.000	$ 1.553.200	6,960	$ 12.425.000	$ 864.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 12.425.000	$ 497.000	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 5.648.700
CC 13993715	LUIS ALBEIRO BOTERO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.790.812	$ 286.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.790.812	$ 71.700	4,350	$ 1.790.812	$ 78.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.790.812	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.000
CC 13994239	JOSE GUSTAVO YARA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.351.678	$ 216.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.351.678	$ 54.100	4,350	$ 1.351.678	$ 58.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.351.678	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/01/2024 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1059935687** | **Periodo Cotización: diciembre de 2023** | **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.387.021	$ 222.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.387.021	$ 55.500	6,960	$ 1.387.021	$ 96.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.387.021	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 16831824	LUIS FERNANDO BETANCURT CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.173.464	$ 507.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.173.464	$ 127.000	6,960	$ 3.173.464	$ 220.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.173.464	$ 127.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 982.700
CC 18370393	JULIO CESAR SANTA VALENCIA	01	00	X																0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 850.667	$ 136.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 850.667	$ 34.100	4,350	$ 850.667	$ 37.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
CC 18371667	VICTOR ALFONSO COLORADO QUIROZ	01	00																	5	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 193.334	$ 31.000	(EPS010) EPS SURA	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 18371667	VICTOR ALFONSO COLORADO QUIROZ	01	00										X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.221.292	$ 195.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.221.292	$ 48.900	6,960	$ 1.221.292	$ 85.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.221.292	$ 48.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400
CC 18371667	VICTOR ALFONSO COLORADO QUIROZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 77.334	$ 12.400	(EPS010) EPS SURA	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 18393244	NELSON PRADA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18393885	JHON HENRY SABOGAL ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18396548	EDGAR JOSE ARENAS MARIN	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 1.028.265	$ 164.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.028.265	$ 41.200	6,960	$ 1.028.265	$ 71.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.542.155	$ 61.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.100
CC 18397303	JOSE NUMAEL BERMUDEZ LEIVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.541.251	$ 406.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.541.251	$ 101.700	6,960	$ 2.541.251	$ 176.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.541.251	$ 101.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.000
CC 18399413	EDWARD ROBINSON CASTILLO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.296.436	$ 367.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.296.436	$ 91.900	6,960	$ 2.296.436	$ 159.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.296.436	$ 91.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.200
CC 18399494	FABIO NELSON VASQUEZ ECHEVERRY	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.063.776	$ 330.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.063.776	$ 82.600	6,960	$ 2.063.776	$ 143.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.063.776	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.200
CC 18400055	OMAR ANDRES ROMERO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.917.702	$ 306.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.917.702	$ 76.800	6,960	$ 1.917.702	$ 133.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.917.702	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.000
CC 18400670	DAVID ANDRES ANGARITA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 18400741	JULIO CESAR FERNANDEZ NIETO	01	00	X																0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 850.667	$ 136.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 850.667	$ 34.100	4,350	$ 850.667	$ 37.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
CC 18401938	JAIVER IVAN RODRIGUEZ SOLER	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.380.894	$ 221.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.380.894	$ 55.300	6,960	$ 1.380.894	$ 96.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.380.894	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.800
CC 18419903	MARCO ANTONIO GONZALEZ PAREJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.401.383	$ 224.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.401.383	$ 56.100	6,960	$ 1.401.383	$ 97.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.401.383	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.100
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.570.643	$ 251.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.570.643	$ 62.900	6,960	$ 1.570.643	$ 109.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.570.643	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.600
CC 18617193	JULIAN ALBERTO HERNANDEZ MONTOYA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 933.862	$ 149.500	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 933.862	$ 37.400	6,960	$ 933.862	$ 65.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.366.943	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.600
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 24814797	CLAUDIA MILENA QUINTERO CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 38211167	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.005.000	$ 480.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.005.000	$ 120.200	6,960	$ 3.005.000	$ 209.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.005.000	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.400
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 77.334	$ 12.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 154.667	$ 24.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 154.667	$ 6.200	0,000	$ 154.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.200
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 966.667	$ 154.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 966.667	$ 38.700	0,000	$ 966.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.100
CC 41936122	YOLIMA TAFUR VERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.864.628	$ 298.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.864.628	$ 74.600	6,960	$ 1.864.628	$ 129.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.864.628	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.400
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 6112116	GUSTAVO DE JESUS BETANCOUR BETANCOUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.421.186	$ 227.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.421.186	$ 56.900	6,960	$ 1.421.186	$ 99.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.421.186	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.200
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 6394682	LUIS HERNAN DIAZ CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.691	$ 352.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.200.691	$ 88.100	6,960	$ 2.200.691	$ 153.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.200.691	$ 88.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.600
CC 7554087	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 79609337	ANDRES RICARDO ESPITIA VARGAS	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.800.053	$ 448.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.800.053	$ 112.100	6,960	$ 2.800.053	$ 194.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.800.053	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 867.200
CC 79609337	ANDRES RICARDO ESPITIA VARGAS	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 119.988	$ 19.200	(EPS010) EPS SURA	$ 119.988	$ 4.800	0,000	$ 119.988	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 119.988	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800
CC 80242252	EDISON VIRMAN NEMOCON CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.090.638	$ 494.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.090.638	$ 123.700	6,960	$ 3.090.638	$ 215.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.090.638	$ 123.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 957.200
CC 82260401	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.995.570	$ 319.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.995.570	$ 79.900	4,350	$ 1.995.570	$ 86.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.995.570	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/01/2024 | **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1059935687** | **Periodo Cotización: diciembre de 2023** | **Periodo Servicio: enero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 89006294	OSCAR ORLANDO PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.487.330	$ 238.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.487.330	$ 59.500	6,960	$ 1.487.330	$ 103.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.487.330	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.600
CC 89007251	JAIME ALONSO CIFUENTES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.737.841	$ 278.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.737.841	$ 69.600	6,960	$ 1.737.841	$ 121.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.737.841	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.300
CC 91476459	FERNANDO LUNA	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 93445125	ROBINSON TIQUE ARAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.887.766	$ 302.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.887.766	$ 75.600	6,960	$ 1.887.766	$ 131.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.887.766	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.700
CC 94256740	SILVIO HERNEY CARDONA CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.699.994	$ 272.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.699.994	$ 68.000	6,960	$ 1.699.994	$ 118.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.699.994	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.391.170	$ 222.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.391.170	$ 55.700	6,960	$ 1.391.170	$ 96.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.391.170	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.900
CC 9738156	DANIEL SANCHEZ VALENZUELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.581.981	$ 253.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.581.981	$ 63.300	6,960	$ 1.581.981	$ 110.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.581.981	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000
CC 9771483	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.582.580	$ 253.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.582.580	$ 63.400	6,960	$ 1.582.580	$ 110.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.582.580	$ 63.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.300
CC 9771483	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 150.000	$ 24.000	(EPS010) EPS SURA	$ 150.000	$ 6.000	0,000	$ 150.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 150.000	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.000
CC 9806826	CARLOS ARTURO MINA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.863.989	$ 458.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.863.989	$ 114.600	6,960	$ 2.863.989	$ 199.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.863.989	$ 114.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 886.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 195.015.311	$ 195.015.311	$ 195.015.311	$ 196.505.612	$ 31.381.000	$ 8.852.500	$ 12.913.300	$ 7.855.800	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.623.900	$ 834.000	$ 62.457.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956593	3	CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MEDELLIN	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2510677	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	353758720	9460583824	E	2023/12/22	2023/12/21	BANCOLOMBIA	0	$8,890,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9737028	ASENCIO ALFONSO		X																230201	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$16,000
2	CC	1077430052	CABRERA JOSE		X																25-14	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
3	CC	13108097	CADENA JESUS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1082686689	CORTES JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1004200519	CORTES ULBER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1037571139	ESPINOSA CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	9773785	FRANCO DANIEL		X																230301	23	$889,334	$142,300	EPS041	23	$889,334	$35,600	CCF04	23	$889,334	$35,600	14-4	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
8	CC	71410547	GONZALEZ LUIS																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
9	CC	38557249	GONZALEZ SANDRA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1094926289	HACHITO YEFERSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1094971508	HERNANDEZ ANA																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
12	CC	71257253	JIMENEZ JAIRO																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
13	CC	71972249	LEMUS ARNULFO																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
14	CC	18402613	LLANTEN ANIBAL																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
15	CC	76236037	LLANTEN RODOLFO																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
16	CC	1133605324	MARTINEZ LEICER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	1003464716	MENDOZA MARCO		X																230301	30	$1,160,000	$301,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
18	CC	1010103648	MINOTTA DIMAR																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	1192805294	MORALES LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	11620205	MOSQUERA NAZARIO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	1039446884	PALACIOS CLEMENTE																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
22	CC	77028253	REALES EDINSON																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
23	CC	1106774945	RINCON HENRY																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	73584630	SIERRA JAIDER																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
Total	**Afiliados(24)**																						$25,326,668	$5,100,200			$25,326,668	$1,013,200			$25,326,668	$1,013,200			$25,326,668	$1,764,100		$0	$0		$8,890,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956593	3	CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MEDELLIN	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2510677	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	353758720	9460583824	E	2023/12/22	2023/12/21	BANCOLOMBIA	0	$8,890,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$5,100,200	$0	$0	$5,100,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$795,000	$0	$0	$795,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,346,300	$0	$0	$2,346,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,773,300	$0	$0	$1,773,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,764,100	$0	$0	$1,764,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	24	$1,764,100	$0	$0	$1,764,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,013,200	$0	$0	$1,013,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	24	$1,013,200	$0	$0	$1,013,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				24	$1,013,200	$0	$0	$1,013,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$233,600	$0	$0	$233,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$176,400	$0	$0	$176,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$232,000	$0	$0	$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				24	$8,890,700	$0	$0	$8,890,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901618943	2	OBRAS CIVILES JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 34 # 18B 06	CALARCA-QUINDIO	7105996	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9465867329	9465867329	E	2024/01/12	2023/12/29	BANCO DE BOGOTA	0	$7,737,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	94310984	CASTRO ALBEIRO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
2	CC	1007531065	CASTRO GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
3	CC	1012327370	CORREALES ROMERO JORGE ELIECER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
4	CC	18401689	DAVILA AGUIRRE JAVIER HERNAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
5	CC	1097032900	GIRALDO GARCIA JHON EDILFONSO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
6	CC	1065241512	GOMEZ SOLANO JOSE FERNANDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
7	CC	1097403188	GRANADOS CAMPO CARLOS MARIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
8	CC	13990575	GUEPENDO SERRANO EFRAIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
9	CC	18402136	HENAO GARCIA HECTOR FABIO	230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
10	PT	5689437	MARCANO GUZMAN FREDDY JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
11	CC	1004130881	MEJIA MIRANDA JOSE DANIEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
12	CC	1047361855	MENDOZA ACOSTA DAVID JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
13	CC	1116494637	OROZCO OCAMPO MARCOS EDUARDO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
14	CC	1097402197	ORREGO MARIN CRISTIAN ESTEBAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
15	CC	7554773	OSPINA LUIS ALBERTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
Total	**Afiliados(15)**					**$17,400,000**	**$2,784,000**			**$17,400,000**	**$2,175,000**			**$17,400,000**	**$696,000**			**$17,400,000**	**$1,212,000**		**$17,400,000**	**$870,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$2,784,000	$0	$0	$2,784,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,670,400	$0	$0	$1,670,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$556,800	$0	$0	$556,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,212,000	$0	$0	$1,212,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	15	$1,212,000	$0	$0	$1,212,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$696,000	$0	$0	$696,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	15	$696,000	$0	$0	$696,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				15	$2,175,000	$0	$0	$2,175,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$290,000	$0	$0	$290,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$580,000	$0	$0	$580,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$580,000	$0	$0	$580,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$290,000	$0	$0	$290,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$522,000	$0	$0	$522,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$522,000	$0	$0	$522,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$348,000	$0	$0	$348,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$348,000	$0	$0	$348,000
TOTAL				**15**	**$7,737,000**	**$0**	**$0**	**$7,737,000**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-10, 08:06:54 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68014766

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 10/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JV INGENIERIA Y SUMINSTROS SAS	**Nombre Sucursal**	ARMENIA	**Código Sucursal**	017
Documento	NI901332502	**Dirección**	CR 10 #44 - 147 BARRIO MARAYA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	PARRA CONTECHA MAGDA CRISTINA	**Identificación**	CC 65780322		
Total Afiliados	9	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007555839	JOSE MANUEL PEREZ TRILLERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10388907	LUIS ARVEY SINISTERRA MONTAÑO	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.000	$ 4.700	6,960	$ 116.000	$ 8.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 1061502677	JOEL TOMBE YULE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061503867	DAVID CRUZ NOSCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1094728286	ANGEL IVAN GALEANO VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1115188608	XIOMARA MINYELI ROJAS JURADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 11813141	ALEXIS RENTERIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1192729885	CESAR YHECID CALAMBAS RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79004849	EDGAR PINZON FIERRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.396.000	$ 9.396.000	$ 9.396.000	$ 9.396.000	$ 1.503.400	$ 375.900	$ 654.500	$ 375.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.909.700	$ 18.700	$ 2.928.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901132157	2	JOTRIANACONSTRUCCIONESSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 7 calle 19-98A BARRIO FLORIDA BAJA	ARMENIA-QUINDIO	7321572	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9462117593	9462117593	E	2024/01/16	2024/01/26	BANCO DE BOGOTA	10	$9,280,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL TRIANA (29 Afiliados)						$29,696,003	$4,751,900			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$2,068,700		$0	$0
Centro de Trabajo: QUIMBAYA (29 Afiliados)						$29,696,003	$4,751,900			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$2,068,700		$0	$0
Ciudad: QUIMBAYA Depto: QUINDIO (29 Afiliados)						$29,696,003	$4,751,900			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$2,068,700		$0	$0
1	CC	15342623	ACEVEDO GONZALO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	1064981112	ARTEAGA LUIS	231001	22	$850,667	$136,200	EPS041	22	$850,667	$34,100	CCF43	22	$850,667	$34,100	14-23	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0
3	CC	1032381651	CORTES JORGE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	1097389113	FRANCO ADRIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	6007719	GALINDO JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1098150375	GAVIRIA CRISTOFE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
7	CC	1094960319	GUTIERREZ CARLOS	230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF43	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
8	CC	1118025525	HERNANDEZ PABLO	230301	22	$850,667	$136,200	EPS037	22	$850,667	$34,100	CCF43	22	$850,667	$34,100	14-23	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0
9	CC	11229030	JUNCA DORLEY	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	1069728877	JUNCA EDNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
11	CC	3159081	LEON GERMAN	230301	19	$734,667	$117,600	ESSC18	19	$734,667	$29,400	CCF43	19	$734,667	$29,400	14-23	19	$734,667	$51,200	19	$0	$0
12	CC	1005822680	MARTINEZ BRAYAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
13	CC	13993053	MARTINEZ FRANCE	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
14	CC	70541881	MOLINA JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
15	CC	1094935700	MORALES GEISON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	1061688914	MORALES WILINGTON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
17	CC	1069924848	MORENO EDISON	230301	22	$850,667	$136,200	EPS017	22	$850,667	$34,100	CCF43	22	$850,667	$34,100	14-23	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0
18	CC	1005094735	MOSQUERA PAULO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
19	CC	3380699	OCHOA JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC	1069925246	RODRIGUEZ ARMANDO	230301	15	$580,000	$92,800	EPS041	15	$580,000	$23,200	CCF43	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
21	PT	6275937	RODRIGUEZ EDGAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
22	CC	1148958410	RODRIGUEZ MARCO	230301	14	$541,334	$86,700	EPS002	14	$541,334	$21,700	CCF43	14	$541,334	$21,700	14-23	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
23	CC	13993136	SUAZO CARLOS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
24	CC	1069924028	TRIANA DANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
25	CC	93337659	TRIANA JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
26	CC	1105614787	TRIANA OSCAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
27	CC	1094932250	URREGO DIEGO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
28	CC	1066725455	YANEZ DEYMER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
29	CC	9736380	YEPES FRANCISCO	230301	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$21,700	CCF43	14	$541,334	$21,700	14-23	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
Total	**Afiliados(29)**					$29,696,003	$4,751,900			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$1,188,200			$29,696,003	$2,068,700		$0	$0

2024/01/26 09:31 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901132157	2	JOTRIANACONSTRUCCIONESSAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 7 calle 19-98A BARRIO FLORIDA BAJA	ARMENIA-QUINDIO	7321572	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9462117593	9462117593	E	2024/01/16	2024/01/26	BANCO DE BOGOTA	10	$9,280,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$4,751,900	$43,000	$0	$4,794,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$321,800	$2,900	$0	$324,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$3,873,300	$35,000	$0	$3,908,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$3,400	$0	$374,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$2,068,700	$18,700	$0	$2,087,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	$2,068,700	$18,700	$0	$2,087,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,188,200	$10,800	$0	$1,199,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	29	$1,188,200	$10,800	$0	$1,199,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				29	$1,188,200	$11,100	$0	$1,199,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$29,400	$300	$0	$29,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$500	$0	$46,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$80,500	$800	$0	$81,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$519,800	$4,700	$0	$524,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$242,900	$2,200	$0	$245,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$222,800	$2,100	$0	$224,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$500	$0	$46,900
TOTAL				29	$9,197,000	$83,600	$0	$9,280,600

2024/01/26 09:31 AM

ANEXO NO. 4
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 6.332.632.356	$ -
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.200.981.198	$ -
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 32.372.651.159	$ -
2021	1039021	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 1	$ 17.126.901.613	$ -
2021	1069321	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 2	$ 416.478.753	$ -
2022	217322	C-2401-0600-118-0-2401017-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.109.273.208	$ -
2022	217322	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 17.752.226.792	$ 10.501.966,80
2022	93122	C-2401-0600-119-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 28.138.500.000	$ 0
2022	1030622	C-2401-0600-119-0-2401008-02	20	PROPIOS	ADICIÓN 3	$ 15.000.000.000	$ -
2022	1030622	C-2401-0600-119-0-2401008-02	20	PROPIOS	REDUCCION MODIFICACION 5	-$ 15.000.000.000	$ -
2021	1039021	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	REDUCCION MODIFICACION 5	-$ 3.869.227.670	$ -
2023	1408723	C-2401-0600-118-0-2401008-02	10	NACION	ADICIÓN 4	$ 820.000.000	$ 820.000.000
TOTAL						$ 102.400.417.409	**$ 830.501.966,80**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 102.400.417.409,00**

$ 101.569.915.442,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			**$ 87.906.264.713,00**				
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			**$ 87.906.264.713,00**				
3	ANT-1	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00	258421	$ 4.003.065.154,00	**$ 87.906.264.713,00**				
4	Obra	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00			**$ 87.906.264.713,00**				
5	Obra	jul-21	$ 57.055.210,00	$ 416.942,00	$ 57.472.152,00	$ 19.969.324,00	$ 37.502.828,00	$ 30.550.597.879,00	258421	$ 3.965.562.326,00	**$ 87.848.792.561,00**				
5	Ajuste P.	jul-21	$ 578.643,80	$ 4.229,00	$ 582.872,80	$ -	$ 582.872,80	$ 30.550.597.879,00	258421	$ 3.964.979.453,20	**$ 87.848.209.688,20**				
6	Obra	ago-21	$ 39.873.670,00	$ 291.385,00	$ 40.165.055,00	$ 13.955.785,00	$ 26.209.270,00	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.770.183,20	**$ 87.808.044.633,20**				
5	Ajuste D.	jul-21	$ 115.818,30	$ 846,00	$ 116.664,30	$ -	$ 116.664,30	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.653.518,90	**$ 87.807.927.968,90**				
6	Ajuste D.	ago-21	$ 384.255,30	$ 2.808,00	$ 387.063,30	$ -	$ 387.063,30	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.266.455,60	**$ 87.807.540.905,60**				
7	Obra	sep-21	$ 464.771.318,60	$ 3.396.406,00	$ 468.167.724,60	$ 162.669.962,00	$ 305.497.762,60	$ 30.373.972.132,00	258421	$ 3.632.768.693,00	**$ 87.339.373.181,00**				
7	Ajuste D.	sep-21	$ 12.839.357,90	$ 93.826,00	$ 12.933.183,90	$ -	$ 12.933.183,90	$ 30.373.972.132,00	258421	$ 3.619.835.509,10	**$ 87.326.439.997,10**				
8	Obra	oct-21	$ 683.416.636,00	$ 4.994.198,00	$ 688.410.834,00	$ 239.195.823,00	$ 449.215.011,00	$ 30.134.776.309,00	258421	$ 3.170.620.498,10	**$ 86.638.029.163,10**				
9	Obra	nov-21	$ 1.018.779.789,60	$ 15.686.819,00	$ 1.034.466.608,60	$ 356.572.927,00	$ 677.893.681,60	$ 29.778.203.382,00	258421	$ 2.492.726.816,50	**$ 102.730.464.167,50**				
9	Ajuste P.	nov-21	$ 23.810.060,20	$ 173.997,00	$ 23.984.057,20	$ -	$ 23.984.057,20	$ 29.778.203.382,00	258421	$ 2.468.742.759,30	**$ 102.706.480.110,30**				
10	Obra	dic-21	$ 890.740.007,10	$ 6.509.254,00	$ 897.249.261,10	$ 311.759.003,00	$ 585.490.258,10	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.883.252.501,20	**$ 102.225.709.602,20**				
10	Ajuste P.	dic-21	$ 20.573.848,10	$ 150.347,00	$ 20.724.195,10	$ -	$ 20.724.195,10	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.862.528.306,10	**$ 102.204.985.407,10**				
8	Ajuste D.	oct-21	$ 13.601.996,00	$ 99.399,00	$ 13.701.395,00	$ -	$ 13.701.395,00	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.848.826.911,10	**$ 102.191.284.012,10**				
9	Ajuste D.	nov-21	$ 823.505,00	$ 6.018,00	$ 829.523,00	$ -	$ 829.523,00	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.847.997.388,10	**$ 102.190.454.489,10**				
10	Ajuste D.	dic-21	$ 6.882.979,50	$ 50.299,00	$ 6.933.278,50	$ -	$ 6.933.278,50	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.841.064.109,60	**$ 102.183.521.210,60**				
11	Obra	ene-22	$ 737.019.350,85	$ 12.612.498,70	$ 749.631.849,55	$ -	$ 749.631.849,55	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.091.432.260,05	**$ 101.433.889.361,05**				
12	Obra	feb-22	$ 789.992.008,00	$ 16.626.335,00	$ 806.618.343,00	$ 213.379.190,00	$ 593.239.153,00	$ 29.253.065.189,00	258421	$ 498.193.107,05	**$ 100.627.271.018,05**				
13	Obra	mar-22	$ 1.175.633.104,00	$ 8.591.165,00	$ 1.184.224.269,00	$ 343.362.990,00	$ 840.861.279,00	$ 28.909.702.199,00	258421	$ -	**$ 99.443.046.749,05**				
14	Obra	abr-22	$ 849.009.210,00	$ 47.147.091,00	$ 896.156.301,00	$ 247.967.108,00	$ 648.189.193,00	$ 28.661.735.091,00	212921	$ 5.341.774.991,05	**$ 98.546.890.448,05**				
15	Obra	may-22	$ 655.495.084,00	$ 13.823.323,00	$ 669.318.407,00	$ 191.448.124,00	$ 477.870.283,00	$ 28.470.286.967,00	212921	$ 4.863.904.708,05	**$ 97.877.572.041,05**				
16	Obra	jun-22	$ 986.850.698,00	$ 9.212.862,00	$ 996.063.560,00	$ 288.225.980,00	$ 707.837.580,00	$ 28.182.060.987,00	212921	$ 4.156.067.128,05	**$ 96.881.508.481,05**				
17	Obra	jul-22	$ 1.978.268.660,00	$ 15.948.967,00	$ 1.994.217.627,00	$ 577.785.905,00	$ 1.416.431.722,00	$ 27.604.275.082,00	212921	$ 2.739.635.406,05	**$ 94.887.290.854,05**				
18	Obra	ago-22	$ 1.813.754.183,00	$ 12.991.260,00	$ 1.826.745.443,00	$ 463.414.194,00	$ 1.363.331.249,00	$ 27.140.860.888,00	212921	$ 1.376.304.157,05	**$ 93.060.545.411,05**				
19	Obra	sep-22	$ 2.222.313.597,00	$ 19.510.725,00	$ 2.241.824.322,00	$ 567.801.124,00	$ 1.674.023.198,00	$ 26.573.059.764,00	1069321	$ 118.759.712,05	**$ 90.818.721.089,05**				
11	Ajuste D.	ene-22	$ 33.371.015,50	$ 243.865,00	$ 33.614.880,50	$ -	$ 33.614.880,50	$ 26.573.059.764,00	1069321	$ 85.144.831,55	**$ 90.785.106.208,55**				
12	Ajuste D.	feb-22	$ 46.386.268,10	$ 338.977,00	$ 46.725.245,10	$ -	$ 46.725.245,10	$ 26.573.059.764,00	1069321	$ 38.419.586,45	**$ 90.738.380.963,45**				
13	Ajuste D.	mar-22	$ 81.949.172,20	$ 598.859,00	$ 82.548.031,20	$ -	$ 82.548.031,20	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 17.082.773.168,25	**$ 90.655.832.932,25**				
14	Ajuste D.	abr-22	$ 40.224.452,40	$ 293.948,00	$ 40.518.400,40	$ -	$ 40.518.400,40	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 17.042.254.767,85	**$ 90.615.314.531,85**				

15	Ajuste D.	may-22	$ 29.733.465,30	$ 217.283,00	$ 29.950.748,30	$ -	$ 29.950.748,30	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 17.012.304.019,55	**$ 90.585.363.783,55**				
16	Ajuste D.	jun-22	$ 25.908.602,10	$ 189.332,00	$ 26.097.934,10	$ -	$ 26.097.934,10	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 16.986.206.085,45	**$ 90.559.265.849,45**				
17	Ajuste D.	jul-22	$ 127.395.019,40	$ 930.964,00	$ 128.325.983,40	$ -	$ 128.325.983,40	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 16.857.880.102,05	**$ 90.430.939.866,05**				
18	Ajuste D.	ago-22	$ 178.475.787,90	$ 1.304.246,00	$ 179.780.033,90	$ -	$ 179.780.033,90	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 16.678.100.068,15	**$ 90.251.159.832,15**				
20	Obra	oct-22	$ 4.624.176.164,00	$ 35.130.309,00	$ 4.659.306.473,00	$ 1.181.477.010,00	$ 3.477.829.463,00	$ 25.391.582.754,00	1039021	$ 13.200.270.605,15	**$ 85.591.853.359,15**				
19	Ajuste D.	sep-22	$ 250.235.335,40	$ 1.828.643,00	$ 252.063.978,40	$ -	$ 252.063.978,40	$ 25.391.582.754,00	1039021	$ 12.948.206.626,75	**$ 85.339.789.380,75**				
21	Obra	nov-22	$ 6.701.149.925,00	$ 52.257.544,00	$ 6.753.407.469,00	$ 1.712.143.806,00	$ 5.041.263.663,00	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 7.906.942.963,75	**$ 78.586.381.911,75**				
20	Ajuste D.	oct-22	$ 538.359.907,90	$ 3.934.169,00	$ 542.294.076,90	$ -	$ 542.294.076,90	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 7.364.648.886,85	**$ 78.044.087.834,85**				
21	Ajuste P.	nov-22	$ 881.067.012,40	$ 6.438.567,00	$ 887.505.579,40	$ -	$ 887.505.579,40	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 6.477.143.307,45	**$ 77.156.582.255,45**				
22	Obra	dic-22	$ 693.264.849,79	$ 5.066.166,31	$ 698.331.016,10	$ -	$ 698.331.016,10	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 5.778.812.291,35	**$ 76.458.251.239,35**				
22	Obra	dic-22	$ 296.904.551,50	$ 2.169.687,15	$ 299.074.238,65	$ -	$ 299.074.238,65	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 5.479.738.052,70	**$ 76.159.177.000,70**				
22	Obra	dic-22	$ 413.457.333,96	$ 3.021.419,04	$ 416.478.753,00	$ -	$ 416.478.753,00	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 5.063.259.299,70	**$ 75.742.698.247,70**				
22	Obra	dic-22	$ 1.557.444.100,75	$ 11.381.322,50	$ 1.568.825.423,25	$ 756.553.599,00	$ 812.271.824,25	$ 22.922.885.349,00	1039021	$ 4.250.987.475,45	**$ 74.173.872.824,45**				
22	Ajuste P.	dic-22	$ 378.990.261,20	$ 2.769.544,00	$ 381.759.805,20	$ -	$ 381.759.805,20	$ 22.922.885.349,00	1039021	$ 3.869.227.670,25	**$ 73.792.113.019,25**				
23	Obra	ene-23	$ 1.290.753.696,00	$ 50.712.232,00	$ 1.341.465.928,00	$ 330.174.795,00	$ 1.011.291.133,00	$ 22.592.710.554,00	217322	$ 17.850.208.867,00	**$ 72.450.647.091,25**				
24	Obra	feb-23	$ 4.507.128.715,00	$ 24.878.531,00	$ 4.532.007.246,00	$ 1.152.923.525,00	$ 3.379.083.721,00	$ 21.439.787.029,00	217322	$ 14.471.125.146,00	**$ 67.918.639.845,25**				
25	ANT-2	mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.639.787.029,00	93122	$ 23.938.500.000,00	**$ 67.918.639.845,25**				
25	Obra	mar-23	$ 2.136.438.586,00	$ 28.852.989,00	$ 2.165.291.575,00	$ 657.382.153,00	$ 1.507.909.422,00	$ 24.982.404.876,00	217322	$ 12.963.215.724,00	**$ 65.753.348.270,25**				
23	Ajuste D.	ene-23	$ 126.294.627,30	$ 922.922,00	$ 127.217.549,30	$ -	$ 127.217.549,30	$ 24.982.404.876,00	93122	$ 23.811.282.450,70	**$ 65.626.130.720,95**				
24	Ajuste D.	feb-23	$ 210.202.556,20	$ 1.536.096,00	$ 211.738.652,20	$ -	$ 211.738.652,20	$ 24.982.404.876,00	93122	$ 23.599.543.798,50	**$ 65.414.392.068,75**				
25	Ajuste P.	mar-23	$ 294.802.372,80	$ 2.154.325,00	$ 296.956.697,80	$ -	$ 296.956.697,80	$ 24.982.404.876,00	93122	$ 23.302.587.100,70	**$ 65.117.435.370,95**				
26	Obra	abr-23	$ 1.992.485.881,00	$ 17.399.330,00	$ 2.009.885.211,00	$ 615.478.889,00	$ 1.394.406.322,00	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.908.180.778,70	**$ 63.107.550.159,95**				
25	Ajuste D.	abr-23	$ 725.657,10	$ 5.303,00	$ 730.960,10	$ -	$ 730.960,10	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.907.449.818,60	**$ 63.106.819.199,85**				
26	Ajuste D.	abr-23	$ 306.842.747,30	$ 2.242.312,00	$ 309.085.059,30	$ -	$ 309.085.059,30	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.598.364.759,30	**$ 62.797.734.140,55**				
27	Ajuste D.	may-23	$ 198.099.897,30	$ 1.447.653,00	$ 199.547.550,30		$ 199.547.550,30	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.398.817.209,00	**$ 62.598.186.590,25**				
27	Obra	may-23	$ 1.608.881.054,00	$ 27.347.272,00	$ 1.636.228.326,00	$ 503.901.546,00	$ 1.132.326.780,00	$ 23.863.024.441,00	93122	$ 20.266.490.429,00	**$ 60.961.958.264,25**				
28	Ajuste D.	jun-23	$ 233.198.654,10	$ 1.704.144,00	$ 234.902.798,10	$ -	$ 234.902.798,10	$ 23.863.024.441,00	93122	$ 20.031.587.630,90	**$ 60.727.055.466,15**				
28	Obra	jun-23	$ 2.390.230.325,00	$ 24.133.437,00	$ 2.414.363.762,00	$ 766.785.888,00	$ 1.647.577.874,00	$ 23.096.238.553,00	93122	$ 18.384.009.756,90	**$ 58.312.691.704,15**				
29	Ajuste D.	jul-23	$ 212.098.690,00	$ 1.549.952,00	$ 213.648.642,00	$ -	$ 213.648.642,00	$ 23.096.238.553,00	93122	$ 18.170.361.114,90	**$ 58.099.043.062,15**				
29	Obra	jul-23	$ 1.332.486.985,00	$ 15.329.799,00	$ 1.347.816.784,00	$ 623.111.880,00	$ 724.704.904,00	$ 22.473.126.673,00	93122	$ 17.445.656.210,90	**$ 56.751.226.278,15**				
30	Ajuste D.	ago-23	$ 223.895.884,60	$ 1.636.162,00	$ 225.532.046,60		$ 225.532.046,60	$ 22.473.126.673,00	93122	$ 17.220.124.164,30	**$ 56.525.694.231,55**				
30	Obra	ago-23	$ 1.858.966.857,00	$ 20.425.725,00	$ 1.879.392.582,00	$ 582.228.420,00	$ 1.297.164.162,00	$ 21.890.898.253,00	93122	$ 15.922.960.002,30	**$ 54.646.301.649,55**				
31	Ajuste D.	sep-23	$ 287.895.108,10	$ 2.103.849,00	$ 289.998.957,10		$ 289.998.957,10	$ 21.890.898.253,00	**93122**	**$ 0,00**	**$ 54.356.302.692,45**				
31	Obra	sep-23	$ 1.873.798.049,00	$ 47.484.945,00	$ 1.921.282.994,00	$ 596.869.703,00	$ 1.324.413.291,00	$ 21.294.028.550,00	217322	$ 11.771.763.477,90	**$ 52.435.019.698,45**				
32	Ajuste D.	oct-23	$ 273.845.122,60	$ 2.001.176,00	$ 275.846.298,60		$ 275.846.298,60	$ 21.294.028.550,00	217322	$ 4.995.917.179,30	**$ 52.159.173.399,85**				
32	Obra	oct-23	$ 2.377.782.405,00	$ 20.828.161,00	$ 2.398.610.566,00	$ 1.189.438.092,00	$ 1.209.172.474,00	$ 42.104.590.458,00	217322	$ 3.786.744.705,30	**$ 49.760.562.833,85**				
33	Ajuste D.	nov-23	$ 464.625.702,30	$ 3.395.342,00	$ 468.021.044,30		$ 468.021.044,30	$ 42.104.590.458,00	217322	$ 3.318.723.661,00	**$ 49.292.541.789,55**				
33	Obra	nov-23	$ 3.974.166.642,00	$ 29.041.987,00	$ 4.003.208.629,00	$ 2.000.595.488,00	$ 2.002.613.141,00	$ 40.103.994.970,00	217322	$ 1.316.110.520,00	**$ 45.289.333.160,55**				
34	Ajuste D.	dic-23	$ 230.835.218,10	$ 1.686.873,00	$ 232.522.091,10		$ 232.522.091,10	$ 40.103.994.970,00	217322	$ 1.083.588.428,90	**$ 45.056.811.069,45**				
34	Obra	dic-23	$ 2.139.273.873,00	$ 15.633.155,00	$ 2.154.907.028,00	$ 1.081.820.565,90	$ 1.073.086.462,10	$ 39.022.174.404,10	**217322**	**$ 10.501.966,80**	**$ 42.901.904.041,45**				
TOTALES			**$ 61.886.831.521**	**$ 660.909.517**	**$ 62.547.741.038**	**$ 17.748.392.798,90**	**$ 44.799.348.239**	**$ 39.022.174.404**		**$ 10.501.966,80**	**$ 42.901.904.041,45**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 46.229.754.159	$ 337.832.819	**$ 46.567.586.978**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5.755.832.765	$ 42.061.858	**$ 5.797.894.622**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	**$ -**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 626.526.792	$ 119.040.092	**$ 745.566.884**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 9.285.143.584	$ 162.050.937	**$ 9.447.194.521**

PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 61.897.257.300**	**$ 660.985.705**	**$ 62.558.243.005**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-109501 QND**

Firma
Nombre: **JULIAN MORENO SÁNZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUNIDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: No se puede acceder al registro pluviométrico del IDEAM.

Firma

Nombre: Jorge Eliecer Santamaria González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND

Firma

Nombre: Andrés Eduardo Gaviria
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-39993 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
0506- 01- 24	8-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase vástago del modulo #15 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0506- 2024	280 kg/cm2	288,7 kg/cm2	SI	28 Días
0506- 01- 24	8-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase vástago del modulo #15 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0506- 2024	280 kg/cm2	289,7 kg/cm2	SI	28 Días
0518 - 01- 24	4-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caisson 31 pr0+375 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0518- 2024	280 kg/cm2	235,6 kg/cm2	SI	7 Días
0518 - 01- 24	4-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caisson 31 pr0+375 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0518- 2024	280 kg/cm2	241,7 kg/cm2	SI	7 Días
0519- 01- 24	5-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caissson 38 pr0+420 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0519- 2024	280 kg/cm2	244,8 kg/cm2	SI	7 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31-ene-24 (Día / Mes / Año)
0519- 01- 24	5-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caissson 38 pr0+420 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0519- 2024	280 kg/cm2	241,7 kg/cm2	SI	7 Días
0520- 01- 24	6-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI in situ para los anillos de los caisson 36 y 37 de 1.20 de diámetro sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0520- 2024	280 kg/cm2	229,5 kg/cm2	SI	7 Días
0520- 01- 24	6-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 4000PSI in situ para los anillos de los caisson 36 y 37 de 1.20 de diámetro sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0520- 2024	280 kg/cm2	228,5 kg/cm2	SI	7 Días
0521- 01- 24	13-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 6ta fase del módulo #1,3 y 5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0521- 2024	280 kg/cm2	204,0 kg/cm2	SI	3 Días
0521- 01- 24	13-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 6ta fase del módulo #1,3 y 5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0521- 2024	280 kg/cm2	214,2 kg/cm2	SI	3 Días
0521- 01- 24	17-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 6ta fase del módulo #1,3 y 5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0521- 2024	280 kg/cm2	290,7 kg/cm2	SI	7 Días
0521- 01- 24	17-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 6ta fase del módulo #1,3 y 5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0521- 2024	280 kg/cm2	293,8 kg/cm2	SI	7 Días
0516- 01- 24	17-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caisson 36 pr0+405 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0516- 2024	280 kg/cm2	313,1 kg/cm2	SI	28 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31-ene-24 (Día / Mes / Año)
0516- 01- 24	17-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caisson 36 pr0+405 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0516- 2024	280 kg/cm2	313,1 kg/cm2	SI	28 Días
0517- 01- 24	19-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caisson 34 pr0+390 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María	CC - 0517- 2024	280 kg/cm2	307,0 kg/cm2	SI	28 Días
0517- 01- 24	19-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para el caisson 34 pr0+390 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María	CC - 0517- 2024	280 kg/cm2	302,9 kg/cm2	SI	28 Días
0522- 01- 24	17-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para la viga del estribo #2 del puente La Maria. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0522- 2024	280 kg/cm2	209,1 kg/cm2	SI	7 Días
0522- 01- 24	17-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para la viga del estribo #2 del puente La Maria. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0522- 2024	280 kg/cm2	211,1 kg/cm2	SI	7 Días
0523- 01- 24	20-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para la zarpa módulo #16 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0523- 2024	280 kg/cm2	216,2 kg/cm2	SI	7 Días
0523- 01- 24	20-ene-24	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para la zarpa módulo #16 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0523- 2024	280 kg/cm2	220,3 kg/cm2	SI	7 Días
0524-01-24	3-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 4°ta capa del módulo 23, 1°ra capa del módulo 22 del muro La María Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0524- 2024	90,0%	97,6%	SI	MÓDULO 23 / Prof:0.15
0524-02-24	4-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 5°ta capa del módulo 23, 2°da capa del módulo 22 del muro La María Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0524- 2024	90,0%	99,3%	SI	MÓDULO 22 / Prof:0.15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31-ene-24 (Día / Mes / Año)

0525-01-24	5-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 6°ta capa del módulo 23, 3°ra capa del módulo 22,1°ra capa del módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0525- 2024	90,0%	100,0%	SI	MÓDULO 21 / Prof:0.15
0525-02-24	6-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 7°ma capa módulo 23, 4°ta capa módulo 22,2°da capa módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0525- 2024	90,0%	98,9%	SI	MÓDULO 22 / Prof:0.15
0526-01-24	9-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 8°ba capa del módulo 24, 8°ba capa del módulo 23,5°ta capa del módulo 22,3°ra capa del módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0526- 2024	90,0%	97,4%	SI	MÓDULO 24 / Prof:0.15
0526-02-24	10-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 9°na capa módulo 24,9°na capa del módulo 23, 6°ta capa módulo 22,4°ta capa del módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0526- 2024	90,0%	99,2%	SI	MÓDULO 22 / Prof:0.15
0527-01-24	15-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 10°ma capa del módulo 24, 10°ma capa del módulo 23,7°ma capa del módulo 22,5°ta capa del módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0527- 2024	90,0%	96,3%	SI	MÓDULO 24 / Prof:0.15
0527-02-24	15-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 3°ra capa módulo 14,2°da capa del módulo 13, 1°ra capa módulo 12 del muro Patio Bonito pr0+076 al pr0+97.60 vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0527- 2024	90,0%	99,8%	SI	MÓDULO 14 / Prof:0.15
0528-01-24	16-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 12°ba capa del módulo 23, 8°ba capa del módulo 22,6°ta capa del módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0528- 2024	90,0%	95,2%	SI	MÓDULO 22 / Prof:0.15
0528-02-24	16-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 14°ba capa módulo 28,16°ba capa del módulo 27, 16°ba capa módulo 26,13°ba capa del módulo 25,13°ba capa del módulo #24,13°ba capa del módulo #23,9°na capa del módulo #22,7°ma capa del módulo #21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0528- 2024	90,0%	95,3%	SI	MÓDULO 28 / Prof:0.15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31-ene-24 (Día / Mes / Año)

0529-02-24	17-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 15°ba capa módulo 28,17°ba capa del módulo 27, 17°ba capa módulo 26,14°ba capa del módulo 25,14°ba capa del módulo #24,14°ba capa del módulo #23,10°ma capa del módulo #22,8°ba capa del módulo #21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0529- 2024	90,0%	99,3%	SI	MÓDULO 25 / Prof:0.15
0530-01-24	15-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra Capa de sub-base del pr2+150 al pr2+220. Ampliación calzada izquierda, sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0530- 2024	95,0%	96,4%	SI	Pr 2+ 170 CI / Prof:0.15
0530-02-24	17-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 2°da Capa de sub-base del pr2+150 al pr2+220.Ampliacion calzada izquierda , sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0530- 2024	95,0%	97,3%	SI	Pr 2+ 210 CI / Prof:0.15
0531-01-24	18-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra Capa de base del pr2+150 al pr2+220. Ampliación calzada izquierda, sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0531- 2024	98,0%	99,8%	SI	Pr 2+ 210 CI / Prof:0.15
0532-01-24	18-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 16°ba capa del módulo 25, 16°ba capa del módulo 24,16°ba capa del módulo 23,12°ba capa del módulo 22,10°ma capa del módulo 21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0532- 2024	90,0%	99,1%	SI	MÓDULO 24 / Prof:0.15
0533-01-24	19-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 17°ba capa del módulo 25, 17°ba capa del módulo 24,17°ba capa del módulo 23,13°ba capa del módulo 22,11°ba capa del módulo #21 del muro La María vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0533- 2024	90,0%	96,0%	SI	MÓDULO 22 / Prof:0.15
0533-02-24	19-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 2°da Capa de base del pr2+150 al pr2+220. Ampliacion Calzada izquierda , sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0533- 2024	98,0%	99,8%	SI	Pr 2+ 215 CI / Prof:0.15
0535-01-24	19-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades de la 1°ra capa del módulo 10 y 11, 2°da capa del módulo 12,del muro Patio Bonito pr0+061.60 al pr0+104.80 vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0535- 2024	90,0%	98,8%	SI	MÓDULO 11 / Prof:0.15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

									FECHA	31-ene-24 (Día / Mes / Año)
0535-02-24	20-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 3°ra capa módulo 13 y 12 ,2°da capa del módulo 11 y 10,del muro Patio Bonito vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0535- 2024	90,0%	99,4%	SI		MÓDULO 13 / Prof:0.15
0536-01-24	21-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 4°ta capa del módulo 13 y 12, 3°ra capa del módulo 11 y 10,del muro Patio Bonito pr0+061.60 al pr0+104.80 vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0536- 2024	90,0%	98,9%	SI		MÓDULO 13 / Prof:0.15
0536-02-24	22-ene-24	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma densidades de la 1°ra capa módulo 15,4°ta capa del módulo 14,11 y 10,5°ta capa del módulo 13 y 12 del muro Patio Bonito pr0+060.60 al pr0+104.80 vía Armenia Calarcá.	D M LLENO - 0536- 2024	90,0%	96,9%	SI		MÓDULO 15 / Prof:0.15
									41	

OBSERVACIONES: Al diligenciamiento del presente informe, el contratista no ha presentado los resultados de los ensayos de laboratororio correspondientes al mes de ene-24. Por otra parte, se mencionan a continuación las ORDENES DE TRABAJO de los ensayos del mes de dic-23 que no fueron relacionados en el informe de dicho periodo, ya que fueron enviadas (por laboratorio) posteriormente a la elaboración de este documento: OT-500, OT-516, OT-517.

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 7
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) ene (Mes) 24 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: Dieciocho (18) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29-feb-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 102.400.417.409,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3 del 19-marzo-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20-enero-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	ene (Mes)	24 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 10.158.041.740,90	6	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 56.770.567.203,00	6	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 20.316.083.481,80	6	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 29.887.783.904,00	31	12	2023	31	12	2028
Calidad del servicio		$ 586.341.319,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 21 del 18-dic-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5%	$ 5.079.020.871,00	30	12	20	31	12	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 11 del 18-dic-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

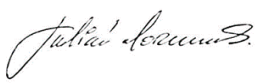
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO MESES (18) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X-- NO ------- APROBADO: SI ----X- NO ------- VERSIÓN No. 03 FECHA DE VERSIÓN: **16/06/2021**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI --X---- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 ANUAL FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 23-nov-24

PRESENTO INFORME DE AUDITO SI --X---- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---**X**-- NO ------- APROBADO: SI ---**X**-- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **16/06/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 286 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 448

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --**X**--- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	Meta	Periocidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 =	100%	No de mejoras reales y que aportan valor a las empresas aliadas	100%	Mensual	En el mes de ENERO se encuentran al día los equipos en calibración, cumpliendo el indicador en un 100%
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	En el mes de ENERO se ejecutan en su totalidad los ensayos correspondientes al PIMyE, cumpliendo el indicador en 100%
IG3: Índice de gestión 3 =	--	(N° de quejas y/o reclamos atendidos en el mes/N° de quejas y/o reclamos recibidos en el mes)*100	100%	Mensual	Durante el mes de ENERO se resentaron 0 (cero) quejas y/o reclamos
IG4: Índice de gestión 4 =	--	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	100%	Mensual	En el mes de ENERO no se detectaron acciones correctivas para el contrato
IG5: Índice de gestión 5 =	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes/ Capacitaciones programadas en el mes)*100	100%	Mensual	En el mes de ENERO se tienen programadas tres capacitaciones de las cuales se cumplieron e su totalidad cumpliendo con el indicador en un 100%
IGn: Índice de gestión n =	83%	(N° de atenciones atendidas/N° de requisiciones realizadas)*100	> 60%	Mensual	Se proporcionan los insumos necesarios para el desarrollo normal de las activiades (SOLICITUDES DE COMPRA)

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	**TOPOGRAFÍAS**						
2	ESTACIÓN TOTAL	FOIF	JF-0194	18-nov-23	1840	18-nov-24	
3	NIVEL	NIKON	662548	4-dic-23	1843	1-jun-24	
4	ESTACIÓN TOTAL	FOIF	JF-0215	16-ago-23	03621/23	12-feb-24	
5	NIVEL	FOIF	T 426883	18-nov-23	1841	16-may-24	
6	NIVEL	TOPCON	AT-B4 N° X24 153	20-nov-23	3346	18-may-24	
7	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	GTS-245NW	20-nov-23	3345	18-may-24	
	LABORATORIO B&O						
1	B&O MÁQUINA ENSAYOS A FLEXIÓN 100 kN	INGECALS	3006101801	14-nov-23	2470F	12-may-24	
2	B&O MÁQUINA ENSAYOS A COMPRESIÓN 1000 kN	DIRIMPEX	42762419	14-nov-23	2471F	12-may-24	
3	B&O MÁQUINA ENSAYOS A FLEXIÓN 100 kN	DIRIMPEX	43222602	14-nov-23	2472F	12-may-24	
4	B&O BALANZA 6000 gr.	BERNALO	KTB	16-nov-23	3990F	14-may-24	
5	B&O CERIFICADO CORTE DIRECTO	PINZUAR	249	24-oct-23	LAB-F-0451	21-abr-24	
6	B&O CERIFICADO MÁQUINA INCONFINADA	INGETEXT	10301516	16-nov-23	2468F	14-may-24	
7	B&O CERTIFICADO MÁQUINA MARSHALL	INGETEXT	10301516	14-nov-23	3469F	12-may-24	
8	B&O BALANZA 15,000 gr	TRUMAX	YS224510	15-nov-23	4008M	13-may-24	
9	B&O BALANZA 6000 gr.	BERNALO	----	14-nov-23	14/11/2023	12-may-24	
10	B&O MÁQUINA ENSAYOS A COMPRESIÓN	DIRIMPEX	43662768	14-nov-23	2473F	12-may-24	
1	B&O BALANZA 6000 gr.	OHAUS	B717019816	14-nov-23	3991M	12-may-24	
12	B&O BALANZA 20,000 gr.	TRUMAX	YS22998	15-nov-23	4009M	13-may-24	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 - 109501 QND

Firma
Nombre: OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 20202-35-3362 CES

Firma
Nombre: JULIÁN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-24902 CND

Firma
Nombre: LUZ ANGELA DEL PILAR ORTIZ H.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-100998 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 18/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere traslado de dinero del ítem No.2 por valor de $800.000.000 para aumentar el saldo de los ítems No.1 "PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA" por valor de $500.000.000, lo cual permitirá realizar el pago de los insumos de mayor importancia para la ejecución del proyecto como son: Acero, cemento, concreto, materiales granulares etc y para aumentar el saldo del ítem No.3 "TRANSPORTES" por valor de $300.000.000.
La nueva distribución de los ítems del plan de inversión del anticipo quedaría de la siguiente forma:

***Item No.1. PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA $5.720.000.000**
***Item No.2. COMPRA DE MATERIALES $21.565.567.203**
***Item No.3. TRANSPORTES $6.175.000.000**
***Item No.4. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS $4.300.000.000**
***Item No.5. ADQUISICION PREDIAL $19.910.000.000.**

El valor del anticipo sigue siendo el mismo, **$ 56.770.567,203** (Cincuenta y seis mil setecientos setenta millones quinientos sesenta y siete mil doscientos tres millones de pesos).

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	$ 50 000 000.00	$ 50 000 000.00	$ 200 000 000.00	$ 600 000 000.00	$ 600 000 000.00	$ 800 000 000.00	$ 1 700 000 000.00	$ 1 720 000 000.00	$ 5 720 000 000.00	10.08%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 400 000 000.00	$ 1 050 000 000.00	$ 2 050 000 000.00	$ 2 550 000 000.00	$ 2 650 000 000.00	$ 3 250 000 000.00	$ 3 250 000 000.00	$ 6 365 567 203.00	$ 21 565 567 203.00	37.99%
3	TRANSPORTES	$ 1 000 000 000.00	$ 800 000 000.00	$ 650 000 000.00	$ 340 000 000.00	$ 500 000 000.00	$ 840 000 000.00	$ 1 500 000 000.00	$ 545 000 000.00	$ 6 175 000 000.00	10.88%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	$ 750 000 000.00	$ 750 000 000.00	$ 1 500 000 000.00	$ 1 500 000 000.00				$ (200 000 000.00)	$ 4 300 000 000.00	7.57%
5	ADQUISICION PREDIAL								$ 19 010 000 000.00	$ 19 010 000 000.00	33.49%
	TOTAL	$ 2 200 000 000.00	$ 2 650 000 000.00	$ 4 400 000 000.00	$ 4 990 000 000.00	$ 3 750 000 000.00	$ 4 890 000 000.00	$ 6 450 000 000.00	$ 27 440 567 203.00	**$ 56 770 567 203.00**	**100.00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

7. Los recursos dados en calidad de anticipo para la adquisición predial, se deben utilizar separadamente de los insumos de obra, por lo tanto se incluirá el Item No.5 "ADQUISICION PREDIAL" y se dará prioridad a la adquisición de predios que se encuentren ubicados en la ruta crítica del proyecto, la cual debe estar sustentada por el contratista y revisada y aprobada por la interventoría del proyecto.

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 33 **MES:** dic-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** —

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** 28-may-21 **ENTIDAD FINANCIERA:** BBVA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 130833020015280 **BANCO** BBVA **SUCURSAL:** 833
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 35 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 56.770.567.203,00 **(MICTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago salarios, jornales, mano de obra.	$ 5.720.000.000,00	$ 5.490.785.453,00		$ 5.490.785.453,00	$ 229.214.547,00
2	Compra de materiales.	$ 21.565.567.203,00	$ 20.221.844.294,00	$ 628.117.727,55	$ 20.849.962.021,55	$ 715.605.181,45
3	Transporte	$ 6.175.000.000,00	$ 5.584.667.835,00	$ 127.527.400,00	$ 5.712.195.235,00	$ 462.804.765,00
4	Compra de maquinaria, equipos y repuestos	$ 4.300.000.000,00	$ 4.289.952.620,00	$ -	$ 4.289.952.620,00	$ 10.047.380,00
5	Adquisición predial	$ 19.010.000.000,00		$ 990.773.645,00	$ 990.773.645,00	$ 18.019.226.355,00
	TOTALES	$ 56.770.567.203,00	$ 35.587.250.202,00	$ 1.746.418.772,55	$ 37.333.668.974,55	$ 19.436.898.228,45

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME **Noviembre-23** (Indicar el mes) **$ 3.627.655,00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 93.036.833,00** (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
45432	$ 1.338.765		jun-21	18-ago-21	$ 1.338.765
45437	$ 5.188.270		jul-21	18-ago-21	$ 6.527.035
48022	$ 5.188.682		ago-21	14-sep-21	$ 11.715.717
50313	$ 5.021.089		sep-21	12-oct-21	$ 16.736.806
52249	$ 5.188.384		oct-21	5-nov-21	$ 21.925.190
54851	$ 4.970.017		nov-21	3-dic-21	$ 26.895.207
57896	$ 5.026.009		dic-21	4-ene-22	$ 31.921.216
59972	$ 5.025.983		ene-22	3-feb-22	$ 36.947.199
62681	$ 4.351.185		feb-22	7-mar-22	$ 41.298.384
33100	$ 4.179.235		mar-22	5-abr-22	$ 45.477.619
69955	$ 3.804.505		abr-22	10-may-22	$ 49.282.124
70682	$ 3.878.751		may-22	7-jun-22	$ 53.160.875
73382	$ 3.486.944		jun-22	11-jul-22	$ 56.647.819
75490	$ 3.292.581		jul-22	2-ago-22	$ 59.940.400
78241	$ 3.208.209		ago-22	5-ago-22	$ 63.148.609
2570	$ 2.820.724		sep-22	5-sep-22	$ 65.969.333
83170	$ 2.503.868		oct-22	4-nov-22	$ 68.473.201
86246	$ 2.176.958		nov-22	5-dic-22	$ 70.650.159
90207	$ 2.029.972		dic-22	2-ene-23	$ 72.680.131
95694	$ 1.857.984		ene-23	28-feb-23	$ 74.538.115
96109	$ 1.341.625		feb-23	6-mar-23	$ 75.879.740
99351	$ 1.299.457		mar-23	11-abr-23	$ 77.179.197
102119	$ 1.487.308		abr-23	4-may-23	$ 78.666.505
105716	$ 1.244.701		may-23	7-jun-23	$ 79.911.206
108827	$ 898.562		jun-23	6-jul-23	$ 80.809.768
112422	$ 734.912		jul-23	3-ago-23	$ 81.544.680
118129	$ 565.108		ago-23	22-sep-23	$ 82.109.788
120349	$ 458.338		sep-23	17-oct-23	$ 82.568.126
123820	$ 3.369.751		oct-23	14-nov-23	$ 85.937.877
128197	$ 3.627.655		nov-23	13-dic-23	$ 89.565.532
133238	$ 3.471.301		dic-23	16-ene-24	$ 93.036.833

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LOS DATOS CORRESPONDEN AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, YA QUE HASTA ESTA FECHA NO SE CONOCE EL EXTRACTO DE LA FIDUCIA DEL MES DE ENERO DE 2024.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-19017 CND

Firma:
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO.10
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de octubre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 6

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos del café 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	25 al 31 de Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,11%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
	$ 911.986,00	1,30%	782.503,62	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96	$98.282,68	$180.905,76	90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%	0,14%	0,26%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	2,61%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	80%
	$ 2.750.044,64	3,91%	1.832.518,07	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	17,89%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
	$ 11.947.839,18	17,01%	12.567.352,85	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12	$4.019.790,45	$4.833.606,08	60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%	5,72%	6,88%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	28,44%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.298,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	50%
	$ 32.176.271,26	45,80%	19.981.179,60	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79	$224.626,96	$341.905,02	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,32%	0,49%	
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,74%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
	$ 822.143,64	1,17%	517.078,79	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.115,04	$28.412,79	$51.960,93	$198.758,85	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,07%	0,28%	30%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,01%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 60.621,00	0,09%	8.687,17	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,61%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	10%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,10	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
	$ 635.200,00	0,90%	426.599,80	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$58.695,25	$95.292,12	$97.820,69	$104.020,62	$104.020,62	$138.453,04	$141.789,67	$156.908,07	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,08%	0,14%	0,14%	0,15%	0,15%	0,19%	0,20%	0,22%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70.259.717,64)**	(100,00%)	51,40%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 49.304.105,71**	70,17%	36.115.919,90																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1

ADICION 1 - 2 -- REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%	1,04%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17	730.584,38	1.175.633,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%	6,46%	8,13%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30	4.536.450,69	5.712.083,79

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$4.497.867,85	31,68%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$296.793,07	56,19%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.367.304,88	26,32%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.574.412,66	$525.457,73	33,37%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $299.138,41	$83.896,61	28,05%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.873.551,06	$609.354,35	32,52%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$14.687.423,53	28,10%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,408	$50.803.343,43	50,01%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA

Revisó: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 25202-250110 QND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Firma:
Nombre: ING. RICARDO BAEZ GARCIA
Matricula No.: 25202-086579 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

Revisó:
Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT PROF: 25202-103081 CND

Revisó: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
MAT PROF: 250202 - 250110 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	2	DE 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de octubre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 6

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos del café 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A — **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,11%	%P		3,09%	6,09%	0,37%	0,47%	0,97%	1,97%	2,97%	3,97%	4,97%	5,47%	6,47%	7,47%	9,47%
	$ 911.986,00	1,30%	782.503,62	$P		$2.170.758,39	$4.278.549,92	$260.351,50	$330.611,22	$681.909,81	$1.384.506,98	$2.087.104,16	$2.789.701,34	$3.492.298,51	$3.843.597,10	$4.546.194,28	$5.248.791,45	$6.653.985,81
				$E		$209.525,53	$260.351,50	$277.386,24	$318.779,79	$351.212,30	$360.955,72	$389.902,98	$402.071,52	$403.517,04	$782.503,62	$450.780,84	$477.643,82	$588.500,78
				%E		0,30%	0,37%	0,39%	0,45%	0,50%	0,51%	0,55%	0,57%	0,57%	1,11%	0,64%	0,68%	0,83%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	2,61%	%P		3,10%	7,10%	0,74%	0,89%	1,39%	2,15%	3,19%	4,19%	5,19%	5,69%	6,69%	7,69%	9,19%
	$ 2.750.044,64	3,91%	1.832.518,07	$P		$2.178.051,25	$4.988.439,95	$519.744,29	$625.133,86	$976.432,45	$1.538.510,19	$2.241.107,37	$2.943.704,54	$3.646.301,72	$3.997.600,31	$4.700.197,49	$5.402.794,66	$6.456.690,43
				$E		$227.015,46	$519.744,29	$642.928,31	$670.537,86	$929.913,45	$1.025.164,25	$1.097.285,44	$1.130.697,20	$1.148.243,98	$1.832.518,07	$1.275.999,97	$1.275.999,97	$1.463.444,98
				%E		0,32%	0,74%	0,92%	0,95%	1,32%	1,46%	1,56%	1,61%	1,63%	2,61%	1,82%	1,82%	2,08%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	17,89%	%P		9,71%	11,71%	7,78%	7,93%	8,13%	8,73%	9,53%	10,73%	11,93%	12,43%	12,93%	13,73%	14,53%
	$ 11.947.839,18	17,01%	12.567.352,85	$P		$6.822.218,58	$8.227.412,94	$5.463.393,11	$5.568.782,69	$5.709.302,13	$6.130.880,43	$6.692.938,17	$7.536.054,78	$8.379.171,40	$8.730.469,98	$9.081.768,57	$9.643.846,31	$10.205.924,06
				$E		$5.142.763,33	$5.168.302,30	$5.182.360,37	$5.182.481,52	$5.287.992,03	$5.758.364,28	$6.578.608,91	$8.719.046,46	$9.536.411,96	$12.567.352,85	$10.291.722,34	$11.066.654,11	$11.320.515,85
				%E		7,32%	7,36%	7,38%	7,38%	7,53%	8,20%	9,36%	12,41%	13,57%	17,89%	14,65%	15,75%	16,11%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	28,44%	%P		10,31%	26,31%	0,80%	0,90%	1,00%	1,50%	3,50%	6,00%	7,00%	7,40%	8,40%	9,90%	11,40%
	$ 32.176.271,26	45,80%	19.981.179,60	$P		$7.243.776,89	$18.485.331,71	$560.583,05	$630.842,77	$701.102,48	$1.052.401,07	$2.457.595,43	$4.214.088,37	$4.916.685,54	$5.197.724,41	$5.900.321,59	$6.954.217,35	$8.008.113,12
				$E		$382.617,03	$560.583,05	$739.669,92	$1.806.307,44	$2.895.763,22	$4.248.967,99	$7.205.536,27	$11.367.542,19	$13.492.203,86	$19.981.179,60	$14.503.994,31	$15.373.138,96	$16.637.511,50
				%E		0,54%	0,80%	1,05%	2,57%	4,12%	6,05%	10,26%	16,18%	19,20%	28,44%	20,64%	21,88%	23,68%
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,74%	%P		0,14%	2,14%	0,28%	0,38%	0,48%	0,58%	0,68%	1,68%	1,78%	1,88%	1,98%	3,98%	2,16%
	$ 822.143,64	1,17%	517.078,79	$P		$95.648,13	$1.535.842,48	$198.758,85	$269.018,57	$339.278,29	$409.538,01	$479.797,72	$1.182.394,90	$1.252.654,62	$1.322.914,34	$1.393.174,05	$1.463.433,77	$1.533.693,49
				$E		$198.758,85	$198.758,85	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$301.321,00	$301.321,00	$517.078,79	$320.805,79	$320.805,79	$419.509,60
				%E		0,28%	0,28%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,43%	0,43%	0,74%	0,46%	0,46%	0,60%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,01%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 60.621,00	0,09%	8.687,17	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.687,17	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,61%	%P		0,15%	2,15%	0,24%	0,44%	0,64%	1,74%	2,24%	2,74%	3,24%	3,74%	4,24%	4,74%	5,24%
	$ 635.200,00	0,90%	426.599,80	$P		$106.869,63	$1.535.842,48	$165.904,97	$306.424,41	$517.203,56	$1.219.800,73	$1.571.099,32	$1.922.397,91	$2.273.696,50	$2.624.995,09	$2.976.293,68	$3.327.592,26	$3.678.890,85
				$E		$164.811,57	$165.904,97	$169.416,17	$193.695,20	$226.652,30	$232.299,70	$288.592,55	$283.726,13	$283.777,50	$426.599,80	$312.402,91	$316.033,02	$378.739,83
				%E		0,23%	0,24%	0,24%	0,28%	0,32%	0,33%	0,38%	0,40%	0,40%	0,61%	0,44%	0,45%	0,54%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	51,40%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	36.115.919,90															

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 3 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022

ADICION No.3 DEL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.4 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO DE 2023

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		18,01%	29,00%	0,42%	0,80%	1,70%	4,00%	5,40%	7,20%	4,80%	2,50%	4,10%	4,90%	6,40%
	VALOR (Miles de Pesos)		12.653.775,15	20.375.318,12	295.090,81	562.077,74	1.194.415,20	2.810.388,71	3.794.024,75	5.058.699,67	3.372.466,45	1.756.492,94	2.880.648,42	3.442.726,16	4.496.621,93
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		26,50%	55,50%	10,20%	11,00%	12,70%	16,70%	22,10%	29,30%	34,10%	36,60%	40,70%	45,60%	52,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		18.615.842,81	38.991.160,93	7.168.735,77	7.730.813,52	8.925.228,72	11.735.617,42	15.529.642,17	20.588.341,84	23.960.808,29	25.717.301,23	28.597.949,65	32.040.675,82	36.537.297,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,87%	0,78%	0,53%	1,65%	2,16%	2,75%	5,57%	9,15%	4,21%	15,99%	1,67%	2,38%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		613.407,99	548.153,18	370.557,05	1.160.040,81	1.519.731,49	1.934.218,64	3.914.174,21	6.432.037,36	2.961.070,84	10.950.444,55	1.173.068,71	1.674.569,51	1.976.946,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		9,00%	9,78%	10,31%	11,96%	14,12%	16,88%	22,45%	31,60%	35,82%	51,40%	38,65%	41,03%	43,85%
	VALOR (Miles de Pesos)		6.325.491,78	6.873.644,96	7.244.202,01	8.404.242,82	9.923.974,31	11.858.192,94	15.772.367,15	22.204.404,51	25.165.475,35	36.115.919,90	27.155.706,16	28.830.275,67	30.807.222,55

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$4.497.867,85	31,68%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$296.793,07	56,19%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.367.304,88	26,32%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.574.412,66	$525.457,73	33,37%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $299.138,41	$83.896,61	28,05%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.873.551,06	$609.354,35	32,52%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$14.687.423,53	28,10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,408	$50.803.343,43	50,01%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Revisó: _____
Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT PROF: 25202-103081 CND

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Revisó: _____
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 25202-250110 QND

Firma: _____
Nombre: ING. RICARDO BAEZ GARCIA
Matricula No.: 25202-086579 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Revisó: _____
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
MAT PROF: 25202 - 250110 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	3	DE 3
FECHA DE ELABORACIÓN	3 de octubre de 2023	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRI** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 6

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos del café 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21
FECHA DE SUSPENSION: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-23
FECHA DE REANUDACION: N/A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $ 13.674.152.696,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	33 Noviembre de 2023	34 Diciembre de 2023
EXPLANACIONES				%P	11,47%	14,47%	2,02%	2,52%	2,52%	2,52%	2,52%	1,30%
	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,11%	$P	$8.059.180,16	$10.166.971,69	$1.416.570,22	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$911.986,00
	$ 911.986,00	1,30%	782.503,62	$E	$603.546,81	$603.061,90	$776.631,88	$782.503,82				
				%E	0,86%	0,86%	1,11%	1,11%				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO				%P	11,19%	14,19%	4,04%	5,14%	6,44%	5,14%	5,14%	3,91%
	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	2,61%	$P	$7.861.884,78	$9.969.676,31	$2.836.306,08	$3.609.162,65	$4.522.539,31	$3.609.162,98	$3.609.162,98	$2.750.044,64
	$ 2.750.044,64	3,91%	1.832.518,07	$E	$1.617.157,64	$1.719.540,99	$1.817.057,36	$1.832.518,07				
				%E	2,30%	2,45%	2,59%	2,61%				
PAVIMENTO ASFALTICO				%P	15,53%	16,33%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	17,01%
	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	17,89%	$P	$10.901.521,23	$11.470.598,97	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$11.947.839,18
	$ 11.947.839,18	17,01%	12.567.352,85	$E	$11.475.046,19	$11.864.711,61	$12.081.267,23	$12.567.352,85				
				%E	16,33%	16,89%	17,20%	17,89%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				%P	12,40%	+5,41%	15,32%	37,62%	43,32%	38,12%	38,72%	45,80%
	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	28,44%	$P	$12.223.696,18	$24.167.848,18	$24.112.779,98	$26.431.350,67	$30.436.154,57	$26.782.649,25	$27.204.207,56	$32.176.271,26
	$ 32.176.271,26	45,80%	19.981.179,60	$E	$17.655.562,64	$18.542.414,56	$19.265.832,10	$19.981.179,60				
				%E	25,13%	26,39%	27,42%	28,44%				
SEÑALIZACION				%P	2,28%	2,38%	0,72%	0,72%	0,72%	0,82%	1,02%	1,17%
	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,74%	$P	$1.603.953,21	$1.674.212,92	$509.265,11	$509.265,11	$509.265,11	$579.524,83	$720.044,26	$822.143,64
	$ 822.143,64	1,17%	517.078,79	$E	$420.749,09	$442.839,23	$516.458,66	$517.078,79				
				%E	0,60%	0,63%	0,74%	0,74%				
OBRAS VARIAS				%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%
	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,01%	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$63.233,75	$60.621,00
	$ 60.621,00	0,09%	8.687,17	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$8.687,17				
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%				
TRANSPORTES				%P	5,74%	6,24%	0,84%	1,64%	2,04%	1,64%	1,64%	0,90%
	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,61%	$P	$4.030.189,44	$4.381.488,03	$587.138,16	$1.149.215,90	$1.430.254,77	$1.149.215,90	$1.149.215,90	$635.200,00
	$ 635.200,00	0,90%	426.599,80	$E	$399.935,53	$401.457,16	$420.654,19	$426.599,80				
				%E	0,57%	0,57%	0,60%	0,61%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	51,40%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	36.115.919,90									

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.5 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.6 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	33 Noviembre de 2023	34 Diciembre de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	11,60%	24,40%	4,90%	5,70%	7,40%	0,60%	0,89%	1,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	8.150.127,25	17.143.371,10	3.442.726,16	4.004.803,91	5.199.219,11	421.558,31	625.311,49	790.012,76
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	63,60%	88,00%	61,86%	67,56%	74,96%	68,16%	69,05%	70,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	44.687.424,99	61.830.796,10	43.462.419,26	47.467.223,16	52.666.442,27	47.888.781,47	48.514.092,95	49.304.105,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,94%	2,00%	1,85%	1,76%				
	VALOR (Miles de Pesos)	1.364.775,34	1.404.027,55	1.301.875,99	1.238.018,48				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	45,79%	47,79%	49,64%	51,40%				
	VALOR (Miles de Pesos)	32.171.997,89	33.576.025,44	34.877.901,42	36.115.919,90				

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$4.497.867,85	31,68%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	$0,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$296.793,07	56,19%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.367.304,88	26,32%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.574.412,66	$525.457,73	33,37%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $299.138,41	$83.896,61	28,05%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.873.551,06	$609.354,35	32,52%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$14.687.423,53	28,10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,408	$50.803.343,43	50,01%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Revisó:
Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT PROF: 25202-103081 CND

Revisó:
Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 25202-250110 QND

Firma:
Nombre: ING. RICARDO BAEZ GARCIA
Matricula No.: 25202-086579 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

Revisó:
Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
MAT PROF: 25202 - 250110 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 DE Diciembre de 2023

SEGUIMIENTO No. 34

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.148.935.889,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A

FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	25 al 31 de Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,49%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
	$ 1.440.352,07	2,05%	1.048.362,98	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96	$98.282,68	$180.905,76	90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%	0,14%	0,26%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	3,09%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	80%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	
	$ 2.348.387,14	3,34%	2.174.013,78	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	19,94%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
	$ 14.419.217,36	20,52%	14.013.145,36	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12	$4.019.790,45	$4.833.606,08	60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%	5,72%	6,88%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	39,57%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	50%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.298,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	
	$ 29.554.941,16	42,07%	27.798.723,59	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79	$224.626,96	$341.905,02	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,32%	0,49%	
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,76%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
	$ 709.824,33	1,01%	535.527,94	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.175,01	$26.412,79	$51.960,93	$198.758,85	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,07%	0,28%	30%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,26%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 225.381,86	0,32%	184.006,07	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,68%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	10%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,90	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
	$ 606.001,80	0,86%	475.974,45	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$59.390,25	$55.292,12	$97.830,69	$104.020,62	$104.020,62	$122.922,84	$147.769,67	$156.908,07	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,08%	0,08%	0,14%	0,15%	0,15%	0,19%	0,20%	0,22%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	65,80%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	46.229.754,16																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1

ADICION 1 - 2 – REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%	1,04%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17	730.584,38	1.175.633,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%	6,46%	8,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30	4.536.450,69	5.712.083,79

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$5.755.832,76	40,53%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$379.894,68	71,93%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA. LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.447.194,52	26,54%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.574.412,66	$745.566,88	47,36%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $299.138,41	$119.040,09	39,79%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.873.551,06	$864.606,98	46,15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$16.328.488,85	31,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,41	$62.558.243,00	61,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 DE Diciembre de 2023 SEGUIMIENTO No. 34 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.148.935.889,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,49%	%P	3,09%	6,09%	0,37%	0,47%	0,97%	1,97%	2,97%	3,97%	4,97%	5,47%	6,47%	7,47%	9,47%	120%	
				$P	$2.170.758,39	$4.278.549,92	$260.351,50	$330.611,22	$681.909,81	$1.384.506,98	$2.087.104,16	$2.789.701,34	$3.492.298,51	$3.843.597,10	$4.546.194,28	$5.248.791,45	$6.653.985,81		
	$ 1.440.352,07	2,05%	1.048.362,98	$E	$209.525,53	$260.351,50	$277.386,24	$318.779,79	$351.212,30	$360.955,72	$389.902,98	$402.071,52	$403.517,04	$427.164,07	$450.780,84	$477.643,82	$586.500,78		
				%E	0,30%	0,37%	0,39%	0,45%	0,50%	0,51%	0,55%	0,57%	0,57%	0,61%	0,64%	0,68%	0,83%	110%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	3,09%	%P	3,10%	7,10%	0,74%	0,89%	1,39%	2,19%	3,19%	4,19%	5,19%	5,69%	6,69%	7,69%	9,19%		
				$P	$2.178.051,25	$4.988.439,95	$519.744,29	$625.133,86	$976.432,45	$1.538.510,19	$2.241.107,37	$2.943.704,54	$3.646.301,72	$3.997.600,31	$4.700.197,49	$5.402.794,66	$6.456.690,43	100%	
	$ 2.348.387,14	3,34%	2.174.013,78	$E	$227.015,46	$519.744,29	$642.928,31	$670.537,86	$929.913,45	$1.025.164,25	$1.097.285,44	$1.130.697,20	$1.148.243,98	$1.222.411,36	$1.275.999,97	$1.275.999,97	$1.463.444,98		
				%E	0,32%	0,74%	0,92%	0,95%	1,32%	1,46%	1,56%	1,61%	1,63%	1,74%	1,82%	1,82%	2,08%	90%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	19,94%	%P	9,71%	11,71%	7,78%	7,93%	8,13%	8,73%	9,53%	10,73%	11,93%	12,43%	12,93%	13,73%	14,53%		
				$P	$6.822.218,58	$8.227.412,94	$5.463.393,11	$5.568.782,69	$5.709.302,13	$6.130.860,43	$6.692.938,17	$7.536.054,78	$8.379.171,40	$8.730.469,98	$9.081.768,57	$9.643.846,31	$10.205.924,06		
	$ 14.419.217,36	20,52%	14.013.145,36	$E	$5.142.763,33	$5.168.302,30	$5.182.360,37	$5.182.481,52	$5.287.992,03	$5.758.364,28	$6.578.608,91	$8.719.046,46	$9.536.411,96	$9.844.009,28	$10.291.722,34	$11.066.654,11	$11.320.515,85	80%	
				%E	7,32%	7,36%	7,38%	7,38%	7,53%	8,20%	9,36%	12,41%	13,57%	14,01%	14,65%	15,75%	16,11%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	39,57%	%P	10,31%	26,31%	0,80%	0,90%	1,00%	1,50%	3,50%	6,00%	7,00%	7,40%	8,40%	9,90%	11,40%	70%	
				$P	$7.243.776,89	$18.485.331,71	$560.583,05	$630.842,77	$701.102,48	$1.052.401,07	$2.457.595,43	$4.214.088,37	$4.916.685,54	$5.197.724,41	$5.900.321,59	$6.954.217,35	$8.008.113,12		
	$ 29.554.941,16	42,07%	27.798.723,59	$E	$382.617,03	$560.583,05	$739.669,92	$1.806.307,44	$2.895.763,22	$4.248.967,99	$7.205.536,27	$11.367.542,19	$13.492.203,86	$13.869.243,68	$14.503.994,31	$15.373.138,96	$16.637.511,50	60%	
				%E	0,54%	0,80%	1,05%	2,57%	4,12%	6,05%	10,26%	16,18%	19,20%	19,74%	20,64%	21,88%	23,68%		
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,76%	%P	0,14%	2,14%	0,28%	0,38%	0,48%	0,58%	0,68%	1,68%	1,78%	1,88%	1,98%	2,08%	2,18%	50%	
				$P	$95.648,13	$1.500.847,48	$198.758,85	$269.018,57	$339.278,29	$409.538,01	$479.797,72	$1.182.394,90	$1.252.654,62	$1.322.914,34	$1.393.174,05	$1.463.433,77	$1.533.693,49		
	$ 709.824,33	1,01%	535.527,94	$E	$198.758,85	$198.758,85	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$301.321,00	$301.321,00	$320.805,79	$320.805,79	$339.290,57	$439.303,60	40%	
				%E	0,28%	0,28%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%	0,48%	0,60%		
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,26%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30%	
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
	$ 225.381,86	0,32%	184.006,07	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%	
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,68%	%P	2,15%	2,15%	0,24%	0,44%	0,74%	1,24%	2,24%	2,74%	3,24%	3,74%	4,24%	4,74%	5,24%		
				$P	$165.389,58	$1.500.847,48	$198.758,85	$369.018,57	$571.200,56	$1.219.800,73	$1.571.099,32	$1.922.397,91	$2.273.696,50	$2.624.995,09	$2.976.293,68	$3.327.592,26	$3.678.890,85	10%	
	$ 606.001,80	0,86%	475.974,45	$E	$164.811,57	$165.904,97	$169.415,17	$193.695,20	$228.652,30	$232.259,70	$268.592,55	$263.725,13	$283.777,50	$299.003,26	$312.402,91	$316.033,02	$379.729,83		
				%E	0,23%	0,24%	0,28%	0,32%	0,33%	0,38%	0,40%	0,40%	0,43%	0,44%	0,45%	0,54%	0%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	65,80%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	46.229.754,16																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.3 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022

ADICION No.3 DEL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.4 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO DE 2023

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	18,01%	29,00%	0,42%	0,80%	1,70%	4,00%	5,40%	7,20%	4,80%	2,50%	4,10%	4,90%	6,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	12.653.775,15	20.375.318,12	295.090,81	562.077,74	1.194.415,20	2.810.388,71	3.794.024,75	5.058.699,67	3.372.466,45	1.756.492,94	2.880.648,42	3.442.726,16	4.496.621,93
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,50%	55,50%	10,20%	11,00%	12,70%	16,70%	22,10%	29,30%	34,10%	36,60%	40,70%	45,60%	52,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	18.615.842,81	38.991.160,93	7.168.735,77	7.730.813,52	8.925.228,72	11.735.617,42	15.529.642,17	20.588.341,84	23.960.808,29	25.717.301,23	28.597.949,65	32.040.675,82	36.537.297,748
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,87%	0,78%	0,53%	1,65%	2,16%	2,75%	5,57%	9,15%	4,21%	1,16%	1,67%	2,38%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	613.407,99	548.153,18	370.557,05	1.160.040,81	1.519.731,49	1.934.218,64	3.914.174,21	6.432.037,36	2.961.070,84	817.162,09	1.173.068,71	1.674.569,51	1.976.946,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,00%	9,78%	10,31%	11,96%	14,12%	16,88%	22,45%	31,60%	35,82%	36,98%	38,65%	41,03%	43,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	6.325.491,78	6.873.644,96	7.244.202,01	8.404.242,82	9.923.974,31	11.858.192,94	15.772.367,15	22.204.404,51	25.165.475,35	25.982.637,44	27.155.706,16	28.830.275,67	30.807.222,549

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$5.755.832,76	40,53%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$379.894,68	71,93%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.447.194,52	26,54%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.574.412,66	$745.566,88	47,36%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $299.138,41	$119.040,09	39,79%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.873.551,06	$864.606,98	46,15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$16.328.488,85	31,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$52.276.311,70		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$62.558.243,00	61,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$101.580.417,41		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 DE 3	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 DE Diciembre de 2023 SEGUIMIENTO No. 34

FECHA DE ELABORACIÓN Diciembre de 2023

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.148.935.889,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	33 Noviembre de 2023	34 Diciembre de 2023
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,49%	%P		11,47%	14,47%	2,02%	2,52%	2,52%	2,52%	2,52%	2,05%
				$P		$8.059.180,16	$10.166.971,69	$1.416.570,22	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.440.352,07
	$ 1.440.352,07	2,05%	1.048.362,98	$E		$603.546,81	$605.061,90	$776.631,88	$782.503,62	$879.842,44	$900.657,82	$919.769,31	$1.048.362,98
				%E		0,86%	0,86%	1,11%	1,11%	1,25%	1,28%	1,31%	1,49%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	3,09%	%P		11,19%	14,19%	4,04%	5,14%	6,44%	5,14%	5,14%	3,34%
				$P		$7.861.884,78	$9.969.676,31	$2.836.306,08	$3.609.162,98	$4.522.539,31	$3.609.162,98	$3.609.162,98	$2.348.387,14
	$ 2.348.387,14	3,34%	2.174.013,78	$E		$1.617.157,64	$1.715.540,99	$1.817.057,36	$1.832.518,07	$2.029.945,06	$2.067.112,84	$2.174.013,78	$2.174.013,78
				%E		2,30%	2,45%	2,59%	2,61%	2,89%	2,94%	3,09%	3,09%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	19,94%	%P		15,53%	16,33%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	20,32%
				$P		$10.908.521,23	$11.470.598,97	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.419.212,36
	$ 14.419.217,36	20,52%	14.013.145,36	$E		$11.475.046,19	$11.864.711,61	$12.081.267,23	$12.567.352,85	$13.056.884,82	$13.308.797,77	$14.013.145,36	$14.013.145,36
				%E		16,35%	16,89%	17,20%	17,89%	18,58%	18,94%	19,94%	19,94%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	39,57%	%P		17,40%	34,40%	34,32%	37,62%	43,32%	38,72%	38,72%	42,07%
				$P		$12.223.696,18	$24.167.848,18	$24.112.779,98	$26.431.370,05	$30.426.154,57	$26.782.649,25	$27.204.207,56	$29.554.941,16
	$ 29.554.941,16	42,07%	27.798.723,59	$E		$17.655.562,64	$18.542.414,56	$19.265.842,10	$19.981.179,60	$20.871.372,44	$22.660.694,25	$25.802.658,57	$27.798.723,59
				%E		20,11%	26,39%	27,42%	28,44%	29,71%	32,25%	36,72%	39,57%
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,76%	%P		2,28%	2,38%	0,72%	0,72%	0,72%	0,82%	1,02%	1,01%
				$P		$1.603.953,21	$1.674.212,92	$509.265,11	$509.265,11	$509.265,11	$579.524,83	$720.044,26	$709.824,33
	$ 709.824,33	1,01%	535.527,94	$E		$420.749,09	$442.839,23	$516.458,66	$517.078,79	$529.590,04	$535.527,94	$535.527,94	$535.527,94
				%E		0,60%	0,63%	0,74%	0,74%	0,75%	0,76%	0,76%	0,76%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,26%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,32%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$63.233,75	$225.381,86
	$ 225.381,86	0,32%	184.006,07	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$8.687,17	$8.687,17	$184.006,07	$184.006,07	$184.006,07
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,26%	0,26%	0,26%
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,68%	%P		5,74%	6,24%	0,84%	1,64%	2,04%	1,64%	1,64%	0,86%
				$P		$4.030.189,44	$4.381.488,03	$587.138,16	$1.149.215,90	$1.430.254,77	$1.149.215,90	$1.149.215,90	$606.001,80
	$ 606.001,80	0,86%	475.974,45	$E		$399.935,53	$401.457,16	$420.554,19	$428.599,80	$428.430,31	$449.854,94	$451.697,25	$475.974,45
				%E		0,57%	0,57%	0,60%	0,61%	0,61%	0,64%	0,64%	0,68%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70.259.717,64)**	(100,00%)	65,80%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 49.304.105,71**	70,17%	46.229.754,16										

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.5 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30-NOV-2023 Y MODIFICACION 4 AL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.6 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31-DIC-2023 Y MODIFICACIÓN 5 AL CONTRATO

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	11,60%	24,40%	4,90%	5,70%	7,40%	0,60%	0,89%	1,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	8.150.127,25	17.143.371,10	3.442.726,16	4.004.803,91	5.199.219,11	421.558,31	625.311,49	790.012,76
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	63,60%	88,00%	61,86%	67,56%	74,96%	68,16%	69,05%	70,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	44.687.424,994	61.830.796,10	43.462.419,26	47.467.223,16	52.666.442,27	47.888.781,47	48.514.092,95	49.304.105,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,94%	2,00%	1,85%	1,76%	2,40%	3,28%	5,66%	3,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.364.775,34	1.404.027,55	1.301.875,99	1.238.018,48	1.688.832,38	2.301.899,35	3.974.166,64	2.148.935,89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	45,79%	47,79%	49,64%	51,40%	53,81%	57,08%	62,74%	65,80%
	VALOR (Miles de Pesos)	32.171.997,890	33.576.025,44	34.877.901,42	36.115.919,90	37.804.752,28	40.106.651,63	44.080.818,27	46.229.754,16

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.486.396,66 $14.200.025,52	$5.755.832,76	40,53%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 $528.151,79	$379.894,68	71,93%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 $35.593.663,33	$9.447.194,52	26,54%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 $1.574.412,66	$745.566,88	47,36%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 $299.138,41	$119.040,09	39,79%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 $1.873.551,06	$864.606,98	46,15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$16.328.488,85	31,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$52.276.311,70		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$62.558.243,00	61,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	$101.580.417,41		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 11
ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE LEEN COMPROMISOS COMITÉ TECNICO DIC. 15 DE 2023:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicado a la Interventoría nota técnica flejes estribo No.2 Puente La María. PARA REVISION INTERVENTORIA	miércoles, 27 de diciembre de 2023	Contratista
Terminación acero estribo No.2 Puente La María. YA TERMINADO Y COLOCADO EL CONCRETO	miércoles, 10 de enero de 2024	Contratista
Demolición de edificación del predio No.7 YA EJECUTADO	viernes, 22 de diciembre de 2023	Contratista
Diseños box Colbert vehicular paso férreo PR1+250	jueves, 4 de enero de 2024	Contratista
Diseños y programación de construcción IE Perpetuo Socorro PENDIENTE DE ENTREGA	PENDIENTE	Contratista
Programación de obra y PR final de ejecución en el tramo Armenia - Montenegro.	miércoles, 27 de diciembre de 2023	Contratista
Entrega de la trazabilidad de la gestión predial ENVIADA AL INVIAS	miércoles, 27 de diciembre de 2023	Contratista-Interventoría

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Programación real obras faltantes
2. Programación Obras para la amortización del anticipo pendiente.
3. Programación de la Adquisición predial.
4. Adquisición Predial - gestiones en revisión de la Subdirección de Sostenibilidad.
5. Reiteración necesidad Vigencia Futura 2024.
6. Presentación reunión Contraloría - Veeduría.
7. Gestión Permisos ante CRQ Obras en Quebrada San Felife.
8. Entrega Informe Final Piedras de Moler
9. Revisión demarcación vial sector Mercar - centro comercial Armenia Plaza

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Programación real obras faltantes:
Se solicita al contratista presentar la programación Real de las obras faltantes por ejecutar teniendo en cuenta las obras faltantes por ejecutar así como las obras del adicional No. 5 por los $ 820.000.000, y los posibles recursos de la vigencia futura que se harían hasta agosto del 2024.
El contratista entregará el 17 de enero de 2024 dichas programaciones

2. Programación Obras para la amortización del anticipo pendiente.
De acuerdo a que el Contratista tiene la obligación de realziar la amortización de anticipo por valor de $ 20.022.174.404 a corte del acta de diciembre de 2023, se solicita la presentación real de la programación de dichas obras.
El Contratista entregará el 17 de enero de 2024 dicha programación.

3. Programación de la Adquisición predial.
La Interventoría solicita al Contratista presentar la programación de adquisición predial para el Tramo Armenia - Montenegro, teniendo en cuenta que dicha actividad es la ruta crítica para la ejecución de las obras.
El Contratista entregará dicha programación el 17 enero de 2024

4. Adquisición Predial - gestiones en revisión de la Subdirección de Sostenibilidad.
Teniendo en cuenta que a la fecha se tienen insumos prediales que se encuentran en revisión por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, por lo cual se solicita la colaboración del Director territorial para gestionar la revisión de dichos insumos y poder obtener rápidamente las aprobacions pendientes.
El contratista enviará dicha comunicación el 15 de enero de 2024

5. Reiteración necesidad Vigencia Futura 2024.
Se reitera la necesidad de poder contar con los recursos que se solicitaron para la vigencia futura para el año 2024, con el fin de adelantar obras de continuidad del puente La María que incluyen el traslado y construcción de la Nueva escuela del Perpetuo Socorro, así como contar con recursos para la Interventoría que permitan adelantar adecuadamente la supervisión, ya la Interventoría con los recursos adicionados para los meses de enero y febrero de 2024 no cubren todas las necesidades que se requieren para adelantar la adecuada Supervisión.
Se entregará oficio de la necesidad de dichos recursos el 17 de enero de 2024.

6. Presentación reunión Contraloría - Veeduría.
De acuerdo con la citación realizada por parte de la Contraloría - Veeduría para reunión el 23 de enero de 2024, se solicita tener la presentación para revisión el día 18 de enero de 2024 en el Invias 9 a.m.

7. Gestión Permisos ante CRQ Obras en Quebrada San Felife.
Se informa por la Interventoría que el Contratista entregó las respuestas a las observaciones realziadas por la especialista en hidraulica d ela Interventoría, pero por no contar la Interventoría con recursos para adelantar dicha revisión, el Contratista radicará ante la CRQ los diseños hidráulicos con el fin de tramitar el permiso requerido por dicha autoridad ambiental, para poder adelantar las obras de rehabilitación en el Puente sobre la quebrada san felipe.

8. Entrega Informe Final Piedras de Moler.
La Interventoría informa que ante la no entrega por parte del Contratista de los ensayos e informe final de diagnóstico junto con su presupuesto para la rehabilitación del Puente Piedras de Moler localizado en el PR 9+0600 VÍA CARTAGO – ALCALÁ solicitó que en un plazo perentorio fuera entregado dicho informe so pena de iniciar proceso sancionatorio. El Contratista informa que en una semana iniciará la toma de muestras para realizar los ensayos de probetas de acero que permitan ratificar los valores de sus respectivos módulos de elasticidad presentados en el diseño teórico.
Se solicita para el próximo comité informar sobre dichos ensayos.

9. Revisión demarcación vial sector Mercar - centro comercial Armenia Plaza
Se solicita por parte del Invias la revisión de la línea de demarcación instalada en la calzada sentido Armenia - Montenegro, sector de Mercar al centro comercial Armenia Plaza, teniendo en cuenta que se tiene una línea discontinua en el carril derecho en el sentido Armenia hacia Montenegro, cuando se tiene un ancho de berma muy amplio que obligaría a que dicha línea de demarcación sea continua.
El Contratista informa que la próxima semana que está el proveedor de dicha señalización, revisará el tema en campo con la Interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega Programación Obras faltantes	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Entrega Programación Obras para amortizar anticipo	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Programación gestión predial	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Envío comunicación con inventario de gestiones prediales pendientes en la Subdirección de Sostenibilidad	lunes, 15 de enero de 2024	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Envío comunicación necesidad de obras con vigencia futura	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Revisión presentación Reunión con Contraloría y veeduría	jueves, 18 de enero de 2024	CONTRATISTA-INTERVENTORIA-INVIAS
Radicar ante CRQ diseños hidraulicos Quebrada San Felipe	jueves, 18 de enero de 2024	CONTRATISTA
Informar sobre ensayos toma muestras Puente Piedras de Moler	proximo comité	CONTRATISTA
Revisión demarcación horizontal Sector Mercar- Centro comercial Armenia Plaza, via A Montenegro	proxima semana	CONTRATISTA - INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RODRIGO OSORIO TOVAR	Director Territorial	INVIAS	
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
CARLOS CASTELLANOS	Director de obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE LEEN COMPROMISOS COMITÉ TECNICO ENERO 12 DE 2024:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega Programación Obras faltantes. ENTREGADAS EL 17 ENERO. EN REVISION	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Entrega Programación Obras para amortizar anticipo SIN ENTREGAR	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Programación gestión predial. ENTREGADO POR EL CONTRATISTA EL 17 ENERO. SE ENVIAN OBSERVACIONES EL 18 DE ENERO OFICIO IA-2309	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Envío comunicación con inventario de gestiones prediales pendientes en la Subdirección de Sostenibilidad. SE ENVIO AL INVIAS OFICIO IA-2299 del 16/01/2024 - radicado 2024E-VUVRAZ-003770	martes, 16 de enero de 2024	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Envío comunicación necesidad de obras con vigencia futura	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA
Revisión presentación Reunión con Contraloría y veeduria	jueves, 18 de enero de 2024	CONTRATISTA-INTERVENTORIA-INVIAS
Radicar ante CRQ diseños hidraulicos Quebrada San Felipe	jueves, 18 de enero de 2024	CONTRATISTA
Informar sobre ensayos toma muestras Puente Piedras de Moler	proximo comité	CONTRATISTA
Revisión demarcación horizontal Sector Mercar- Centro comercial Armenia Plaza, via A Montenegro. REALIZADO EL 16 Y 17 ENERO DE 2024	proxima semana	CONTRATISTA - INTERVENTORIA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión presentación para Reunión con Contraloría-Veeduría.
2. Programación Obras.
3. Gestiones pendientes en Subdirección de Sostenibilidad para la Adquisición predial.
4. Solicitud cancelación cuentas de actas de costos de Interventoria año 2023.
5. Programación obras con cierres viales.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Revisión presentación para Reunión con Contraloría-Veeduría:
Se realiza la revisión de la presentación para la reunión con la Contraloría y Veeduría del próximo 23 de enero de 2024.
Se solicita realizar ajustes a la misma, las cuales se tendrán el lunes 22 de enero de 2024.

2. Programación Obras:
Se informa que el Contratista entrega el 17 de enero/2024 la programación de obras faltantes por ejecutar, teniendo en cuenta el adicional No. 5 por los $ 820.000.000, y los posibles recursos de la vigencia futura que se harían hasta agosto del 2024.
En revisión de la Interventoría.

3. Gestiones pendientes en Subdirección de Sostenibilidad para la Adquisición predial.
Se informa que la Interventoría radicó al Invias el cuadro de insumos que se encuentran pendientes de trámite de revisión en la Subdirección de Sostenibilidad del Invias. Para esto la Dirección Territorial enviará hoy un memorando interno solicitando la gestión de dichas revisiones.

4. Solicitud cancelación cuentas de actas de costos de Interventoria año 2023:
Nuevamente se informa por parte de la Interventoría que a la fecha No han sido canceladas las actas de costos de los meses de agosto hasta diciembre de 2023 por recursos aprximados a los $1.325 millones, para lo cual remitió solicitud al Invias sobre solicitud de información de dichos pagos, y poder garantizar la continuidad de los servicios de la Interventoría.
Al respecto el Invias informa que a finales de enero se espera tener las reservas del año 2023.

5. Programación obras con cierres viales:
El Contratista expone el programa de obras para la terminación de las calzadas en voladizo, en donde se refleja la necesidad de realizar traslado de redes de la EDEQ, así como la posibilidad de realizar la solicitud de cierre vial total de la ruta 4003 Armenia - La María, con el fin de poder terminar las obras al mes de agosto de 2024, posible fecha de prórroga.
Para esto se solicita que dichas actividades que deben ser programadas con la EDEQ, deben ser presentadas por el Contratista con la evaluación correspondiente de los costos requeridos y tiempos de ejecución, para lo cual se realizará reunión con EDEQ el 23 de enero de 2024.
Así mismo para el cierre total o parcial de la vía nacional ruta 4003 se solicita presentar la documentación completa que incluye una Socialización con todas entidades del orden nacional, municipales, con los transportadores de pasajeros y de carga, medios de comunicación, y la comunidad en general, especificando el periodo, horarios y días, para solicitar la resolución correspondiente al Invias.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajustar presentación para reunión Contraloría-Veeduría	lunes, 22 de enero de 2024	CONTRATISTA
Envío memorando a Subdirección Sostenibilidad solicitando revisión insumos prediales	jueves, 18 de enero de 2024	INVIAS
Reunión con EDEQ para revisión traslado redes -	miércoles, 24 de enero de 2024	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Definición cierres parcial y/o total vía Nacional ruta 4003 trabajos Armenia - La María	proximo comité	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/01/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RODRIGO OSORIO TOVAR	Director Territorial	INVIAS	
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
CARLOS CASTELLANOS	Director de obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

CONTRATO DE OBRA No. 1914 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO CORE i7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO CAMIONETA	RENAULT ALASKAN JYL 151 MOD 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON SERIE XV0104 MOD. ES-62	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA	RICOH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PRENSA RANGO ALTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PRENSA MARSHALL Y CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CENTRIFUGA ELECTRICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BAÑO MARIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HUMEDOMETRO	FABIEQUIPOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BALANZA DE 6000 GR	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BALANZA DE 300 GR	TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE RESILENCIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PROBETA DE 1000 ML	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOHIGROMETRO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CRONOMETRO	STOP WATCH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE CONICO Y PISON	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MORTERO Y PISTILO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE DENSIDADES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARTA DE COLORES	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE ANGULARIDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CANASTILLA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FALSO FONDO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

																																		FECHA	31-ene-24
																																		(Día / Mes / Año)	
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
REGLA METÁLICA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CONO PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ECONOCAPS DE 4"	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
FONDO PARA GRADACIONES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BANDEJA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIDRIO ESMERILADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PEDESTAL MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EXTRACTOR VERTICAL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JUEGO DE PESAS	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PIE DE REY ANALOGO	MITUTOYO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAZUELA CASA GRANDE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TERMOMETRO DE CARATULA	TREND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TERMOMETRO DE VIDRIO	SILBER BRAND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 2 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 1 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 1"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 3/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 3/8"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 5/16"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ DE 1/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 8	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 20	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 30	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 35	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 40	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 50	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 60	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 80	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 100	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 200	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAMIZ N°. 200 DE LAVADO	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TAPA FONDO PARA TAMIZ	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MORDAZA MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE CARATULA	MENGTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

ESTACIÓN TOTAL XV0104: 08-feb-24, **NIVEL DE PRECISIÓN JZ7100:** 03-feb-24, **EQUIPOS DE LABORATORIO:** ene-24, **CAMIONETA RENAULT ALASKAN JYL 151:** 01-jul-23.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 13
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIALCONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | JULIAN MORENO SANZ | 79.270.992 | Director de interventoria | $ 9.875.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | JOYCO CONSULTORES | $ 9.875.000 | $ 687.300,00 | V | SANITAS | 9461403700 | $ 395.000,00 | COLPENSIONES | 9461403700 | $ 1.580.000,00 | $ 395.000,00 | | | |
| 2 | ANDRES EDUARDO GAVIRIA MESA | 7.542.530 | Ingeniero residente de interventoria | $ 3.625.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 3.625.000 | $ 252.300,00 | V | SURA | 9461403899 | $ 145.000,00 | COLPENSIONES | 9461403899 | $ 580.000,00 | $ 145.000,00 | | | |
| 3 | RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ | 93.396.596 | Ingeniero Auxiliar de Interventoria | $ 4.937.500,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 4.937.500 | $ 343.700,00 | V | SALUD TOTAL | 9461403899 | $ 197.500,00 | PROTECCION | 9461403899 | $ 790.000,00 | $ 197.500,00 | - | - | |
| 4 | RAFAEL OSPINA LOPEZ | 19.405.190 | Especialista Ambiental | $ 750.000,00 | | | | X | | | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | X | | 10 | JOYCO CONSULTORES | $ 750.000 | $ 52.200,00 | V | COMPENSAR | 9461403700 | $ 30.000,00 | COLFONDOS | 9461403700 | $ 120.000,00 | $ 30.000,00 | | | |
| 5 | ALBA ROCIO ARIAS MELO | 63.553.955 | Especialista en geologia y/o Geotecnia | $ - | JOYCO CONSULTORES | $ - | $ - | V | SANITAS | | $ - | PORVENIR | | $ - | $ - | | | |
| 6 | JULY BARRIGA CASTILLO | 52.707.605 | Especialista en Pavimentos y/o Vias | $ - | JOYCO CONSULTORES | $ - | $ - | V | FAMISANAR | | $ - | PROTECCION | | $ - | $ - | | | |
| 7 | MALENA J. AMORTEGUI RODRIGUEZ | 20.475.377 | Especialista en Estructuras | $ - | $ - | $ - | V | COMPENSAR | | $ - | COLPENSIONES | | $ - | $ - | | | |
| 8 | NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA | 33.377.650 | Especialista en Hidráulica e Hidrologia | $ - | $ - | $ - | V | ALIANSALUD | | $ - | COLPENSIONES | | $ - | $ - | | | |
| 9 | ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO | 79.398.586 | Especialista en Diseño Geométrico | $ - | $ - | $ - | V | SANITAS | | $ - | PORVENIR | | $ - | $ - | | | |
| 10 | ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO | 79.398.586 | Especialista en Tránsito | $ - | $ - | $ - | V | SANITAS | | $ - | PORVENIR | | $ - | $ - | | | |
| 11 | RAFAEL OSPINA LOPEZ | 19.405.190 | Especialista en Sostenibilidad | $ - | JOYCO CONSULTORES | $ - | $ - | V | COMPENSAR | 9458792832 | $ - | COLFONDOS | 9458792832 | $ - | $ - | | | |
| 12 | HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ | 19.332.879 | Líder de Integración | $ - | $ - | $ - | V | ALIANSALUD | | $ - | | | $ - | $ - | | | |
| 13 | NATALIA GARCIA CUARTAS | 28.538.381 | Profesional Social | $ 5.250.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 5.250.000 | $ 365.400,00 | V | SURA | 9461403899 | $ 210.000,00 | COLPENSIONES | 9461403899 | $ 840.000,00 | $ 210.000,00 | | | |
| 14 | DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES | 18.470.720 | Profesional Ambiental | $ 4.200.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 80 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 4.200.000 | $ 292.300,00 | V | NUEVA EPS | 9461403899 | $ 168.000,00 | PROTECCION | 9461403899 | $ 672.000,00 | $ 168.000,00 | | | |
| 15 | JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES | 80.041.118 | Profesional Técnico Predial | $ - | 0 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ - | $ - | V | SURA | 9458792832 | $ - | COLPENSIONES | 9458792832 | $ - | $ - | | | |
| 16 | MARIA MONICA ARCE MADRID | 52.809.998 | Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad | $ - | 0 | JOYCO CONSULTORES | $ - | $ - | V | COMPENSAR | 9458792832 | $ - | COLPENSIONES | 9458792832 | $ - | $ - | | | |
| 17 | ROGER ANTONIO GARCIA GONZÁLEZ | 1.049.631.436 | Auditor de Calidad | $ - | 0 | JOYCO CONSULTORES | $ - | $ - | V | | 9458792832 | $ - | | 9458792832 | $ - | $ - | | | |
| 18 | ALEXANDER HERNANDEZ YEPEZ | 7.556.521 | Abogado | $ 3.437.500,00 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 50 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 3.437.500 | $ 239.300,00 | V | SURA | 9461403899 | $ 137.500,00 | COLPENSIONES | 9461403899 | $ 550.000,00 | $ 137.500,00 | | | |
| 20 | HENRY GARCIA CAMACHO | 18.392.442 | Topógrafo Inspector | $ 2.875.000,00 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 2.875.000 | $ 200.100,00 | V | NUEVA EPS | 9461403899 | $ 115.000,00 | COLPENSIONES | 9461403899 | $ 460.000,00 | $ 115.000,00 | | | |
| 26 | WILSON EDUARDO RUSTES BASTIDAS | 1.097.394.826 | Auxiliar de Laboratorio | $ 1.625.000,00 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 1.625.000 | $ 113.100,00 | V | SANITAS | 9461403899 | $ 65.000,00 | PROTECCION | 9461403899 | $ 260.000,00 | $ 65.000,00 | | | |
| 27 | RUBY QUINTERO BOLIVAR | 24.584.093 | Secretaria | $ 1.500.000,00 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 1.500.000 | $ 104.400,00 | V | SURA | 9461403899 | $ 60.000,00 | PROTECCION | 9461403899 | $ 240.000,00 | $ 60.000,00 | | | |
| 30 | OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES | 80.217.907 | Profesional valuatorio predial | $ - | 0 | | $ - | $ - | II | SANITAS | | $ - | COLPENSIONES | | $ - | $ - | | | |
| 32 | DIEGO JAINOVER BETANCOURT CUERVO | 9.771.180 | Inspector | $ 2.875.000,00 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 2.875.000 | $ 200.100 | V | SURA | 9461403899 | $ 115.000 | PROTECCION | 9461403899 | $ 460.000 | $ 115.000 | | | |
| 33 | JOHN ARVEY ALZATE GALVIS | 18.396.722 | Conductor | $ 1.500.000,00 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100 | CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | $ 1.500.000 | $ 104.400 | V | SURA | 9458538560 | $ 60.000 | Colpensiones | 9458538560 | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 42.450.000,00** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha ENERO DE 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los dias no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250110 CND

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO JAINOVER BETANCOURT CUERVO identificado(a) con CC 9771180 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,056,516	$489,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,056,516	$212,800
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,056,516	$122,300
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,056,516	$122,300

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que HENRY GARCIA CAMACHO identificado(a) con CC 18392442 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09	X								X						X		

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,875,000	$460,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,875,000	$200,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,875,000	$115,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,875,000	$115,000

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que NATALIA GARCIA CUARTAS identificado(a) con CC 28538381 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	10	16%	$1,750,000	$280,000
ARL	ARL SURA	10	6.96%	$1,750,000	$121,800
CCF	COMFENALCO QUINDIO	10	4%	$3,675,000	$147,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	10	4%	$1,750,000	$70,000

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que ANDRES EDUARDO GAVIRIA MESA identificado(a) con CC 7542530 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09	X						X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,625,000	$580,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,625,000	$252,300
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,625,000	$145,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,625,000	$145,000

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ identificado(a) con CC 93396596 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,937,500	$790,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,937,500	$24,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,937,500	$24,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,937,500	$343,700
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$4,937,500	$197,500
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$4,937,500	$197,500

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que ALEXANDER HERNANDEZ YEPEZ identificado(a) con CC 9731691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09	X						X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,437,500	$550,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,437,500	$239,300
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,437,500	$137,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,437,500	$137,500

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que WILSON EDUARDO ÑUSTES BASTIDAS identificado(a) con CC 1097394826 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,955,187	$312,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,955,187	$136,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,955,187	$78,300
EPS	SANITAS	30	4%	$1,955,187	$78,300

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES identificado(a) con CC 18470720 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	10	16%	$1,750,000	$280,000
ARL	ARL SURA	10	6.96%	$1,750,000	$121,800
CCF	COMFENALCO QUINDIO	10	4%	$5,540,500	$221,700
EPS	NUEVA E.P.S.	10	4%	$1,750,000	$70,000

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL ANTONIO OSORNO AGUILAR identificado(a) con CC 9800296 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,245,586	$359,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,245,586	$156,300
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,341,228	$133,700
EPS	SANITAS	30	4%	$2,245,586	$89,900

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que RUBY QUINTERO BOLIVAR identificado(a) con CC 24584093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09	X						X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,500,000	$240,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,500,000	$104,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,500,000	$60,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,500,000	$60,000

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA identificado(a) con CC 1097405552 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385249167	9461403899	E	2024-01-09		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	10	16%	$1,529,410	$244,800
ARL	ARL SURA	10	6.96%	$1,529,410	$106,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	10	4%	$4,611,410	$184,500
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	10	4%	$1,529,410	$61,200

Este certificado se expide el día 2024-01-23 a las 09:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385239959	9461403700	E	2024-01-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,162,000	$1,786,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,162,000	$55,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,162,000	$55,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$11,162,000	$776,900
CCF	COMPENSAR	30	4%	$11,162,000	$446,500
EPS	SANITAS	30	4%	$11,162,000	$446,500

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:17.

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385239959	9461403700	E	2024-01-09													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	17	16%	$2,977,267	$476,400
AFP	COLPENSIONES	13	16%	$2,276,733	$364,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	17		$2,977,267	$14,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	13		$2,276,733	$11,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	17		$2,977,267	$14,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	13		$2,276,733	$11,400
ARL	ARL SURA	17	6.96%	$2,977,267	$207,300
ARL	ARL SURA	13	0%	$2,276,733	$0
CCF	COMPENSAR	17	4%	$2,977,267	$119,100
CCF	COMPENSAR	13	4%	$2,276,733	$91,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	17	4%	$2,977,267	$119,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	4%	$2,276,733	$91,100

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:33.

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385239959	9461403700	E	2024-01-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$9,752,000	$1,560,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,752,000	$48,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,752,000	$48,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$9,752,000	$678,800
CCF	COMPENSAR	30	4%	$9,752,000	$390,100
EPS	COMPENSAR	30	4%	$9,752,000	$390,100

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:30.

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ identificado(a) con CC 19332879 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO SAS NI 860067561

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2023-12	398626231	9461638231	Y	2024-01-16																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$10,308,565	$717,500

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:25.

Certificado de Aportes

Se certifica que ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385239959	9461403700	E	2024-01-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$9,440,000	$1,510,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,440,000	$47,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,440,000	$47,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$9,440,000	$657,100
CCF	COMPENSAR	30	4%	$9,440,000	$377,600
EPS	SANITAS	30	4%	$9,440,000	$377,600

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:23.

Certificado de Aportes

Se certifica que JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	385239959	9461403700	E	2024-01-09													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	19	16%	$5,177,500	$828,400
AFP	PROTECCION	11	16%	$2,997,500	$479,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	19		$5,177,500	$25,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	11		$2,997,500	$15,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	19		$5,177,500	$25,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	11		$2,997,500	$15,000
ARL	ARL SURA	19	6.96%	$5,177,500	$360,400
ARL	ARL SURA	11	0%	$2,997,500	$0
CCF	COMPENSAR	19	4%	$5,177,500	$207,100
CCF	COMPENSAR	11	4%	$2,997,500	$119,900
EPS	FAMISANAR	19	4%	$5,177,500	$207,100
EPS	FAMISANAR	11	4%	$2,997,500	$119,900

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:22.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO identificado(a) con CC 79398586 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO SAS NI 860067561

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-05	2023-05	2122819242	9451960287	Y	2023-06-06		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,160,000	$80,800

Este certificado se expide el día 2024-01-24 a las 11:20.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	23/01/2024	73690084	$1.409.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.404.600	0		0		0	4	5.100	0	1.409.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.404.600	1.409.700
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.404.600	1.409.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ		CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	23/01/2024	73690084	$1.409.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19332879 | DIAZ GOMEZ HECTOR MIGUEL | 3 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 11.236.336 | 1.404.600 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO NO. 14
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: Enero 1 a 31 de 2024 — **PROYECTO:** CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 620.500.000	$ -
	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.227.995.995	$ -
	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 151.479.015	$ -
2022	216122	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.071.543.101	$ -
	216122	C-2401-0600-118-0-2401017-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 66.956.899	$ -
	89122	C-2401-0600-119-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.861.500.000	$ -
2023	929923	C-2401-0600-118-0-2401008-02	21	PROPIOS	ADICIONAL 1	$ 1.325.000.000	$ 67.599,56
2023	1408623	C-2401-0600-118-0-2401008-02	10	NACION	ADICIONAL 2	$ 180.000.000	
				TOTAL		$ 7.504.975.010	$ 67.599,56

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 7.504.975.010

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$ 4.437.272,00		$ 4.437.272		258521 fecha 18/03/2021	$ 2.375.037.738	**$ 7.500.537.738**		acta 1
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$ 23.086.000,00		$ 23.086.000			$ 2.351.951.738	**$ 7.477.451.738**		acta 2
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$ 38.406.695,12		$ 38.406.695			$ 2.313.545.043	**$ 7.439.045.043**		acta 3
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$64.974.658,76	$12.345.185,00	$ 77.319.843,76		$ 77.319.844			$ 2.236.225.199	**$ 7.361.725.199**		acta 4
ANTICIPO No 1	23 DE JUNIO DE 2021						$ 1.560.026.576,00		$ 676.198.623			anticipo No.1
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$82.767.350,00	$15.725.797,00	$ 98.493.147,00	$41.383.675,00	$ 57.109.472	$ 1.518.642.901,00		$ 619.089.151	**$ 7.263.232.052**		acta 5
6	01 AL 30 DE AGOSTO DE 2021	$88.709.090,00	$16.854.727,00	$ 105.563.817,00	$44.354.545,00	$ 61.209.272	$ 1.474.288.356,00		$ 557.879.879	**$ 7.157.668.235**		acta 6
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$96.558.170,00	$18.346.052,00	$ 114.904.222,00	$48.279.085,00	$ 66.625.137	$ 1.426.009.271,00		$ 491.254.742	**$ 7.042.764.013**		acta 7
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$112.944.534,88	$21.459.462,00	$ 134.403.996,88	$56.472.267,44	$ 77.931.729	$ 1.369.537.003,56		$ 413.323.013	**$ 6.908.360.016**		acta 8
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$134.927.437,00	$25.636.213,00	$ 160.563.650,00	$67.463.718,50	$ 93.099.932	$ 1.302.073.285,06		$ 320.223.081	**$ 6.747.796.366**		acta 9
10	diciembre-2021	$142.876.350,00	$27.146.507,00	$ 170.022.857,00	$71.438.175,00	$ 98.584.682	$ 1.230.635.110,06		$ 221.638.399	**$ 6.577.773.509**		acta 10
11	01 AL 31 DE ENERO DE 2022	$144.618.775,00	$27.477.567,00	$ 172.096.342,00	$72.309.387,50	$ 99.786.955	$ 1.158.325.722,56		$ 121.851.445	**$ 6.405.677.167**		acta 11
12	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$144.449.250,12	$27.445.358,00	$ 171.894.608,12	$72.224.625,06	$ 99.669.983,06	$ 1.086.101.097,50		$ 22.181.462	**$ 6.233.782.559**		acta 12
13	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$143.045.042,88	$27.178.558,00	$ 170.223.600,88	$71.522.521,44	$ 98.701.079,44	$ 1.014.578.576,06	212821 fecha 05/03/2021	$ 543.980.382	**$ 6.063.558.958**		acta 13
14	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$163.792.797,00	$31.120.631,00	$ 194.913.428,00	$81.896.398,50	$ 113.017.029,50	$ 932.682.177,56	212821 fecha 05/03/2021	$ 430.963.353	**$ 5.868.645.530**		acta 14
15	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$196.971.417,12	$37.424.569,00	$ 234.395.986,12	$98.485.708,56	$ 135.910.277,56	$ 834.196.469,00	212821 fecha 05/03/2021	$ 295.053.075	**$ 5.634.249.544**		acta 15
16	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$224.482.150,00	$42.651.609,00	$ 267.133.759,00	$112.241.075,00	$ 154.892.684,00	$ 721.955.394,00	212821 fecha 05/03/2021	$ 140.160.391	**$ 5.367.115.785**		acta 16
17	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$224.955.716,88	$42.741.586,00	$ 267.697.302,88	$112.477.858,44	$ 155.219.444,44	$ 609.477.535,56	212821 fecha 05/03/2021 258521 fecha 18/03/2021 216122 fecha 11/02/2022	$ 0 $ 0 $ 1.056.484.048	**$ 5.099.418.482**		acta 17
18	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$220.300.059,12	$41.857.011,00	$ 262.157.070,12	$110.150.029,56	$ 152.007.040,56	$ 499.327.506,00	216122 fecha 11/02/2022	$ 904.477.007,44	**$ 4.837.261.412**		acta 18
19	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$235.010.226,21	$44.651.943,00	$ 279.662.169,21	$117.505.113,11	$ 162.157.056,11	$ 381.822.392,90	216122 fecha 11/02/2022	$ 742.319.951,34	**$ 4.557.599.243**		acta 19
20	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$238.165.821,66	$45.251.506,00	$ 283.417.327,66	$119.082.910,83	$ 164.334.416,83	$ 262.739.482,07	216122 fecha 11/02/2022	$ 577.985.534,51	**$ 4.274.181.915**		acta 20
21	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$254.261.643,34	$48.309.712,00	$ 302.571.355,34	$127.130.821,67	$ 175.440.533,67	$ 135.608.660,40	216122 fecha 11/02/2022	$ 402.545.000,84	**$ 3.971.610.560**		acta 21
22	01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	$241.096.791,05	$45.808.390,00	$ 286.905.181,05	$120.548.395,53	$ 166.356.785,53	$ 15.060.264,87	216122 fecha 11/02/2022	$ 236.188.215,31	**$ 3.684.705.379**		acta 22
23	01 AL 31 DE ENERO DE 2023	$239.917.066,75	$45.584.243,00	$ 285.501.309,75	$15.060.264,87	$ 270.441.044,88	-$ 0,00	216122 fecha 11/02/2022	$ 32.704.060,11	**$ 3.399.204.069**		acta 23
24	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$238.293.107,84	$45.275.690,00	$ 283.568.797,84	$0,00	$ 283.568.797,84	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.610.635.271,28	**$ 3.115.635.271,27**		acta 24
25	1 AL 31 DE MARZO DE 2023	$246.326.307,95	$46.801.999,00	$ 293.128.306,95	$0,00	$ 293.128.306,95	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.317.506.964,33	**$ 2.822.506.964,32**		acta 25
26	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	$259.502.615,39	$49.305.497,00	$ 308.808.112,39	$0,00	$ 308.808.112,39	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.008.698.851,94	**$ 2.513.698.851,93**		acta 26
27	1 AL 31 DE MAYO DE 2023	$271.975.036,59	$51.675.257,00	$ 323.650.293,59	$0,00	$ 323.650.293,59	-$ 0,00	89122 fecha	$ 685.048.558,35	**$ 2.190.048.558,34**		acta 27
28	1 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$273.476.303,91	$51.960.498,00	$ 325.436.801,91	$0,00	$ 325.436.801,91	-$ 0,00	89122 fecha	$ 359.611.756,44	**$ 1.864.611.756,43**		acta 28
29	1 AL 31 DE JULIO DE 2023	$272.463.070,34	$51.767.983,00	$ 324.231.053,34	$0,00	$ 324.231.053,34	-$ 0,00	89122 fecha	$ 35.380.703,10	**$ 1.540.380.703,09**		acta 29
30	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$279.187.869,14	$53.045.695,00	$ 332.233.564,14	$0,00	$ 332.233.564,14	-$ 0,00	89122 929923	$0 $ 1.028.147.138,95	**$ 1.208.147.138,95**		acta 30
31	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$277.541.461,95	$52.732.878,00	$ 330.274.339,95	$0,00	$ 330.274.339,95	-$ 0,00	929923	$ 697.872.799,01	**$ 877.872.799,00**		acta 31
32	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$255.184.593,14	$48.485.073,00	$ 303.669.666,14	$0,00	$ 303.669.666,14	$ -	929923	$ 394.203.132,87	**$ 574.203.132,86**		acta 32
33	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$221.355.776,31	$42.057.597,00	$ 263.413.373,31	$0,00	$ 263.413.373,31	$ -	929923	$ 130.789.759,56	**$ 310.789.759,55**		acta 33
34	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$109.850.555,00	$20.871.605,00	$ 130.722.160,00	$0,00	$ 130.722.160,00	$ -	929923	$ 67.599,56	**$ 180.067.599,55**		acta 34
35	1 AL 31 DE ENERO DE 2024	$110.457.163,00	$20.986.861,00	$ 131.444.024,00	$0,00	$ 131.444.024,00		1408623	$ 48.555.976,00	**$ 48.623.575,55**		acta 35
	TOTALES	**$6.265.841.542,45**	**$1.190.509.892,00**	**$ 7.456.351.434,45**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 5.896.324.858,45**	**$ 0,00**			**$ 48.623.575,55**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C	$ 6.265.841.542,45		$ 6.265.841.542,45
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)	$ -	$ -	$ -
*IVA = 19% * (E) = (F)		$ 1.190.509.892,00	$ 1.190.509.892,00
VALOR TOTAL	$ 6.265.841.542,45	$ 1.190.509.892,00	$ 7.456.351.434,45

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 15
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29-ene-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 7.504.975.010,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RODRIGO OSORIO TOVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2020		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2020		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2020		30	6	2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31-ene-24
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 750.497.501	20	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	20	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.500.995.002	20	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 2.251.492.503	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29-feb-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI NO **X** VERSIÓN No. **0** FECHA DE VERSIÓN: **31-jul-22**

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante. No se ha tenido respuesta.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI **X** NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **1** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: **17-ago-22**
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: **1** FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: **Por definir**
PRESENTÓ INFORME DE AUDITORÍA: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Se realiza el 17-ago-22 la auditoria interna, de acuerdo a lo previsto como segundo ciclo de auditorias dentro de la organización. Informe de auditoria entregado, se inician las acciones respectivas.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: **-**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **41** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **41**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Para el presente periodo se continúan adelantando obras. El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.
Ensayos realizados en el período: **Concretos y Densidades**

El plan de Inspección, medición y ensayo de la interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del contratista de obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	6	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	6
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	208
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	9	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	199

OBSERVACIONES: Quejas y reclamos atendidas en el mes: **6**
Quejas y reclamos por cerrar: **9**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	-	**FORMULA:** Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas. **FRECUENCIA:** Trimestral **META:** 86% **COMENTARIOS:**
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	**100,0%**	**FORMULA:** Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitos contractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	**100,0%**	**FORMULA:** Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	**100,0%**	**FORMULA:** Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8) **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	**100,0%**	**FORMULA:** Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	**100,0%**	**FORMULA:** Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	**100,0%**	**FORMULA:** Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	**100,0%**	**FORMULA:** N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	**100,0%**	**FORMULA:** N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	**0,08%**	**FORMULA:** Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,3 resma/persona MES **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	**10,0 kw/p**	**FORMULA:** KW consumidos en el mes / Numero de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 21,8 KW/Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	**0,73 m3/p**	**FORMULA:** M3 consumidos en el mes / Número de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,90 M3 / Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	SERIE XV0104 MOD. ES-62	8-ago-23	33468 [08-ago-23]	8-feb-24	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON	SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	3-ago-23	33442 [03-ago-23]	3-feb-24	
3	ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	SERIE SF0989 MOD. TKS-202N	14-jul-23	33383 [14-JUL-23]	14-ene-24	Pendiente de calibración.
4	NIVEL DE PRECISIÓN	POWER GEO	SERIE 5766 MOD. PGS24	14-jul-23	33386 [14-JUL-23]	14-ene-24	Pendiente de calibración.
5	PRENSA CBR - MARSHALL	PINZUAR	PS-25 281	20-feb-23	F-28023-007 R0 [03-mar-23]	20-feb-24	
6	MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS DE CONCRETO	PINZUAR	PC-42 369	22-feb-23	F-28023-006 R0 [03-mar-23]	22-feb-24	
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	MIX-A 190819	20-ene-23	M-28023-005 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	Pendiente de calibración.
8	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136288	20-ene-23	M-28023-004 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	Pendiente de calibración.
9	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136290	20-ene-23	M-28023-003 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	Pendiente de calibración.
10	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	NHB-6000 5124011096	20-ene-23	M-28023-002 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	Pendiente de calibración.
11	BAÑO MARIA	PINZUAR	PA-77D 220	20-ene-23	T-28023-001 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	Pendiente de calibración.
12	PIE DE REY	MITUTOYO	530-114BR 13844550	1-dic-22	L-27866-004 R0 [06-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.
13	COMPARADOR DE CARATULA	MITUTOYO	2113F 007A03	16-ene-23	L-28087-001 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	Pendiente de calibración.
14	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TYPE J62A T6215	16-ene-23	NA-28087-002 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	Pendiente de calibración.
15	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TYPE J62A T6198	16-ene-23	NA-28087-003 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	Pendiente de calibración.
16	TERMÓMETRO DE CARATULA	MENGTE	No presenta No presenta	1-dic-22	T-27866-001 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.
17	TERMÓMETRO DE CARATULA	TREND	No presenta 1035	1-dic-22	T-27866-002 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

18	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO	SILBER BRAND	No presenta No presenta	1-dic-22	T-27866-003 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.
19	TERMÓMETRO DE CARÁTULA	TREND	No presenta No presenta	17-ene-23	T-28087-004 R0 [18-ene-23]	17-ene-24	Pendiente de calibración.

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: LUZ ANGELA DEL PILAR ORTIZ H.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-100998 STD

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA
MEPI-MN-IN-3-FR-1
MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO

JUSTIFICACIÓN:
Se realiza modificación al plan de inversión de anticipo debido a que los costos por "ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19" ya no se están aplicando de acuerdo con la directriz del Gobierno. A la fecha se han realizado inversiones para elementos de COVID-19 por valor de $ 2.721.681 DEL TOTAL APROBADO INICIALMENTE DE $ 16.200.000; por lo que el saldo por cobrar se trasladara al Item de Nomina y Seguridad Social.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 11.438.410	$ 18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 24.558.923	$ 1.202.467.562,50	77,08%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333,00	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000,00	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000,00	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000,00	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000,00	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000,00	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000,00	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19												$ 1.485.000	$ 1.236.681			$ 2.721.681,00	0,17%
	TOTAL	**$ 16.577.743,00**	**$ 27.273.490,00**	**$ 81.512.715,00**	**$ 119.970.788,20**	**$ 122.170.788,20**	**$ 125.537.155,70**	**$ 128.186.812,70**	**$ 128.186.812,70**	**$ 131.456.170,90**	**$ 131.456.170,90**	**$ 131.166.590,90**	**$ 132.651.590,90**	**$ 130.352.595,40**	**$ 128.968.229,00**	**$ 24.558.923,00**	**$ 1.560.026.576,50**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Ca Apoderado
Interventor: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Firma: Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202 - 13454 OND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |✓| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1913 - 2020** (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 4730-0010-1658 **BANCO** DAVIVIENDA **SUCURSAL:** DAVIVIENDA

ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **26%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNÁN BARRETO AGUDELO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	2	ALQUILER DE VEHICULOS
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	3	ALQUILER EQUIPOS TOPOG
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	4	ALQUILER EQUIPOS LABO
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	5	ALQUILER DE OFICINA
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	6	TRANSPORTES AEREOS
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	7	EDIC INFOR - REPROD DOC
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	8	COMUNICACIONES
ACTA COSTOS	34	31-dic-24	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	9	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 1.202.467.562,00	$ 1.202.467.562,00	$ -	$ 1.202.467.562,00	$ -
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 184.333.333,00	$ 184.333.333,00	$ -	$ 184.333.333,00	$ -
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ 48.400.000,00	$ 48.400.000,00	$ -	$ 48.400.000,00	$ -
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ 26.400.000,00	$ 26.400.000,00	$ -	$ 26.400.000,00	$ -
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ 46.500.000,00	$ 46.500.000,00	$ -	$ 46.500.000,00	$ -
6	TRANSPORTES AEREOS	$ 29.400.000,00	$ 29.400.000,00	$ -	$ 29.400.000,00	$ -
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 10.584.000,00	$ 10.584.000,00	$ -	$ 10.584.000,00	$ -
8	COMUNICACIONES	$ 9.220.000,00	$ 9.220.000,00	$ -	$ 9.220.000,00	$ -
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 2.721.681,00	$ 2.721.681,00	$ -	$ 2.721.681,00	$ -
	TOTALES	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ -**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (12-23): $ 163,60
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.498.363
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
7903	$ 34.113,00		jun-21	18-ago-21	$ 34.113
7905	$ 132.605,00		jul-21	18-ago-21	$ 166.718
974664	$ 132.609,00		ago-21	7-sep-21	$ 299.327
9203	$ 123.120,00		sep-21	12-oct-21	$ 422.447
9952	$ 121.935,49		oct-21	11-nov-21	$ 544.382
495355	$ 117.630,90		nov-21	7-dic-21	$ 662.013
11424	$ 119.764,79		dic-21	12-ene-22	$ 781.778
12203	$ 99.536,58		ene-22	15-feb-22	$ 881.315
471002	$ 90.168,42		feb-22	18-mar-22	$ 971.483
13995	$ 94.693,55		mar-22	13-abr-22	$ 1.066.177
14863	$ 81.539,70		abr-22	10-may-22	$ 1.147.716
862165	$ 84.521,14		may-22	13-jun-22	$ 1.232.238
868802	$ 76.198,75		jun-22	18-jul-22	$ 1.308.436
19055	$ 60.800,40		jul-22	23-ago-22	$ 1.369.237
25653	$ 41.605,43		ago-22	8-sep-22	$ 1.410.842
22071	$ 37.390,89		sep-22	12-oct-22	$ 1.448.233
23740	$ 18.475,59		oct-22	9-nov-22	$ 1.466.709
781902	$ 14.923,91		nov-22	13-dic-22	$ 1.481.633
27627	$ 10.178,41		dic-22	10-ene-23	$ 1.491.811
29583	$ 1.774,03		ene-23	8-feb-23	$ 1.493.585
3687	$ 1.606,87		feb-23	13-mar-23	$ 1.495.192
34473	$ 1.721,88		mar-23	20-abr-23	$ 1.496.914
36151	$ 157,83		abr-23	10-may-23	$ 1.497.072
37878	$ 163,60		may-23	5-jun-23	$ 1.497.235

				FECHA		31-ene-24
						(Día / Mes / Año)
41600	$	157,83		jun-23	18-jul-23	$ 1.497.393
44188	$	163,61		jul-23	16-ago-23	$ 1.497.557
46483	$	163,61		ago-23	13-sep-23	$ 1.497.720
12318	$	157,83		sep-23	6-oct-23	$ 1.497.878
13076	$	163,60		oct-23	23-nov-23	$ 1.498.042
13349	$	157,84		nov-23	12-dic-23	$ 1.498.199
55376	$	163,60		dic-23	15-ene-24	$ 1.498.363

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: **HECTOR M. DIAZ GOMEZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Firma:

Nombre: **Rodrigo Osorio Tovar**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-250110 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 18
PLAN DE CARGA O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTRUCCIÓN NACIONAL DP-1503
PROCESO MISIONAL ADECUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN EN PLAN DE CARGAS

VIGENTE DESDE: 30-12-19 (V.1)

V. 1

CÓDIGO: DP-1503-F-21

PÁGINA 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SIACN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDIO

PLAN DE CARGUE INICIAL

ADICIÓN N° 01 del CTO. N° 20 del 2020 Fecha: 10

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cargas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

=

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: **1002 DE 2020**

PLAZO INICIAL: **12 meses** (en meses o días según el tipo de contrato)

PLAZO ADICIONAL: **07 meses** (en meses o días según el tipo de contrato)

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION CONSTRUCTIVA PENSIL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VIVIENDA CALIDAD EN LOS SECTORES ARMENIA, CALARCA, LA TEBAIDA, QUIMBAYA, MONTENEGRO, PIJAO, CIRCASIA, FILANDIA, SALENTO, GENERACION DE EMPLEO EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLAB Y CONCLUP PARA LA REACTIVACION DE LA REGION" (BOGOLA 2)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: **26-may-21** (trabajar día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **29-feb-24** (incluidas las suspensiones, cesar días/mes/año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR**

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN: —
(trabajar la suspensión y reanudación en días/mes/año)

RESOLUCIÓN No.: **1378** DE: **11/12/2019** (anexar resolución)

Una (1) SMLMV Vigente para la vigencia de la suscripción del acta: **$ 908.526** — VALOR CONTRACTUAL: **$ 9.985.970.032,00**

VALOR ADICIONADO: **$ 1.999.999.998,00** — VALOR ADICIONADO incluido IVA: **$ 2.379.999.997,62**

VALOR ADICIONADO incluido IVA(1+2+3): **$ 11.979.970.029,62**

CONTRATO DE OBRA No.: **1004 DE 2020** — CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2020**

| No. DE ORDEN | CAMP | CARGO / OFICIO | CONDICIONES RACIALES, MEDICIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADAS | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y PRECIOS | | Acta de Modif. No. 0 del 23 de Diciembre de 2020 | | año 2021 | | | | | | | | | | | | | | | | | | año 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO NO. 19
RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO ENERO 2024				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Radicado de recibido - INVIAS**	**Asunto**
3-ene-24	01-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión comunicado 2023S-VQUI-033323 Reporte de gaviones desestabilizados en la Vía 25VL07 Cartago – Alcalá.
3-ene-24	02-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-000545**	Envío acta de modificación costos de interventoría No. 10 y reprogramación al plan de cargas de Interventoría No. 10 contrato de interventoría 1913 – 2020.
3-ene-24	03-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-000623**	Solicitud actualización Garantía Única y presentación programa de trabajo e inversiones según adición No. 4 y prórroga No. 5.
3-ene-24	04-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión del oficio 2023S-VBOG-033315, fechado 29 de diciembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad.
3-ene-24	05-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-000730**	Respuesta a comunicado 2023S-VBOG-032083. OBJECION A FICHAS PREDIALES.
3-ene-24	06-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
3-ene-24	07-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-000749**	Remisión oficio 2023S-VQUI-033485 traslado derecho de petición Mario Mora Cardona ingresado a INVIAS con radicado 2023E-VQUI-042480 del 29 de diciembre de 2023.
4-ene-24	08-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-000888**	Respuesta derecho de petición remitido por la Personería de Armenia de la señora Darly Alejandra Herrera Sánchez
4-ene-24	09-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-001009**	Remisión Informe mensual de Interventoría No. 34 mes de diciembre de 2023.
4-ene-24	10-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-001076**	Reiteración de requerimiento del trámite de ocupación de cauce para mantenimiento al Puente sobre la Quebrada San Felipe sobre la ruta 2901B y remisión del oficio 2023S-VQUI-033323 de la Dirección territorial Quindío de INVIAS.
4-ene-24	11-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-001086**	Remisión del comunicado CSCMQ003533, fechado del 18 de diciembre de 2023 mediante el cual el Contratista solicita prórroga a la ANLA para la atención de las observaciones del EIA Armenia - Calarcá.
4-ene-24	12-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-001113**	Envío pólizas actualizadas según Adición No. 2 y Prórroga No. 5 al contrato de Interventoría 1913 de 2020.
5-ene-24	13-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-001152**	Informe semanal de Interventoría No. 145.
5-ene-24	14-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ003586 Solicitud desembolso de anticipo No.41 - ORDEN No. 102 corregida – transporte de materiales.
5-ene-24	15-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ003539 Solicitud desembolso de anticipo No 45 compra de materiales – Orden No. 111 – CEMENTOS ARGOS S.A. y Respuesta oficio CSCMQ003587 – Legalización facturas de Cementos Argos S.A.
5-ene-24	16-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitud de información referente a las compensaciones ambientales derivadas de los permisos otorgados por CRQ y el Ministerio de Ambiente.
5-ene-24	17-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta al comunicado CSCMQ003483 Radicado 1880 Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 30 del mes de noviembre 2023.
9-ene-24	18-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitudes cierre de PQRS y OPC según lo solicitado en oficio 2023S-VBOG-029562 de la Subdirección de Sostenibilidad.
10-ene-24	19-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta al comunicado CSCMQ003537 Radicado 1919 Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental No. 31 del mes de diciembre 2023.
10-ene-24	20-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002119**	Remisión informe ejecutivo predial de noviembre de 2023
10-ene-24	21-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta a comunicación CSCMQ003594 informe ejecutivo mensual noviembre 2023.
10-ene-24	22-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión derecho de petición por competencia interpuesto ante la alcaldía de Alcalá por la señora Laura Manuela Sánchez.
10-ene-24	23-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002133**	Remisión Proyección Solicitud cancelación medida cautelar, en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012, Expediente Predial No. 069DT4MCACAQCYC.
10-ene-24	24-01-24/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta comunicado CSCMQ003592 Remisión proyección "Solicitud cancelación medida cautelar inscrita en el Folio de Matrícula 280-8184 (anotación 27) en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 069DT4MCACAQCYC.
11-ene-24	25-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Diciembre de 2023.
11-ene-24	26-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Reiteración solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
11-ene-24	27-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión oficio de invias 2024S-VQUI-000814 Traslado por competencia derecho de petición, Paula Andrea Huertas Secretaria de Educación del municipio de Armenia.
11-ene-24	28-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47 - ORDEN No. 113 de transportes.
11-ene-24	29-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002427**	Respuesta oficio 2023S-VQUI-032536 fechado el 27-12-2023 - Remisión derecho de petición en interés particular Sr. Javier Bastidas Ortiz – Solicitud de estabilización talud y construcción muro contención.
11-ene-24	30-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002432**	Respuesta oficio 2023S-VQUI-032533 fechado el 27-12-2023 - Remisión derecho de petición de información y copias del Sr. Javier Bastidas Ortiz.
11-ene-24	31-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-002489**	Remisión oficio de INVIAS 2024S-VQUI-000823 – Cumplimiento Manual de Interventoría – Presentación programa de inversiones y presentación de actas de recibo parcial de obra.
11-ene-24	32-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002493**	Respuesta oficio 2024S-VQUI-000823 fechado el 10-01-2024 - Solicitud comedida cumplimiento Manual de Interventoría.
11-ene-24	33-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-002523**	Incumplimiento plan de inversión – solicitud plan de contingencia.
11-ene-24	34-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002551**	Remisión proyección Ofertas de Compra Expedientes Prediales Nos. 038DT4MCACAQCYC, 069DT4MCACAQCYC, 072DT4MCACAQCYC, 081IT4MCACAQCYC, 084IT4MCACAQCYC, 095DT4MCACAQCYC, 097DT4MCACAQCYC, 098DT4MCACAQCYC y 100DT4MCACAQCYC.
11-ene-24	35-01-24/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-002559**	Respuesta comunicado CSCMQ003591 Atención comunicación IA – 2254 del 28 de diciembre de 2023 - Remisión proyecciones "Ofertas de Compra" nueve (09) expedientes.
12-ene-24	36-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002962**	Informe semanal de Interventoría No. 146.
12-ene-24	37-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**2024E-VUVRAZ-002967**	Solicitud perentoria entrega Informe estructural de diagnóstico y presupuesto puente Piedras de Moler.
12-ene-24	38-01-24/1913-2020	INVIAS	**2024E-VUVRAZ-002828**	Respuesta a su oficio 2023S-VBOG-020815. Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-024807 con Fecha 02/11/2023, Estado de Estudio del Impacto Ambiental EIA Armenia - Montenegro. CO 1904 DE 2020 Y CI 1913 DE 2020.
12-ene-24	39-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ003617 Solicitud desembolso de anticipo No.48 ADQUISICION PREDIAL.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO ENERO 2024				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Radicado de recibido - INVIAS**	**Asunto**
15-ene-24	40-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-003129	Alcance oficio IA-2278, remisión oficio INVIAS 2024S-VQUI-001084 Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUEROA
15-ene-24	41-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-003175	Respuesta oficio 2023S-VQUI-033485 Traslado derecho de petición Mario Mora Cardona
16-ene-24	42-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-003865	Situación de falta de pago de las actas de costos Nos. 30, 31, 32, 33 y 34 del contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.
16-ene-24	43-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-003770	Remisión inventario de gestiones prediales en revisión de la Subdirección de Sostenibilidad para la adquisición predial.
16-ene-24	44-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-003798	Remisión del Auto 011686 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se concede una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental".
16-ene-24	45-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-003807	Remisión informe ejecutivo predial mes de diciembre de 2023.
16-ene-24	46-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-003811	Respuesta a comunicación CSCMQ003616 informe ejecutivo mensual diciembre 2024.
16-ene-24	47-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-003823	Respuesta oficio 2024S-VQUI-001084 Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUEROA
17-ene-24	48-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta oficio CSCMQ003621 Solicitud desembolso de anticipo No.48 ADQUISICION PREDIAL.
18-ene-24	49-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-004337	Respuesta a su comunicado CSCMQ003517 Remisión del Capítulo 3 Descripción del proyecto subsanado las observaciones realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
18-ene-24	50-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-004339	Respuesta a su comunicado CSCMQ003502 Remisión EIA Armenia – Montenegro.
18-ene-24	51-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-004343	Remisión 2024S-VBOG-001767. Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-000730. Dando respuesta al comunicado IA-2261. NO OBJECION de fichas prediales 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCYC, 058IT4MCACAQCYC, 059IT4MCACAQCYC
18-ene-24	52-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-004565	Respuesta Oficio 2023S-VBOG-033459 – Solicitud informes trimestrales de sostenibilidad.
18-ene-24	53-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta a comunicación CSCMQ003642. CRONOGRAMA GESTION PREDIAL 2024.
18-ene-24	54-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión comunicado 2023S-VQUI-018352. URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL ERNESTO AGUIRRE RUEDA.
18-ene-24	55-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-004641	Respuesta a su comunicado CSCMQ003515 Solicitud Respuesta oficio No. IA-1740 del 25 de agosto del 2023, cobro del EIA, subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá.
18-ene-24	56-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta al comunicado CSCMQ003629 Respuesta oficio IA-2275 del 10 de enero del 2024, Ajustes de los informes mensuales de Gestión Ambiental No 31 del mes de diciembre 2023.
18-ene-24	57-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta al comunicado CSCMQ003599 Respuesta oficio IA-2273 del 05 de enero del 2024, Ajustes a los Informes mensuales de Gestión Ambiental No. 30 del mes de noviembre 2023.
19-ene-24	58-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-004757	Informe semanal de Interventoría No. 147.
19-ene-24	59-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-004789	Remisión comunicado 2024S-VQUI-002166. URGENTE Solicitud programación actividades cierres viales.
19-ene-24	60-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-004795	Remisión comunicado 2024S-VBOG-002152. Visto bueno No objeción fichas prediales 040-D-T4MCACAQCYC y 068-D-T4MCACAQCYC.
19-ene-24	61-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitud entrega de PMT actualizado tramo Armenia-Calarcá
19-ene-24	62-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta al oficio CSCMQ003643 respuesta oficio IA-2262. Solicitud investigación accidente laboral ocurrido en la construcción del muro Montenegro.
22-ene-24	63-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-005386	Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Diciembre de 2023.
22-ene-24	64-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Solicitud remisión extractos faltantes cuenta de anticipo en la Fiducia.
22-ene-24	65-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión comunicado 2023S-VQUI-007973. Solicitud Sra. Edelmira Mateus - URGENTE.
22-ene-24	66-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-005500	Remisión Informe Policía Seguridad Vial No. 2 y oficios Administrador Vial – solicitud reparación barandas puente Bellavista Vía 2901B - PR15+0374. - URGENTE.
24-ene-24	67-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-006220	Remisión Cronograma de gestión y adquisición predial 2024.
25-ene-24	68-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-006541	Respuesta oficio CSCMQ003660 - Respuesta comunicado IA-2281 del 11 de Enero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Diciembre de 2023.
25-ene-24	69-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-006544	Remisión proyección aviso para notificación Resolución No. 4612 del 15/12/2023 (expediente predial 075IT4MCACAQCYC).
25-ene-24	70-01-24/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-006548	Respuesta comunicado CSCMQ003670 Remisión AVISO para notificación de la Resolución No. 4612 del 15 de diciembre de 2023 - expediente No. 075IT4MCACAQCYC.
25-ene-24	71-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-006597	Respuesta a su comunicado CSCMQ003651 Entrega de GDB, Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro.
26-ene-24	72-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-006855	Informe semanal de Interventoría No. 148.
26-ene-24	73-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-006860	Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica mes enero 2024.
26-ene-24	74-01-24/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	2024E-VUVRAZ-006874	Solicitud presentación Preacta y Acta de Obra No. 35 mes de Enero de 2024.
26-ene-24	75-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-006964	Solicitud pagos acta de costos agosto a diciembre de 2023, solicitud adición recursos y posible suspensión del contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.
26-ene-24	76-01-24/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta a su comunicado CSCMQ003659 - Solicitud de aprobación de PMT para desvío de tráfico entre los P1+880 y PR2+160 vía Armenia – Montenegro.
26-ene-24	77-01-24/1913-2020	INVIAS	2024E-VUVRAZ-007092	Remisión proyección Estudio de Títulos Expedientes Prediales Nos. 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCYC, 058IT4MCACAQCYC, 059IT4MCACAQCYC, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC y 099DT4MCACAQCYC.
26-ene-24	78-01-24/1913-2020	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta comunicado CSCMQ003668 Solicitud apoyo para revisión y aprobación de NUEVE (09) de Estudios de Títulos por parte de Subdirección de Sostenibilidad.
29/01/2024	79-01-24/1913-2023	INVIAS		Respuesta a comunicado 2023S-VQUI-018352. URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL SR. ERNESTO AGUIRRE RUEDA
29/01/2024	80-01-24/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Remisión comunicado 2024S-VBOG-004036. NO OBJECION INF. PREDIAL NOVIEMBRE.
29/01/2024	81-01-24/1913-2023	INVIAS		Remisión preacta predial 35 para visto bueno de no objeción

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO ENERO 2024					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
1973	3-ene-24	3-ene-24	CSCMQ003580	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega diseño estructural Box paso ferrero PR 1+0300 vía Armenia – Montenegro
1974	3-ene-24	3-ene-24	CSCMQ003581	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega Programa de obra e inversiones actualizado requeridos por la adición No 4 y prorroga No 5 contrato de obra 1904 de 2020
1975	3-ene-24	3-ene-24	CSCMQ003582	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-2140 del 03 de noviembre de 2023
1976	3-ene-24	3-ene-24	CSCMQ003583	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-2065 del 09 de noviembre de 2023 – AZ DIGITAL 2023S-VQUI-018352 del 08 de noviembre de 2023
1976	3-ene-24	3-ene-24	CSCMQ003583	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-2065 del 09 de noviembre de 2023 – AZ DIGITAL
1977	5-ene-24	5-ene-24	CSCMQ003586	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance comunicado CSCMQ0035 del 27 de Octubre de 2023 - Solicitud desembolso de anticipo No.41
1978	5-ene-24	5-ene-24	CSCMQ003585	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión Auto No. 11686 del 29 de diciembre de 2023. Por el cual se concede una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental.
1979	5-ene-24	5-ene-24	CSCMQ003587	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Complemento legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.101)
1980	8-ene-24	8-ene-24	CSCMQ003591	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA – 2254 del 28 de diciembre de 2023 - Remisión proyecciones "Ofertas de Compra" nueve (09) expedientes.
1981	8-ene-24	8-ene-24	CSCMQ003592	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión proyección "Solicitud cancelación medida cautelar inscrita en el Folio de Matrícula 280-8184 (anotación 27) en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 069DT4MCACAQCYC.
1982	9-ene-24	9-ene-24	CSCMQ003593	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud desembolso de anticipo No.47
1983	9-ene-24	9-ene-24	CSCMQ003594	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicado IA 2141 del 30 de noviembre de 2023 - Informe Ejecutivo No. 30 Gestión y Adquisición Predial mes de noviembre de 2023.
1984	9-ene-24	9-ene-24	CSCMQ003590	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Informe mensual SST – diciembre de 2023
1985	10-ene-24	10-ene-24	2024S-VQUI-000814	INVIAS	Traslado por competencia derecho de petición.
1986	10-ene-24	10-ene-24	2024S-VQUI-000823	INVIAS	Solicitud comedida cumplimiento Manual de Interventoría.
1987	11-ene-24	11-ene-24	CSCMQ003613	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta Oficios IA-2159, IA-2160 e IA-2266, Entrega de diseños de obras Quebrada San Felipe.
1988	11-ene-24	11-ene-24	2024S-VQUI-001084	INVIAS	Derecho de Petición Señora LAURA MANUELA SÁNCHEZ FIGUERO
1989	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003617	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud desembolso de anticipo No.48 (Adquisición predial).
1990	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003618	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta al radicado IA-2250 - 2023S-VBOG-032083
1991	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003608	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 2251 PQRS 204, Remisión Derecho de Petición Javier Bastidas
1992	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003607	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 2252, remisión Derecho de Petición en interés particular Javier Bastidas. PQRS 203
1993	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003616	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Informe Ejecutivo No. 31 Gestión y Adquisición Predial mes de diciembre de 2023
1994	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003620	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2262 y IA-2282. Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
1995	12-ene-24	12-ene-24	CSCMQ003621	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud de desembolso del anticipo para la adquisición de predios (compra de predios).
1996	13-ene-24	13-ene-24	CSCMQ003622	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Legalización desembolso anticipo de obra (Orden 89) – Desembolso No.35
1997	13-ene-24	13-ene-24	CSCMQ003623	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta PQRS 205 Remisión oficio 2023S-VQUI-033485 traslado derecho de petición Mario Mora Cardona ingresado a INVIAS con radicado 2023E-VQUI-042480 del 29 de diciembre de 2023. IA 2263
1998	13-ene-24	13-ene-24	CSCMQ003599	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2273 del 05 de enero del 2024, Ajustes a los Informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 30 del mes de noviembre 2023
1999	15-ene-24	15-ene-24	CSCMQ003629	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2275 del 10 de enero del 2024, Ajustes de los informes mensuales de Gestión Ambiental No 31 del mes de diciembre 2023.
2000	15-ene-24	15-ene-24	CSCMQ003631	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Inventario de gestiones pendientes en la dirección de sostenibilidad para la adquisición predial
2001	15-ene-24	15-ene-24	CSCMQ003634	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	anos adicionales aleta de cierre eje 1 contra talud y detalle de dados de apoyo calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003.
2002	15-ene-24	15-ene-24	CSCMQ003635	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 2278 IA Remisión derecho de petición por competencia interpuesto ante la alcaldía de Alcalá por Laura Manuela Sánchez. PQRS 207 y al IA 2296 alcance oficio remisión oficio INVIAS 20024S-VQUI-001084 Derecho e Petición Laura Manuela Sánchez.
2003	15-ene-24	15-ene-24	2024S-VQUI-001160	INVIAS	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-000545
2004	16-ene-24	16-ene-24	-001-31-05-003-2023-10046	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	ACCIÓN DE TUTELA ACCIONANTE: INVERSIONES ER SAS a través de su representante legal JAVIER BASTIDAS ORTIZ ACCIONADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS-TERRITORIAL QUINDIO
2005	17-ene-24	17-ene-24	2024S-VBOG-001767	INVIAS	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-000730. Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.
2006	17-ene-24	17-ene-24	CSCMQ003642	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cronograma de gestión y adquisición predial 2024.
2007	16-ene-24	16-ene-24	CSCMQ003640	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2272 del 05 de enero del 2024, Información referente a las compensaciones ambientales derivadas de los permisos otorgados por CRQ y el Ministerio de Ambiente.
2008	18-ene-24	18-ene-24	CSCMQ003643	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2262. Solicitud de investigación de accidente laboral ocurrido en la construcción Muro de Montenegro.
2009	18-ene-24	18-ene-24	2024S-VBOG-018352	INVIAS	URGENTE SOLICITUD INFORMACION PROCESO GESTION PREDIAL ERNESTO AGUIRRE RUEDA
2010	18-ene-24	18-ene-24	CSCMQ003647	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado IA-2184 del 11 de Enero de 2024 - Alcance oficio CSCMQ003593 Solicitud desembolso de anticipo No.47. (Orden 113)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO ENERO 2024					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
2011	11-ago-23	11-ago-23	2023S-VQUI-018358	INVIAS	INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43
2012	18-ene-24	18-ene-24	CSCMQ003648	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Legalización desembolso anticipo de obra No.45 - (Orden de desembolso No.110)
2013	18-ene-24	18-ene-24	CSCMQ003650	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Se remite para su revisión y aprobación el cronograma de obra para ejecución de actividades frente Armenia-Montenegro-Quimbaya-Alcalá para el periodo enero - agosto del 2024
2014	18-ene-24	18-ene-24	CSCMQ003649	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de certificación contable para el cobro del EIA tramo Armenia - Calarcá
2015	17-oct-23	17-oct-23	2023S-VQUI-012748	INVIAS	Derecho de Petición - María Mónica Zuluaga de Ramírez
2016	18-ene-24	18-ene-24	2024S-VBOG-002152	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041682
2017	18-ene-24	18-ene-24	2024S-VQUI-002166	INVIAS	Solicitud programación actividades. URGENTE.
2018	27-sep-23	27-sep-23	2023S-VQUI-007973	INVIAS	OFICIO DE ENTRADA N° 2023E-VQUI-009567 del 15.09.23
2019	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003654	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta IA 2283 remisión oficio INVIAS 2024-VQUI-00814 del 10-01-2024 y oficio 2024 E-VUVRA2-00130 del 30 de noviembre de 2023 secretaria de Educación de Armenia PQRS 208
2020	22-ene-24	22-ene-24	2024S-VQUI-002711	INVIAS	Informe Especial de la Policía en Seguridad Vial N° 02
2021	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003658	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a oficio radicado IA-2309
2022	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003651	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de GDB, Estudio de Impacto Ambiental Armenia – Montenegro.
2023	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003652	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2311 del 18 de enero del 2024, cobro del EIA subtramo 2 y 3.1 Armenia – Calarcá
2024	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003653	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de Acuerdos para Pagos por Servicios Ambientales.
2025	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003659	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud de aprobación de PMT para desvió de tráfico entre los Pr1+880 mal Pr2+160 vía Armenia-Montenegro.
2026	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003660	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado IA-2281 del 11 de Enero de 2024 - Entrega parcial documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de Diciembre de 2023.
2027	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003657	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta al comunicado No. IA-2305 del 18 de enero de 2024. Capítulo 3 descripción del proyecto Armenia – Calarcá.
2028	22-ene-24	22-ene-24	CSCMQ003661	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de informe de arqueología Hallazgos Fortuitos Tramo Armenia Montenegro para revisión y aprobación.
2029	24-ene-24	24-ene-24	CSCMQ003668	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud apoyo para revisión y aprobación de NUEVE (09) de Estudios de Títulos por parte de Subdirección de Sostenibilidad
2030	24-ene-24	24-ene-24	CSCMQ003669	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Su comunicado IA 2293 Toma ensayos Puente Piedras de Moler
2031	24-ene-24	24-ene-24	CSCMQ003670	CONSORCIO VÍAS Y EQUPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVISO para notificación de la Resolución No. 4612 del 15 de diciembre de 2023.- expediente No. 075IT4MCACAQCYC
2032	25-ene-24	25-ene-24	CSCMQ003676	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Su comunicado IA 2322 Baranda de protección puente Bellavista PR 15+0374 vía Montenegro – Quimbaya.
2033	25-ene-24	25-ene-24	CSCMQ003677	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión promesa de compraventa expediente 090DT4MCACAQCYC.
2034	26-ene-24	26-ene-24	CSCMQ003681	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Presentación documentación y formatos PREACTA PREDIAL No. 35
2035	26-ene-24	26-ene-24	CSCMQ003682	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado IA-2320 del 22 de Enero de 2024 - Solicitud remisión extractos faltantes cuenta de anticipo en la Fiducia.
2036	26-ene-24	26-ene-24	CSCMQ003687	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance oficio IA 1666 con oficio remisorio DT-QUI 45118 Informe especial en seguridad vial N0 32 PR4+420 RUTA 491B correspondiente al PQRS 160 solicitud de reductores de velocidad en el sector las Bailarinas, tramo Armenia Montenegro.
2037	27-ene-24	27-ene-24	2024S-VBOG-004036	INVIAS	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-002133. 1913 de 2020 - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
2038	27/01/2024	27/01/2024	CSCMQ003688	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-2310 del 18 de enero de 2024 – 2023S-VQUI-018352 del 08 de noviembre de 2023 RESP. DER. PETICION SR. ERNESTO AGUIRRE

ANEXO NO. 20
REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE OBRA – AMBIENTALES – SOCIALES



Concreto Muro Montenegro PR07+600
Armenia Montenegro



Conformacion de Sub Base Granular para Ciclo Ruta PR0+860 /1+110 Margen Derecha
Armenia Montenegro



Demolición para Instalacion de Separador Central, Sector Moteles PR0+940
Armenia Montenegro



Corte para Estructura de Vía y Construccion de Muros de Contención PR0+120/0+130 MD CD. Armenia Calarcá



Concreto 21 MPa ARGOS Andén PR0+680/708 Costado Izquierdo 21 Armenia Montenegro.



Instalación de Bordillo PR1+310/400, Costado Derecho Armenia Montenegro



Excavación y Conformación para Instalacion MR38 Acceso 3 La Guaca PR0+660 Armenia Montenegro



Replanteo Manual Zona Dura PR1+030 Armenia Montenegro



Conformación y Compactación de Sub Base Granular para Ciclo Ruta MD PR0+960/1+030 Armenia Montenegro



Excavación Caisson 35 y 36 Módulo 18 y Caisson 37 Módulo 19 Muro Contención Patio Bonito Armenia Calarcá



Excavación Mecánica para Construcción Muro Contención Módulo 16 Patio Bonito Armenia Calarcá



Excavación Caisson 24 PR0+315 y Caisson 25 PR0+330 Armenia Calarcá



Armado Formaleta Puente La María Estribo 2
Armenia Calarcá


Conformación para Instalacion de MR38
Acceso Predio Refugio de Amor PR1+085 MD
Armenia Montenegro



Armado Muro Sector Curtiembre
Armenia Calarcá


Excavación y Construcción de Anillos
Caissons Módulo 18 Sector Patio Bonito
Armenia Calarcá



Excavación para Construcción Muro Contención Módulo 16 Patio Bonito Armenia Calarcá



Excavación para Construcción Muro Contención Módulo 16 Patio Bonito Armenia Calarcá

f



Conformación Lleno Estructural Muro Contención Módulos 21 al 25 Armenia Calarcá



Imprimación para MDC-10 Ciclo Ruta PR0+960 / 1+130 MD Armenia Montenegro



Solado de Limpieza Muros de Contención Módulos 16 y 17 sector Patio Bonito Armenia Calarcá



PR2+150 / 2+220 Conformación e Instalación de Primera Capa Sub Base Granular CI Armenia Montenegro



Armado Muro Sector Curtiembre Armenia Calarcá



Excavación e Instalación Bordillo Prefabricado para Andén y Ciclo Ruta PR1+310 / 1+460 MD Armenia Montenegro



Armado Acero de Refuerzo Zarpas Muros de Contención Módulo 16 MD Armenia Calarcá



Excavación para Instalación Obra Falsa Viga Eje 3 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Acero de Refuerzo Zarpa Módulo 16 Patio Bonito Armenia Calarcá



Excavación para Instalación Obra Falsa Viga Eje 2 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Armado Acero de Refuerzo Viga Eje 7 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Lleno Estructural entre Módulos 21 al 24 Sector La María Armenia Calarcá



Extensión y Compactación MDC10, Cicloruta PR0+960 / 1+077 Armenia Montenegro



Concreto MR-38 Accesos Motel La Guaca PR0+600 MI, Motel Refugio de Amor PR1+085 MD Armenia Montenegro



Armado Acero de Refuerzo Zarpa Módulo 16 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Excavación Caisson 37 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Instalación MDC10 Ciclo Ruta K1+000 Armenia Montengro



Trabajos para mensula Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Concreto Zarpa Muro de Contención Módulo 16 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Trabajos de Construcción Aleta Izquierda Eje 1 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Señalización Horizontal Sector PR0+540 / 1+000 Retorno 1 Armenia Montenegro



Acero de Refuerzo Muro Espaldar Estribo Eje 2 Puente La María Armenia Calarcá



PR0+150 / 0+220 Instalación y Conformación Capa 2 Sub Base Granular CI Armenia Montenegro



Conformación Lleno Estructural entre Muros 21 y 24 CD Armenia Calarcá



Densidades Capa 2 Sub Base Granular PR2+150 / 220, Ampliación CI Armenia Montenegro



Armado Acero de Refuerzo Viga y Pedestales Eje 7 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Señalización Horizontal Sector Mercar Armenia Montenegro



Señalización Horizontal Sector Mercar Armenia Montenegro



Señalización Horizontal Sector Mercar Armenia Montenegro



Instalación y Conformación Capa 1 Base Granular PR0+150 / 0+220 CI Armenia Montenegro



Movimiento Poste por EDEQ para Continuar Contruccion de Muros Pantalla Armenia Calarcá



Armado Acero de Refuerzo Zarpa Muro de Contención Modulo17 Sector Patio Bonito ArmeniaCalarcá



Llenado de oquedades (puntos de anclaje formaleta) Muro de Contención Montenegro



Armado Formaleta Cuerpo Estribo 2 Puente La María Fase 1 Armenia Calarcá



Instalación y Conformación de Capa 1 Base Granular PR2+220 CI Sector El Poñal Armenia Montenegro



Concreto MR-38 Sector Ramón y Helena PR0+880 MD Armenia Montenegro



Instalación y Conformación Capa 2 Base Granular PR0+150 / 220 CI Armenia Montenegro



Instalación de Bordillo Prefabricado para Separador PR0+960 / 1+020 Armenia Montenegro



Armado Acero de Refuerzo y Formaleta Zarpa Muro de Contención Modulo 17 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Instalación Formaleta para Viga Eje 7 Sector Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Instalación Obra Falsa para Construcción Viga Eje 2 Calzada en Voladizo PR0+155 Armenia Calarcá



Perfilación de Talud Ejes 4 al 6 para Perforación de Anclajes Armenia Calarcá



Acero de Refuerzo Caisson 35 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Formaleta Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Imprimación CI PR2+150 / 2+200 Sector El Piñal Armenia Montenegro



Instalación Sardinel Prefabricado para Separador PR0+900 / 1+020 Armenia Montenegro



Excavación para Anillos de Caisson Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Descapote con Equipo Pesado CD PR0+230 / 290 Armenia Calarcá



Imprimación Desvió Retorno 2 para Cajeo Calzada Izquierda PR2+250 Armenia Montenegro



Demolición Estructura Existente MD PR0+220 Armenia Calarcá



Se continúa con la Instalación Bordillo Prefabricado Separador PR0+960 / 1+020 Armenia Montenegro



Excavación Mecánica PR0+220 / 280 Sector La María Armenia Calarcá



Excavación e Instalación Bordillo Prefabricado para Andén y Ciclo Ruta MD PR1+360 / 1+460 Armenia Montenegro



Concreto Fase 1 y Formaleta Fase 2 Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Perforación Anclajes Muro Pantalla de Protección Calzada Existente entre Ejes 4 y 6 PR0+179,65 / 205 Armenia Calarcá



Armado de Formaleta e Instalación de Pernos Muro Espaldar Eje 1 Calzada en Voladizo.PR0+142 Armenia Calarcá



Adecuación para Inicio de Cajeo Estructura de Vía PR0+230 / 290 CD Armenia Calarcá



Instalación Formelata Cuerpo y Ménsula Estribo 2 Fase 2 Puente La María Armenia Calarcá



Formaleta y Adecuación para Instalación de Pernos Viga Eje 7 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Perforación e Instalación de Torones para Anclajes Pantalla de Protección a Calzada Existente Armenia Calarcá



Conformación e Instalación de Geo Dren Planar Módulos 10 al 15 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Tala de Tres Espesimenes Arboreos MD PR1+850 / 1+900 Armenia Montenegro



Corte para Estructura de Vía CI PR0+230 / 290 Sector La María Armenia Calarcá



Cajeo PR1+850 / 1+900 0.30 Mt por Debajo de la Subrasante Armenia Montenegro



Perfilación Manual para Solado de Limpieza Muro de Contención Módulos 18 y 19 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Conformación Lleno Estructural e Instalacion de Geo Dren Planar Muro de Contención Patio Bonito Módulos 10 al 15 Armenia Calarcá



Densidades Capa 1 Material Lleno PR1+862 / 1+910, Ampliación CD Armenia Montenegro



Cereo Subrasante PR0+862 / 910 Armenia Montenegro



Visita Casa de la Cultura Municipio de Calarcá Revisión OPC



Reunión SETTA Solicitud Resolución Cierre Temporal Armenia Calarcá

ANEXO 21
COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

EQUIPO: 2 retro, 3 volquetas, 2 vibro, 1 fresadora, 1 compactador llantas, 1 finalizadora 1 carrotanque, 1 bulldoger.

29 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+820 / 1+020: Conformación llenado y compactación manual separador central.
PR0+860 / 930: Conformación y compactación subbase para ciclorruta margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulos: Módulo 2 fase 5 módulo 4 fase 4. módulo 6 fase 5.
PERSONAL: 18 ayudantes, 13 operarios o conductores, 5 oficiales, 1 siso, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 2retro, 3 volquetas, 2 vibro, 1 fresadora, 1Compactador llantas, 1 finalizadora, 1 carrotanque, 1 bulldoger.

03 enero 2024
Clima Soleado
Tramo Armenia- Montenegro.
PR0+820 / 1+020: Demolición y conformación franja para instalación sardinel A-60 separador central.
PR0+860 / 930: Conformación compactación subbase para ciclorruta margen derecha.
PR0+960 / 1+130: Conformación compactación subbase $e = 0.15$ para ciclorruta margen derecha.

Powered by CamScanner

PR2+050 / 2+220: Explanación, excavación para conformación subrasante de via franja ampliación calzada izquierda.
PR7+650 Muro Montenegro.
Instalación concreto premezclado 28MPa para módulos: Módulo 2 fase 5, modulo 4 fase 4, modulo 6 fase 5.
Personal: 18 ayudantes, 5 oficiales, 1 siso, 2 comisiones topografía, 4 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 barredora 1 lumpsuma.

04 enero 2024
Clima: Soleado.
Tramo Armenia- Montenegro.
PR0+530/540: Instalación concreto 21MPa para andén margen izquierda. PR0+680/708: Instalación concreto 21MPa para andén margen izquierda.
PR0+820/1+020: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central. PR0+860/930: Instalación conformación subbase granular para ciclo ruta margen izquierda.
PR0+960/1+130: Instalación conformación subbase para ciclo ruta margen derecha.
PR1+310/1+460: Excavación y conformación manual franja para instalación bordillo A-80 para andén y ciclo ruta margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro:
Retiro e instalación formaleta módulo 1 fase 6.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 4 operarios o conductores, 1 siso, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 vibro, 1 moto-

Jorge Eliecer Santamaria
Residente obra

niveladora, 1 barredora, 1 luminaria.

05 enero 2024.
Clima: Soleado
Tramo: Armenia-Montenegro
PR0+660: Conformación manual acceso a predio particular. PR0+820/1+120: Conformación manual franja instalación sardinel A-80 separador central. PR0+960/1+130: Instalación conformación subbase e=0.15 para ciclorruta margen derecha. PR1+055: Conformación manual acceso a predio particular. PR1+310/1+460: Excavación conformación manual instalación bordillo A-80 para orden y ciclorruta margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulos: Modulo 1 fase 6, módulo 3 fase 6, módulo 5 fase 5.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 9 operarios o conductores, 1 inspector, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 vibro, 1 barredora, 1 luminaria, 1 motoniveladora.

06 enero 2024
Clima: Soleado
Tramo Armenia-Montenegro:
PR0+660: Conformación manual acceso a predio particular: PR820/1+120: Conformación manual franja instalación bordillo A-80 separador central. PR960/1+130: Conformación subbase e=0.15 para ciclorruta margen derecha.

Powered by CamScanner

PR1+085: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio particular. PR1+310 / 1+460: Excavación conformación instalación bordillo A-80 para andén y ciclo ruta margen derecha.
PR7+650: Muro Montenegro: Instalación formaleta módulos: Modulo 1 fase 6, módulo 3 fase 5, Módulo 3 fase 6.
PERSONAL: 18 ayudantes, 7 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 SISO, 4 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 motoniveladora, 1 vibro, 1 retro, 1 luminaria, 1 barredora

09 enero 2024.
Clima: Soleado.
Trano Armenia- Montenegro
PR0+660: Conformación subrasante para acceso a predio privado. PR 950 / 1+020: Demolición conformación e instalación bordillo prefabricado A-80 para separador. PR0+950 / 1+020: Limpieza, imprimación e instalación mezcla MDC-10 para ciclo ruta margen derecha. PR1+085: Conformación para instalación MR38 acceso predio particular, margen derecha. PR1+310 / 1+460: Demolición, excavación, conformación manual franja e instalación bordillo A-80 para andén y ciclo ruta margen derecha.
PR 7+650 Muro Montenegro: Instalación de formaleta para los módulos: Módulo 1 fase 6, módulo 3 fase 6 y módulo 5 fase 5. Roseria corona del muro para conformación y limpieza del area.

Powered by CamScanner

PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 2comisiones topografía, 1 siso, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 vibro, 1 luminaria, 1 barredora.

10 enero 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+660: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio privado. PR0+960 / 1+020: Demolición conformación manual franja e instalación bordillo A-60 separador central. PR0+960 / 1+130: Inactivo: PR1+085: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio privado, margen derecha. PR 1+310 / 1+460: Excavación conformación manual franja e instalación bordillo A-60 y A-10 para andén y ciclo ruta margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro: Instalación concreto 28 MPa en los módulos: Módulo 1 fase 6, módulo 3 fase 6, módulo 5 fase 5.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 siso, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 vibro, 1 luminaria, 1 barredora.

11 enero 2024.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+660: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio privado.

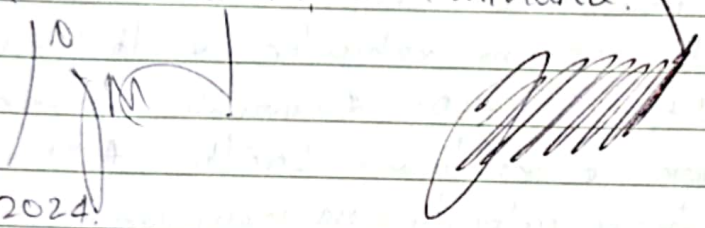
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 siso, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 vibro, 1 luminaria, 1 barredora.

10 enero 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+660: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio privado. PR0+960 / 1+020: Demolición conformación manual franja e instalación bordillo A-60 separador central. PR0+960 / 1+130: Inactivo: PR1+085: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio privado, margen derecha PR 1+310 / 1+460: Excavación conformación manual franja e instalación bordillo A-60 y A-10 para andén y ciclo ruta margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro: Instalación concreto 28 MPa en los módulos: Módulo 1 fase 6, módulo 3 fase 6, módulo 5 fase 5.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 siso, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 vibro, 1 luminaria, 1 barredora.

11 enero 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+660: Conformación manual subrasante acceso vehicular predio privado.

Powered by CamScanner

PR0+960 / 1+020: Demolición conformación manual franja e instalación bordillo A-80 separador central.
PR0+840 / 1+130: Limpieza, imprimación e instalación mezcla MDC-10 para ciclovía margen derecha.
PR1+085: Conformación manual subrasante para acceso vehicular predio privado margen derecha.
PR1+310 / 1+460: Excavación conformación manual e instalación bordillos A-80 y A-10 para andén y ciclovía margen derecha.
PR7+650 Mun montenegro: Retiro formaleta e instalación formaleta módulo 1 fase 7.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 piso, 4 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 luminaria.



12 enero 2024
Clima: Soleado
Tramo Armenia Montenegro
PR0+660: Colocación concreto MR38 acceso vehicular predio privado margen izquierda.
PR0+960 / 1+020: Demolición excavación instalación bordillo A-80 separador central. PR0+840 / 1+130: Instalación mezcla MDC-10 ciclovía margen (izquierda) derecha. PR2+150 / 2+220: Instalación y conformación primera capa subbase cofjada izquierda carril izquierdo. PR1+085. Instalación acero dovelas e instalación concreto MR38 para acceso vehicular predio privado margen (izquierda) derecha.
PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja e instalación bordillo A-80 y A-10 para ciclovía y andén margen derecha.

Powered by CamScanner

PR7+650: Muro Montenegro: 1
Retiro formaleta e instalación en módulos:
Módulo 2 fase 7, módulo 4 fase 5.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 9 operarios o conductores, 1 SISO, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 1 retro, 1 motoniveladora, 3 volquetas, 1 vibro, 1 barredora, 1 luminaria.

13 enero 2024.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+960/1+020: Demolición excavación conformación manual franja para instalación bordillo A-80 separador central. PR0+740/760: Limpieza e imprimación ciclo ruta margen derecha. PR0+820/0+833: Limpieza e imprimación cicloruta margen derecha. PR0+850/0+944: Imprimación cicloruta margen derecha. PR0+950/1+120: Limpieza e imprimación cicloruta margen derecha.
PR0+840/1+130: Instalación mezcla MDC-10 para cicloruta margen derecha.
PR1+360/1+410: Excavación conformación manual franja para instalación bordillo A-60 y A-10 para andén y cicloruta.
PR7+650: Instalación formaleta módulo 2 fase 7 módulo 4 fase 5.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 1 SISO, 2 comisiones topografía, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 luminaria, 1 barredora.

Powered by CamScanner

15 enero 2024.
Clima: Soleado
Trano Armenia-Montenegro
PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación franja para instalación de bordillo A-80 separador central. PR0+880: Excavación conformación subrasante acceso vehicular predio privado.
PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 - A-10 para andén y ciclo ruta margen derecha. PR0+500 / 1+020: puntoado para demarcación con pintura.
PR2+150 / 2+220: Conformación instalación primera capa subbase calzada izquierda.
PR7+650 Nuevo Montenegro:
Instalación concreto 28 MPa para los módulos: módulo 2 fase 7, módulo 4 fase 5.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 9 operarios o conductores, 1 SISO, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 3 volquetes, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 retro, 1 luminaria, 1 barredora

16 enero 2024.
Clima: Soleado
Trano Armenia- Montenegro:
PR0+500 / 1+020: Demarcación con pintura acrílica ambas calzadas, PR0+960 / 1+020: Demolición, excavación, instalación bordillo A-80 separador central.
PR0+880: Excavación conformación e instalación subbase acceso vehicular predio particular.
PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y ciclo ruta. margen derecha

Powered by CamScanner

PR2+150 / 2+220: Instalación y conformación segunda capa subbase carril izquierdo calzada izquierda.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulo 1 fase 7.
PERSONAL: 19 ayudantes, 9 operarios o conductores, 1 piso, 5 oficiales, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 retro, 1 luminaria, 1 barredora.

17 enero 2024.
Clima: Soleado
Tramo Almería- Montenegro.
PR0+040/PR1+020: Aplicación pintura acrílica para demarcación ambas calzadas. PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 separador central. PR0+880 Conformación subbase acceso vehicular predio particular margen derecha. PR2+150/2+220: Instalación conformación primera capa base franja ampliación calzada izquierda.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta muro contención módulo: 1 fase 7.
PERSONAL: 19 ayudantes, 9 operarios o conductores. 1 piso, 1 comisiones topografía, 5 oficiales.
EQUIPO: 3 volquetas. 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 retro, 1 luminaria, 1 barredora.

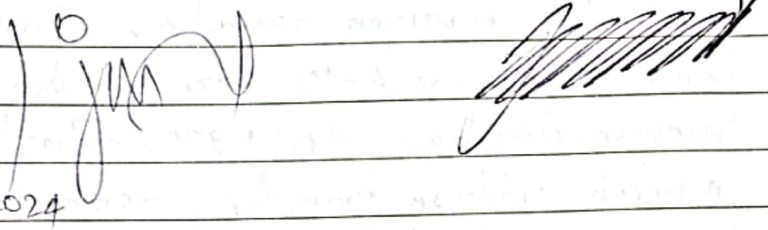
Powered by CamScanner

18 enero 2024.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro.
PR0+040 / 1+020: Aplicación pintura acrílica demarcación vial ambas calzadas. PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación franja instalación bordillo A-80 separador central.
PR0+880: Instalación y terminación subbase, colocación canastilla y dovelas de refuerzo e instalación concreto MR38 acceso particular margen derecha. PR1+360/1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillos A80 y A-10 para andén y ciclorruta margen derecha. PR2+150 / PR2+220: Instalación conformación base granular en franja de ampliación calzada izquierda.
PR7+650 Muro Montenegro.
Instalación formaleta muro contención módulo 1 fase 7.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 1 SISO, 2 comisiones topografía, 4 operarios o conductores
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 vibro, 1 barredora, 1 luminaria, 1 motoniveladora.

19 enero 2024.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 separador central. PR0+880: Corte con disco pavimento acceso vehicular predio particular margen derecha. PR1+360 / 1+460:

Powered by CamScanner

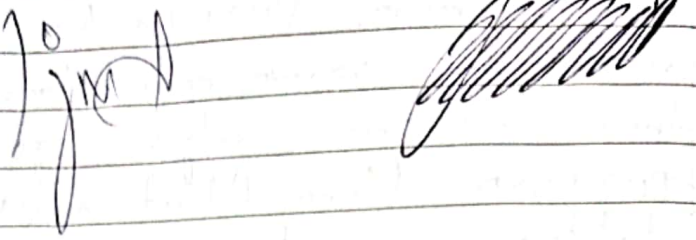
Excavación conformación manual instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y ciclo ruta margen derecha. PR2+150 / 2+220: Instalación conformación segunda capa base granular en franja ampliación calzada izquierda.
PR2+650: Muro Montenegro:
Instalación concreto 28 MPa molde 1 fase 7.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 sisa, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 vibro, 1 luminaria, 1 barredora.



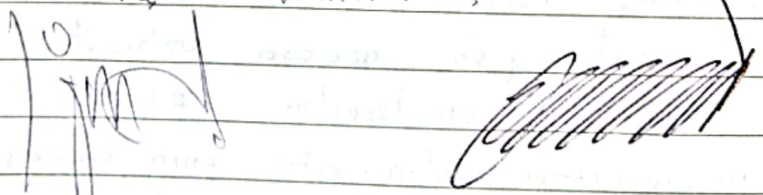
22 enero 2024
Clima: Soleado
Tramo Armenia Montenegro.
PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 separador central. PR1+360 / 1+460: Instalación conformación subbase granular para andén y ciclo ruta margen derecha. PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja e instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y ciclo ruta margen derecha. PR1+370: Excavación conformación subrasante para acceso vehicular predio particular margen derecha. PR1+390: Excavación conformación subrasante para acceso vehicular predio particular margen derecha.
PR2+250: Imprimación con emulsión desvío sector retorno 2 manejo de tráfico.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 1 sisa, 2 comisiones topografía, 9 operarios o conductores.

Powered by CamScanner

EQUIPO: 3 volquetas, 1 vibro, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 Barredora 1 luminaria



23 enero 2024
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro.
PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación manual -franja instalación bordillo A-80 Separador central. PR1+360 / 1+460: Conformación manual subbase granular para andén y calzada margen derecha. Instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y calzada margen derecha. PR1+370: Instalación conformación subbase granular acceso vehicular 1 predio particular margen derecha. PR1+390: Instalación conformación subbase granular acceso vehicular 2 predio particular margen derecha. PR1+650 / 1+900: Demolición, excavación conformación sobrasente franja ampliación margen derecha.
PERSONAL: 19 ayudantes, 1 JISO, 2 comisiones topografía, 9 operarios o conductores, 5 oficiales.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 vibro, 1 retro, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 luminaria,



24 enero 2024
Clima Soleado
Tramo Armenia- Montenegro
PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80

Powered by CamScanner

separador central. PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y ciclorruta. Conformación manual subbase granular para andén y ciclorruta margen derecha. PR1+370: Instalación conformación subbase granular acceso vehicular 1 predio particular margen derecha. PR1+390: Instalación conformación subbase granular acceso vehicular 2 predio particular margen derecha. PR PR1+768 / 1+794: Retiro carramiento excavación para conformación subrasante franja ampliación calzada derecha. PR1+850 / 1+900: Suministro conformación material granular para mejoramiento subrasante franja ampliación margen derecha.

PERSONAL: 1 ayudantes, 5 oficiales, 9 operarios o conductores, 1 SISO, 2 comisiones topografía.

EQUIPO: 3 volquetas, 1 vibro, 1 retro, 1 lumimaria, 1 barredora, 1 motoniveladora

25 enero 2024.

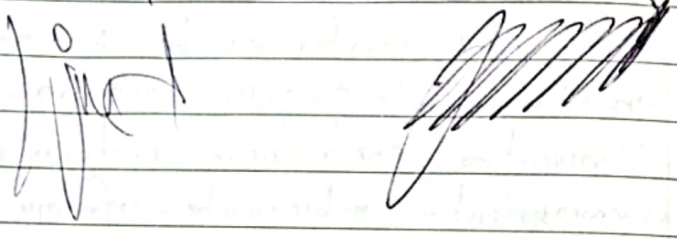
Clima: Soleado.

Tramo Armenia Montenegro.

PR0+960 / 1+020: Demolición excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 separador central. PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 y A-10. PR1+360 / 1+460: Conformación subbase e: 0.10 para andén y e: 0.15 para ciclorruta. PR1+370: Instalación conformación subbase granular acceso vehicular de predio particular

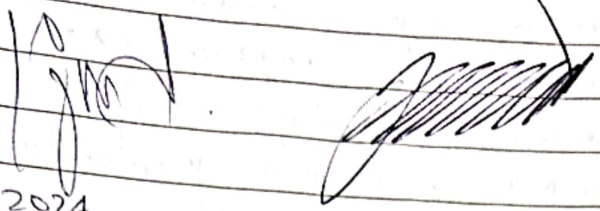
Powered by CamScanner

PR1+390: Instalación conformación subbase para acceso vehicular predio particular. PR1+768 / 1+794: Retiro de cerramiento y descapote franja ampliación construcción calzada derecha. PR1+850 / 1+900: Mejoramiento subrasante con material granular e=0.30 m. margen derecha. PR1+850 / 1+900: Tala de tres individuos arbóreos margen derecha.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 9 operarios o conductores, 1 siso, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 1 retro, 1 vibro, 3 volquetas, 1 motoniveladora, 1 luminaria, 1 barredora.

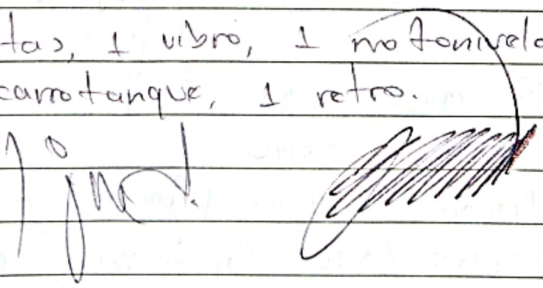


26 enero 2024:
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro.
PR1+360/1+460: Instalación conformación subbase e= 0.10 para andén y 0.15 m para ciclorruta.
PR1+370: Instalación conformación subbase para acceso vehicular predio particular. Instalación acero de refuerzo, instalación concreto MR 38 acceso vehicular N°1 predio particular margen derecha. PR1+360 / 1+460 Excavación conformación manual instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y ciclorruta margen derecha. PR1+850 / 1+900: Instalación conformación material granular para mejoramiento de subrasante e=0.30 m. margen derecha.
PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 1 siso, 2 comisiones topografía, 9 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 carrotanque, 1 retro.

1 barredora.



27 enero 2024
Clima: Soleado
Tramo: Armenia - Montenegro.
PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 - A-10 para andén y ciclo ruta. PR1+360 / 1+460: Instalación conformación subbase para andén y ciclo ruta margen derecha. PR1+390 Instalación conformación subbase acceso vehicular N°2 predio particular.
PR1+850 / 1+900: Instalación conformación material granular mejoramiento subrasante e=0.30m. margen derecha. PR1+850 / 1+900: Instalación conformación subbase primera capa calzada derecha.
PR1+850 / 1+900: Instalación conformación material granular para conformación terraplén zonas duras margen derecho.
PERSONAL: 14 ayudantes, 3 oficiales, 1 SISO, 2 comisiones topografía, 4 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 1 vibro, 1 motoniveladora, 1 barredora, 1 carrotanque, 1 retro.



29 enero 2024
Clima: Soleado
Tramo Armenia - Montenegro.
PR0+630: Construcción caja descole cuneta de coronación del muro de contención margen derecha sector retorno 1. PR0+520 / 540: Construcción

cimentación muro cerramiento colegio La Adiela. margen izquierda. PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillo A-80 y A-10 para andén y ciclorruta margen derecha. Conformación subbase para andén y ciclorruta. PR1+370: Instalación loseta táctil 040 x 040 andén margen derecha. PR1+390: Instalación conformación subbase acceso vehicular predio particular. PR1+850 / 1+900: Instalación conformación primera capa base calzada derecha. PR2+155 / 2+220: Imprimación con emulsión asfáltica calzada izquierda. PR2+155 / 2+220: Instalación primera capa mezcla asfáltica MDC-19 calzada izquierda. PR2+250: Instalación mezcla MDC-19 carril provisional manejo de tráfico sector retorno 2.

PERSONAL: 19 ayudantes, 5 oficiales, 1 siso, 2 comisiones topografía, 11 operarios o conductores.

EQUIPO: 1 vibro, 1 retro, 3 volquetas, 1 motoniveladora, 1 finalizadora, 1 vibro de llantas, 1 luminaria, 1 barredora

30 enero 2024.

Clima: Soleado

Tramo Armenia Montenegro

PR0+520 / 540: Construcción cimentación muro cerramiento colegio la Adiela. para confinamiento granulares zona dura margen izquierda.

PR1+360 / 1+460: Excavación conformación manual franja instalación bordillos A-80 y A-10 andén y ciclorruta margen derecha. Conformación subbase para andén y ciclorruta. PR1+390:

Instalación acero de refuerzo, formaleta y concreto MR 38 MPa acceso vehicular predio particular margen derecha. PR1+850 / 1+900: Instalación conformación primera capa base calzada derecha.

PERSONAL: 19 ayudantes, 3 oficiales, 4 operarios o conductores, 1 sijo, 2 comisiones topografía.

EQUIPO: 1 vibro, 1 retro, 3 volquetas, 1 motoniveladora, 1 finalizadora 1 vibro llantas, 1 barredora 1 luminaria.

JUEVES, 28 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: DESCAPOTE Y EXCAVACIÓN CALZADA DERECHA. REPOSICIÓN MAMPOSTERIA MURO EN LADRILLO PARA CORTIEMBRE PARTE INFERIOR, DAÑO OCASIONADO POR DESLIZAMIENTO. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN PARA CAISSON INACTIVA. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON Nº 38, EJE 19. CONCRETO 38 MPa PARA CAISSON Nº 31, EJE 16. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA APOYO EJE Nº7. ARMADO ACERO DE REFUERZO ANCAJES MURO MARGEN DERECHA, MÓD. 21, 22, 23, 24 Y 25. MURO SEPARADOR: CONCRETO 38 MPa NJ MÓD 118, PREVIO AL VACIADO EL ACERO ES UBERADO, 241.33 Kg. PUENTE LA MARIA. ESTRIBO 2 INACTIVO, EN ESPERA CONCEPTO ESTRUCTURAL. FUEJES PEDESTALES. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETAS (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1)

Jhon Agudelo
Residente Obra.

VIERNES, 29 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINUA EXCAVACIÓN PARA CALZADA DERECHA, PR0+120. CONTINUA REPOSICIÓN MAMPOSTERIA MURO CORTIEMBRE. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN CAISSON INACTIVA. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON Nº 38, EJE 19, SE FINALIZA ACTIVIDAD Y SE UBERA ACERO. CONCRETO PARA CAISSON Nº 38, EJE 19, 38 MPa. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA DE APOYO Nº 7. INSTALACIÓN GEODREN PLANAR PARA DAR CONTINUIDAD A LLENOS DE MURO MARGEN DERECHA MÓD. 21, 22, 23, 24 Y 25. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Jhon Agudelo
Residente Obra

SÁBADO, 30 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Jhon Agudelo
Residente de Obra

DOMINGO, 31 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Jhon Agudelo
Residente Obra.

LUNES, 01 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Jhon Agudelo
Residente Obra

MARTES, 02 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Jhon Agudelo
Residente Obra.

MIÉRCOLES, 03 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINUA EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CONSTRUCCIÓN MÓDULOS 16, 17, 18 Y 19, MURO DE CONTENCIÓN MARGEN DERECHA. CONTINÚA CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN FILTROS PARTE INTERNA MURO DE CONTENCIÓN. CONTINUA RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN MÓDULOS 16, 17, 18 Y 19 DE CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN CAISSON INACTIVA. CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA EN CORTIEMBRE. PUENTE LA MARIA: LIMPIEZA ACERO DE REFUERZO ESTRIBO EJE 2 PARA INICIO DE INSTALACIÓN DE FORMALETA. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Jhon Agudelo
Residente Obra.

JUEVES, 04 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: ESCARIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO PARTE INTERNA MURO DE CONTENCIÓN MÓDULOS 17 AL 15. CONTINÚA EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO MÓDULOS 17 Y 18. LOCALIZACIÓN TOPOGRÁFICA PARA CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN MÓDULO 19. SE DA INICIO A LA EXCAVACIÓN DE LOS CAISSON 36 Y 37 DE LOS MÓDULOS 18 Y 19 RESPECTIVAMENTE. CALZADA EN VOLADIZO: SE REACTIVA LA EXCAVACIÓN DE LOS CAISSON 24 Y 25. CONTINÚA CORRECCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA DE LA CORTIEMBRE. PUENTE LA MARIA: SE INICIA INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA VIGA DE ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (1), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (3), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra.

VIERNES, 05 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: ESCARIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO PARA MURO DE CONTENCIÓN MÓDULOS DE 7 AL 15. SE CONTINÚA EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO MÓDULOS 17 Y 18. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 36 CORRESPONDIENTE AL MÓDULO 18 DE MURO DE CONTENCIÓN. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLOS: 1_C^{37}, 1_C^{36}. CALZADA EN VOLADIZO: SE CONTINÚA CON EXCAVACIÓN CAISSON 24 Y 25. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA EN CORTIEMBRE. PUENTE LA MARIA: CONTINÚA INSTALACIÓN DE FORMALETA EN VIGA ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (3), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (3), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra.

SÁBADO, 06 ENERO 24.

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: ESCARIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO PARA MURO DE CONTENCIÓN MÓDULOS DE 7 AL 15. SE CONTINÚA EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO MÓDULO 16. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 35 ANILLO 1, CORRESPONDIENTE AL MÓDULO 16 DE MURO DE CONTENCIÓN. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLOS: 2_C^{36}, 2_C^{37}. CALZADA EN VOLADIZO: CAISSON 25 CONTINÚA EN EXCAVACIÓN. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA EN CORTIEMBRE. PUENTE LA MARIA: CONTINÚA INSTALACIÓN DE FORMALETA EN VIGA ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2) COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (3), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra.

DOMINGO, 07 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Residente Obra.

LUNES, 08 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES

Residente Obra.

MARTES, 09 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: ESCARIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO PARA MURO DE CONTENCIÓN MÓDULOS DE 7 AL 15. SE CONTINÚA EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA MURO DE CONTENCIÓN MÓDULOS 16 Y 17. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLOS: 1_C^{35}, 2_C^{35}, 3_C^{35}, 3_C^{36}, 3_C^{37}, 4_C^{37}. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 24 Y 25. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARIA: TOMA DE DENSIDADES E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 25. PUENTE LA MARIA: CONTINÚA INSTALACIÓN FORMALETA VIGA ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (3), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1),

CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente obra.

MIÉRCOLES, 10 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: SE CONTINUA CON EXCAVACIÓN PARA MURO MÓDULOS 16 Y 17. SE INSTALA SOLADO DE LIMPIEZA PARA ZAPPAS MÓDULOS 16 Y 17. EXCAVACIÓN ANILLO 4 CAISSON 36 MURO DE CONTENCIÓN MÓDULO 18. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 5_C37. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINUA EXCAVACIÓN CAISSON 35. CONTINUA CORRECCIÓN MURO EN MAMPOSTERÍA DE LA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARIA: CONTINUA INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 25. SE RETIRA MATERIAL PRODUCTO DE DESLIZAMIENTO EN CORTIEMBRE. PUENTE LA MARIA: SE FINALIZA INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA VIGA ESTRIBO 3, SE INSTALA CONCRETO 38 MPa, PROVEEDOR ARGOS. EQUIPO: EXCAVADORA (2) RETROCARGADOR (2) VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2) TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB. (2), MECÁNICO (1) OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente obra.

JUEVES, 11 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: INICIA ARMADO ACERO DE REFUERZO ZAPPA MÓDULO 16. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 6 CAISSON 37. CALZADA EN VOLADIZO: SE INICIA EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCION DE APOYOS DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA, PR0+154,55. EXCAVACIÓN CAISSON: 33, 24, 25. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINUA CORRECCION MURO MAMPOSTERÍA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARIA: CONTINUA INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 25. PUENTE LA MARIA: ARMADO ACERO DE REFUERZO ESPALDAR ESTRIBO 3. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB. (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (3), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente del obra

VIERNES, 12 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINUA ARMADO ACERO DE REFUERZO ZAPPA MÓDULO 16. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 7 CAISSON 37. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINUA EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE APOYOS DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA, PR0+154,55. EXCAVACIÓN CAISSON: 23, 25, 37. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 30 CAISSON 24. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINUA CORRECCIÓN MURO EN MAMPOSTERÍA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARIA: CONTINUA INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 25. PUENTE LA MARIA: ARMADO ACERO DE REFUERZO MURO ESPALDAR ESTRIBO 3. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2) VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1) INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1) CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1) MAESTRO (4), OFICIAL (14) PILERO (26) AYUDANTE (28), AUX LAB (2) OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de obra

SÁBADO, 13 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: SE LIBERA ACERO DE REFUERZO ZAPPA MÓDULO 16, (4709,21) K6. SE INSTALA CONCRETO 38MPa (25,20 M^3) CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE APOYOS DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 33. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 24, CAISSON 35. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARIA: CONTINUA INSTALACIÓN MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 25. PUENTE LA MARIA: CONTINÚA ARMADO DE REFUERZO MURO ESPALDAR ESTRIBO 3. PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1) CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CON-

DUCTOR (3), LABORATORISTA (1). EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5).

Residente de obra.

DOMINGO, 14 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES

Residente de obra.

LUNES, 15 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: UBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 8, CAISSON 37. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO PARA ALETA IZQUIERDA DE MURO ESPALDAR EJE 1. FINALIZA EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE APOYOS DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA, PRO+154.55, SE INICIA CONSTRUCCIÓN DE APOYOS. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 15 Y 23. SE UBERA ACERO DE REFUERZO ANILLO 25, CAISSON 25. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35 Y 37. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARÍA: CONTINÚA INSTALACIÓN MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURA MÓDULOS 21 AL 25. PUENTE LA MARÍA: CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO MURO ESPALDAR ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX.LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de obra

MARTES, 16 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: UBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 9 CAISSON 37. CALZADA EN VOLADIZO: SE CONTINÚA ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA ALETA IZQUIERDA MURO ESPALDAR EJE 1. CONTINÚA CONSTRUCCIÓN APOYOS OBRA FALSA VIGA PRO+154.55. CONTINÚ ARMADO ACERO DE REFUERZO PARA VIGA Y PEDESTALES EJE 7. CONTINÚA

EXCAVACIÓN CAISSON 15 Y 23. UBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 26 CAISSON 25. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35 Y 37. CONTINÚA CORRECCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CORTIEMBRE. SECTOR LA MARÍA: CONTINÚA INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 30. PUENTE LA MARÍA: ARMADO ACERO DE REFUERZO MURO ESPALDAR ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX.LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de obra.

MIERCOLES, 17 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: EXCAVACIÓN ANILLO 5 CAISSON 36 Y ANILLO 10 CAISSON 37. SE INICIA ARMADO ACERO DE REFUERZO ZARPA MÓDULO 17. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO ALETA IZQUIERDA MURO ESPALDAR EJE 1. CONTINÚA EXCAVACIÓN PARA BASE OBRA FALSA, PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA, PRO+154.55. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO PARA PEDESTALES EJE 7. UBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 27, CAISSON 25. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 37. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERIA CORTIEMBRE. SE REALIZA TOPOGRAFÍA DE VIA Y LEVANTAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN CALZADA DERECHA, CARRIL IZQUIERDO PARA DISEÑO DE PANTALLAS DE ESTABILIDAD CALZADA EXISTENTE. SECTOR LA MARÍA: CONTINÚA INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 28. PUENTE LA MARÍA: ENCOFRADO MURO ESPALDAR ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX.LAB (3), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de obra

JUEVES, 18 ENERO 24

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: EXCAVACIÓN ANILLO 4 CAISSON 35, ANILLO 5 CAISSON

35, EXCAVACIÓN ANILLO M CAISSON . LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 4 CAISSON 35. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO ZARPA MURO MÓDULO 17. CALZADO EN VOLADIZO: CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA ALETA IZQUIERDA MURO ESPALDAR EJE 1, SE REALIZA LIBERACIÓN (519,79 KG) CONTINÚA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE CONCRETO (PREPARADO EN OBRA) PARA BASES OBRA FALSA VIGAS EJE 2, Y EJE 3. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTALES EJE 7. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 38 CAISSON 25. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 37. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERÍA CURTIEMBRE. TOPOGRAFÍA DE VÍA Y LEVANTAMIENTO MUROS CALZADA DERECHA CARRIL IZQUIERDO PARA DISEÑO DE PANTALLAS. SECTOR LA MARÍA. CONTINÚA INSTALACIÓN MATERIAL LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 28. PUENTE LA MARÍA. CONTINÚA ENCOFRADO ESTRIBO 2 (CUERPO). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1). EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5).

Residente de obra

VIERNES, 19 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: EXCAVACIÓN ANILLOS: ANILLO 5 CAISSON 35, ANILLO 5 CAISSON 36. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO: ANILLO 5 CAISSON 35, ANILLO 5 CAISSON 36. CONTINÚA ARMADO DE ACERO Y FORMALETA PARA ZARPA MURO MÓDULO 17. SE LIBERA ACERO DE REFUERZO 4709,21 KG. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA ARMADO DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA DE ALETA IZQUIERDA MURO ESPALDAR EJE 1. INICIA INSTALACIÓN OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN EJE 2 (VIGA). CORTE Y PERFILACIÓN DE TALUD MARGEN IZQUIERDA PARA PERFORACIÓN DE ANCLAJES. CONTINÚA ARMADO DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA VIGA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 21 Y 37. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERÍA CURTIEMBRE. INICIA EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CONSTRUCCIÓN ESTRIBO 2 EJE 21 SECTOR LA MARÍA. CONTINÚA INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 21 AL 28. PUENTE LA MARÍA. ENCOFRADO ESTRIBO EJE 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra.

SÁBADO, 20 ENERO 24.

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: EXCAVACIÓN ANILLO 6 DE LOS CAISSON 35 Y 36. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 6 DE LOS CAISSON 35 Y 36. INSTALACIÓN CONCRETO 38MPa PARA ZARPA MURO MÓDULO 17, (25,20 M^3) CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA ARMADO DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA ALETA IZQUIERDA MURO ESPALDAR EJE 1. CONTINÚA INSTALACIÓN DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA EJE 2. CONTINÚA CORTE Y PERFILACIÓN TALUD MARGEN IZQUIERDA PARA PERFORACIÓN ANCLAJES, PR0+179.65 A PR0+205. CONTINÚA ARMADO DE FORMALETA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 21 Y 37. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERÍA CURTIEMBRE PUENTE LA MARÍA. INSTALACIÓN CONCRETO 38 MPa ESTRIBO 2 (CUERPO) FASE 1. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1)

Residente de obra.

DOMINGO, 21 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Residente Obra

LUNES, 22 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO ESTRUCTURAL MÓDULOS 10 AL 15 (MATERIAL DE MEJORAMIENTO), PR0+061,60/104,80. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 7 CAISSON 35 Y ANILLO 7 CAISSON 36. EXCAVACIÓN ANILLO 8 DE CAISSON 35 Y 36. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 8 DE CAISSON 35 Y 36. CALZADA EN VOLADIZO: ARMADO ACERO DE REFUERZO

MENSULAS MURO ESPALDAR EJE 1. CONTINÚA INSTALACIÓN OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA EJE 2. CORTE Y PERFILACIÓN DE TALUD MARGEN IZQUIERDA PARA PERFORACIÓN DE ANCLAJES, PRO+179,05/205. CONTINÚA ARMADO DE FORMALETA VIGA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 33. CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 24. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 31 CAISSON 24 CONTINÚA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 37. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERÍA CORTIEMBRE. LA MARÍA: SE REALIZA DESCAPOTE CON EQUIPO PESADO EN CALZADA DERECHA. DEMOLICIÓN ESTRUCTURA EXISTENTE MARGEN DERECHA. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 2 (CUERPO) FASE 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de Obra.

MARTES, 23 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: EXCAVACIÓN ANILLO 9 CAISSON 35 Y 36. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 9 CAISSON 35 Y 36. CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA LLENO ESTRUCTURAL ENTRE MUROS 10 Y 15. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA ARMADO FORMALETA MURO ESPALDAR EJE 1. CONTINÚA INSTALACIÓN DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA EJE 2. CONTINÚA CORTE Y PERFILACIÓN DE TALUD MARGEN IZQUIERDA PARA PERFORACIÓN DE ANCLAJES, PRO+179,05/205. (MURO PANTALLA ENTRE EJE 4 Y 6). SE CONTINÚA ARMADO DE FORMALETA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 21 Y 33. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 33 CAISSON 33. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON 24 Y 25. SE CONSTRUYEN TRINCHOS PARA INICIAR INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CAISSON 30. CONTINÚA INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA CAISSON 35. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 37. CONTINUA CORRECCIÓN DE MURO MAMPOSTERÍA EN CORTIEMBRE. LA MARÍA: SE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN PARA INICIO DE CAJEO PARA ESTRUCTURA DE VIA CALZADA DERECHA, PRO+330/390. CONTINÚA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE MARGEN DERECHA, PRO+330. PUENTE LA MARÍA: CONTINÚA INSTALACIÓN DE FORMALETA CUERPO Y MÉNSULA ESTRIBO 2, FASE 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de Obra.

MIÉRCOLES, 24 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO ESTRUCTURAL EN MUROS DE CONTENCIÓN MÓDULOS 10 Y 15. EXCAVACIÓN ANILLO #10 CAISSON 35 Y 36. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO #10 CAISSON 35, 36 Y 37. CALZADA EN VOLADIZO: ARMADO FORMALETA E INSTALACIÓN PERNOS VIGA EJE 7. ARMADO FORMALETA E INSTALACIÓN DE PERNOS MURO ESPALDAR EJE 1. CONTINÚA INSTALACIÓN DE OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA EJE 2. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TORONES PARA ANCLAJES LONG. 17M, PUNTOS 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, PRO+179.05/205. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 21 Y 33. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO #34 CAISSON 33. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON 24 Y 35. SE PROGRAMA CONCRETO PARA CAISSON 35. EXCAVACIÓN CAISSON 37. CONTINÚA CORRECCIÓN MURO MAMPOSTERÍA CORTIEMBRE. LA MARÍA: CONTINÚA CORTE PARA CAJEO DE ESTRUCTURA DE VÍA, CALZADA DERECHA. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN FORMALETA CUERPO Y MÉNSULA ESTRIBO 2, FASE 2, TAMBIÉN SE REALIZA INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA MÉNSULA. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (4), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de Obra.

JUEVES, 25 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN LLENO ESTRUCTURAL MUROS MÓDULOS 10 Y 15. EXCAVACIÓN ANILLO #11 CAISSON 35 Y 36. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO #11 CAISSON 35 Y 36. CONTINÚA ARMADO DE FORMALETA E INSTALACIÓN DE PERNOS MURO ESPALDAR EJE 1. EN CALZADA EN VOLADIZO. CALZADA EN VOLADIZO: CONTINÚA INSTALACIÓN OBRA FALSA

PARA LA CONSTRUCCIÓN VIGA EJE 2. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TORONES PARA ANCLAJES, LONG. 17M EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, PRO+179.65/205. SE CONTINÚA ARMADO DE FORMALETA E INSTALACIÓN DE PERNOS PARA VIGA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 21 Y 33. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO #35 CAISSON 33. CONTINÚA INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON 35. SE LIBERA ACERO DE REFUERZO CAISSON 35, 16418.21 KG. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 37. LA MARÍA: CONTINÚA CORTE PARA CAJEO ESTRUCTURA VÍA CALZADA DERECHA, PRO+330/390. TALA DE ÁRBOLES, 3 UNIDADES, PRO+330/390. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO 38MPa PARA CUERPO Y NÉNSULA ESTRIBO 2, FASE 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Ramiro Alejandro Ospina
Residente de obra

VIERNES, 26 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO ESTRUCTURAL PARA MUROS DE CONTENCIÓN MÓDULOS 10 Y 15. INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN MÓDULOS 10 Y 15. CALZADA EN VOLADIZO: ARMADO DE FORMALETA E INSTALACIÓN DE PERNOS MURO ESPALDAR VIGA EJE 1. CONTINÚA INSTALACIÓN DE OBRA FALSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIGA EJE 2. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TORONES PARA ANCLAJES, LONGITUD 17M. EN 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, PRO+179/205. CONTINÚA ARMADO DE FORMALETA E INSTALACIÓN DE PERNOS EN VIGA EJE 7. TERMMINA EXCAVACIÓN CAISSON 21, CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 33. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO #36 CAISSON 33. CONTINÚA INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON 35, PERFORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE NÚCLEO PATE INFERIOR DE CAISSON 15 Y 26, ESTRATO ROCOSO. LA MARÍA: CONTINÚA CORTE PARA CAJEO DE ESTRUCTURA DE VÍA, PRO+330/290 C.D. PUENTE LA MARÍA: FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO FASE 3 DEL CUERPO ESTRIBO 2. SE LIBERA ACERO DE REFUERZO, 9211,60 KG. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Ramiro Alejandro Ospina
Residente de obra

SÁBADO, 27 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LLENO ESTRUCTURAL EN MUROS DE CONTENCIÓN MÓDULOS 10 Y 15. EXCAVACIÓN Y PERFILACIÓN MANUAL PARA ZAPATA DE MURO DE CONTENCIÓN MÓDULO 18. CALZADA EN VOLADIZO: INSTALACIÓN CONCRETO 38MPa, PREMEZCLADO MURO ESPALDAR EJE 1, FASE 1. CONTINÚA INSTALACIÓN OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA EJE 2. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TORONES PARA ANCLAJES, LONG: 17M. EN 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, PRO+179.65/205. CONTINÚA INSTALACIÓN DE PERNOS VIGA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 33. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON 35 Y 30. LA MARÍA: CONTINÚA CORTE PARA CAJEO DE ESTRUCTURA DE VÍA, C.D. PRO+330/390. PUENTE LA MARÍA: ARMADO DE FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO FASE 3 CUERPO ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Ramiro Alejandro Ospina
Residente obra

DOMINGO, 28 ENERO 24

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Ramiro Alejandro Ospina
Residente obra.

LUNES, 29 ENERO 24

DÍA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN LLENO ESTRUCTURAL EN MUROS DE CONTENCIÓN MÓDULOS 10 Y 15. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35, 36 (MÓDULO 18) Y 37 (MÓDULO 19). CALZADA EN VOLADIZO: PRO+142, EJE INACTIVO. CONTINÚA INSTALACIÓN DE OBRA FALSA CONSTRUCCIÓN

VIGA EJE 3. CONTINÚA PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TORONES PARA ANCLAJES, LONG. 17M, EN: 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19. SE CONTINÚA INSTALACIÓN DE PERNOS VIGA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 33. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO NÚCLEO CAISSON 35 Y 30. CONCRETO 38MPa PREMEZCLADO CAISSON 35. LA MARÍA: CONTINÚA CORTE PARA CALEO DE ESTRUCTURA DE VÍA, CD, PRO+230/290. PUENTE LA MARÍA: ARMADO DE FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO FASE 3 CUERPO ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de obra.

MARTES, 30 ENERO 24.

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONTINÚA INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN LLENO ESTRUCTURAL EN MUROS DE CONTENCIÓN MÓDULOS 10 Y 15. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON 35 Y 36 (MÓDULO 18) Y 37 (MÓDULO 19). CALZADA EN VOLADIZO: PRO+142, EJE INACTIVO. CONTINÚA INSTALACIÓN OBRA FALSA PARA CONSTRUCCIÓN VIGA EJE 3. EXPLANACIÓN, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TORONES PARA ANCLAJES LONG. 17M EN: 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, PR+179 65/20 SE CONTINÚA INSTALACIÓN DE PERNOS VIGA EJE 7. CONTINÚA EXCAVACIÓN CAISSON 33. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO #37 CAISSON 33 INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON 25 Y 30. PUENTE LA MARÍA: CONCRETO 38MPa PARA FASE 3 CUERPO ESTRIBO 2, 34,20 M³. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4) OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de obra.

MIÉRCOLES, 31 ENERO 24